George Ticknor.
SUUM CUIQUE.

Accessions
114828

Shelf No.
D.160b.79

BEQUEATHED BY
George Ticknor.
Rec'd Apr. 26th 1871.

Del Lic.do D.n Lorenzo Foleh de Cardo-
na de el Cons.o de S. Mag.d en los supp.mos
de Ara. y Castilla

cf. Menker [illegible] 290-98
and Preface to the Ed. of 1775.

CENTON EPISTOLARIO

Del Bachiller Fernan Gomez de-
cibda Real Fiſico del mui poderoſo
e ſublimado Rei Don Juan el ſe-
gundo deſte nonbre.

Eſtas Epiſtolas fueron eſcritas al mui poderoſo
Rei Don Juan el ſegundo ea otros grandes e
prelados e Caualleros enque ai muchos caſos eſu
ceſos emores echiſtes que poreſtas epiſtolas ſon
aclarados edinos de ſe ſauer.

Fue eſtanpado.

E correto por el protocolo del meſmo Bachiller Fernanperes
Por Juan de Rei eaſu coſta enla cibda de Burgos el Anno
M CD XCIX.

114828
B. 5

Auiso al Letor.

AUnque enel protocolo de la mano escrito del Bachiller Fernan Gomez son asaz Epistolas allende delas queson aqui estampadas, diretas a otros Personares, nose estampan aqui, ca pareze ser Copias delas mesmas que aqui van estampadas, a ocasion ca de vna Epistola facia copias para muchos diferentes Personares. E en ninguna Epistola sele halla el dia quese fizo e asi van como esta el protocolo, mas se entiende poco mas pocomenos el Tiempo en que fueran escritas.

E otras Epistolas queson enel protocolo nose estampan aqui cason de faciendas menudas con vn su Hermano e con vn su Criado e con Personares Humildes e de contratos de por cassa.

Epistola I. al manifico señor Pedro de Stuñiga Justicia maior del Rey.

MAs festino quel Domingo de Pascua fue el viernes iiij. deste mes ca pario la Reina vn fixo que la Infanta Doña Leonor tomara que fuera fixa porque Vr. M. vedera lo que va, de X. quentos de florines de dote que lleuara o ser Reina de Castilla. Dios le señala por buen rey puesque nacio en la vispera de los Reies i agueros trae de que sera adeuino, e saludador pues nacio, en viernes, la Reina tuuo vn fluxo endemasia, mas yo la acomode vn parche con que se estanco, baticaron aier al Principe i lo llaman Enrique, digamos que Dios le haga tan cobrado como su aguelo, baticolo el Obispo de Cuenca que se tuso la barba i se bistio de nueuo ca parecia que demandaua la bacanza del arcobispado de toledo: Vr. M. se hecho de menos mas buenos florines saluo por estar ocupado en esa buena perreda de los aragoneses, el rey señalo por padrino del bateo el duque don fadrique anque esta en galicia e que por el lo fuese don alonso fixo del almirante e tanbien su padre el almirante, e el condestable don aluaro e diego gomez de sandoual ca este sobre todos salio de madre, e saco mui a puestos los de su casa los criados baxos de entrapada

pada bermeja con carreras de medio belludo amarillo e los de cerca de ſi, de belarte moriſco e reneſadas de colorado e peſpuntadas las orlas. el almirante lleuo mas gente ſuia mas no tan apunto, tanbien de pabonado i tiras blancas, e ſu hijo que era ſoſtituidor del duque don fadrique, paſo a todos porque ſaco vnas calças ni franceſas ni caſtellanas, blancas con tomados de pieças de oro i ſu gente lleuo batos mui mas ricos recamados de orfebreria. el condeſtable no lleuo caſſa porque todos eran de ſu caſa, e ſaco vn collar que le dio el rey de aragon ques valioſo en mil florines de oro. Las madrinas ſi que ſon para uer e oir la muger del almirante e la muger del condeſtable e la muger del adelantado la del almirante lleuaua vna cara acontecida ſimil ſimil a la de doña Juana de mendoça que es ella meſma, i dice pajaron que no a viſto otra cara que ſe le parezca ſaco vna ſaboiana ceñida de medio raſo pardo con viuos de arminnos i tomados de uerde doña eluira portocarrero ſalio de blanco que la apodo pajaron como eſcarabajo en leche, concuchilladas ſobre nacarado abotonada de granates falſos doña beatriz de abellaneda lleuo vna ropa eſcotada depunzado morado i mangas largas de arriba a baio con tiras de ſeda azul i arminada i las bueltas nacaradas eſta dixo el canonigo Leon que le placia mas ſola que eſotras dos Juntas, i lo meſmo dijera V. M. hubo grande proceſion de todos los prelados que ſe allaron eneſta villa que duro mas que al obiſpo de palencia

lencia

lencia le fuera en grado, pues ſe ouo de meter en vna caſa e decir que tenia camaras por no decir que tiene ſeſenta i ſeis años, vn famoſo torneo ſe prepara de cinquenta con cinquenta, no ai alegrias que no ſean pocas por la ſalud de vn Rey bueno i por el nacimiento de vn hijo tanto deſeado V. M. venga antes que nos vamos, porque dicen que preſto saldra el Rey ſolo eſperan al Señor don Juan de lara nueſtro ſeñor mantenga e proſpere a V. M. fecha.

El Bachiller Fernan Gomez

Epiſtola ij. al meſmo ſeñor Juſticia maior del Rei.

Mando a V. M. eſte perſonero caualgando, para que ſepa con antes, que parten el conde de benauente i fernando alonſo de robles para eſa cida de burgos, a ſin de que V. M. haga con el rey de aragon que reparta ſu hueſte e que V. M. guardara en el caſtillo de eſa cida al Infante don Enrique para ponerle en libertad en derramando por ſu tierra la hueſte el rey de aragon, cate mientes V. M. que Juanalonſo de robles e otros ſoſpechan que V. M. tiene placer de la entrada del rey de aragon en caſtilla eſe diz que Ruy martinez de vera ayo e camarero maior del Infante que fue a dar parte

parte de su prision al rey su hermano lleuo cartas de crencia de V. M. e con fazerle aora faraute desta concordia le meten el lazo al pie como a Christo quando le demandaron si se deuia de pagar el pecho a Cesar, el dotor periañez es buen seruidor de V. M. nuestro señor ⁊c.

el dor periañez

Epistola iij. al manifico e reuerendo Señor don Juan de Contreras arcobispo de toledo.

DEmos a nuestro señor las gracias que son llegados los capitulos de la concordia con el rey de Aragon ca dentro de treinta dias lan de otorgar si las rebueltas del adelantado pero manrrique no lo arriedran todo ca el rey de nauarra con poder de nuestro señor el rey lo a hecho i sentira por desaguisado si se rebusa la concordia, diego gomez de sandoual ha escritto al rey de Nauarra que al onor del rey don Juan no cumple soltar al infante don Enrique teniendo el rey de Aragon eparerada su gente de armas, pedro maca biene a reciuir la persona del infante don Enrique a buena tabla come en casa del condestable i esperara la buelta del personero que fue al rey de Nauarra, arrufanse los mastines por el buesso que comen los gozques Juan Rodriquez de castañeda el desuentidueña espe-

P. manrriq

Di gomez de sandoual

Ju R. de castañeda

raua

raua la soltura del infante porque es el que procura los hechos del adelentado pero manrrique, supo el rey que estaua en siete iglesias ea media noche con perros i monteros dixo que iua a coxer vn lobo e fue en persona a prenderlo pero el lobo se le boluio rraposo e se le salio de la calagarda nuestro señor &c.

Epistola iiij. al manifico e reuerendo Señor don Juan de contreras arcobispo de toledo.

LA soltura del infante don Enrique a sido el cochino de Juan dauila catalo viuo e catalo muerto ya se dessizo la concordia que traxo ordenada de aragon pedro maca e ya se boluio a hazer otra e el infante se mete en poder del rey de Nauarra que lo deuera tener como si fuese su alcaide, hasta que derrame el rey de Aragon su gente de armas el rey don Juan enbio su aluala a gomez garcia de hoyos guarda del infante don Enrique para que le entregase al rey de Nauarra o a su cierto mandado, e cumpliendolo lo entrego al mariscal pero garcia de herrera que fue con. CCCC. hombre de armas por su señoria, e sancho de stuñiga mariscal del infante e ruy martinez de vera ayo del infante fueron con el e la carta que tiene el rey de gomez de hoios narra que por mandado del rey de Aragon a la ora que fue libre el infante per los oteros e la sierras se hicieran ahumadas en tal guisa que en vn dia colarian del

Castil-

Castillo de Mora hasta San Vicente de Nauarra adonde eſtauan los reyes de Aragon i de Nauarra. ſi aprouara los tratados el rey don Juan tiene carta el rey que en agreda ſalio a receuir el rey de Nauarra al infante e narran al rey que hablo el infante muy honrradamente de ſu ſeñoria, de que plugo al rey de Nauarra ca deſea la paz mas aguzadores del mal an eſcrito al almirante e al condeſtable, e al conde de benauente que Juan ramirez de guzman comendador de otos paſo a hacer reuerencia al rey de Aragon con credencias del maeſtre de calatraua ſu pariente del Maeſtre de Alcantara e de Pedro Manrrique e otros conplacientes de la liberacion del infante e narran que eſta embaxada es por hauer alianzas con el rey de Aragon para ſus faciendas e dice que tambien, porque ſi el rey e el infante quiſieren vengarſe de los que cerca del rey mandan ſeguiran todos ſu pendon, el alma le ſacara de mal pecado fernando alonſo de robles e el dotor periañez que deſde a tres dias en pos de Juan ramirez de guzman fueron alla mas ſe diz de ſeguro quel rey de nauarra viene a entender con el rey en los hechos del infante, e porque pedro manrrique que le aconpaña no oſa venir ſin aluala de ſeguro atienden que el rey ſelo conceda que ſi lo ficiere no lo fara de grado. Nueſtro Señor mantenga e proſpere la vida de V. Manifica reuerenda ꝛc.

Epiſtola iiiij. al meſmo Arcobiſpo.

SOmos venidos a toro e plega a dios que el to-
ro no nos tope ca en ſegouia no vimos la pa-
ſcua e en toro hallamos la quareſma e la peniten-
cia e el adelantado pero manrrique con poder de
don Enrique e de la infanta ſu muger a deſenbar-
gado las rentas del ſu maeſtrazgo Otro ſi la plata
e las Joias e las ropas e las mulas e los cauallos
mas las hablas e las confederanzas de vnos e
de otros ſe diuulgan, e las mil lanzas quel rey
manda andar con la corte las zabiere el conde de
benauente e el adelantado e diego gomez de ſanda-
ual, e an hecho que los procuradores piden al rey
que las derrame yo creo ſauer que el rey deſpedi-
ra :DC. lanzas mas don aluaro de luna no ſe halla
bien guardado con ſolo CCCC. lanzas todo anda
de ventiſca e bien lo oteaua Juan hurtado de men-
doza que dixo al padre fineſtroſa quando era pa-
ra finarſe que andaua de buena gana por no que-
dar a guſtar las deſauenturas de nros dias tanbien
el almirante queda a porta inferi pero haſe hecho
mas doliente de ſuyo porque le viſitaſe el rey que le
a viſitado dos veces con mucha amiſta e le ha dado
para ſu hijo e para ſu teſtamento lo que tira de ſu
ſeñoria, el adelantado Diego Gomez de ſandoual
ha hecho vn buen troque que a huelto al rey de

Naua-

Navarra la cedula del logar de maderuelo que su señoria le auia promeso quatros años de primero, e el rey le a dado la villa de castroxeriz e a su ruego el rey don Juan le a dado la promesa de hacerle conde de castroxeriz en saliendo de toro, que este toro para vnos es brauo e para otros lidiadero, bien puede V. Reuda M. llamarle de conde si le escriuira que los de la casa del rey de Nauarra le llaman de conde e otros con esos nuestro señor mantenga e prospere ꝛc.

Epistola vj. al virtuoso dotor periañez del consexo del Rey.

Con las baldas en mano andamos daca paracull a gastados por de fuera como los enquadrexos de los mulos del rey e mas roidos por lo bondo que las vigas del sobrado que se bundio sobre la V. M. e mi en villarexo venimos de Zamora a valladoli porque dixeron al rey que la villa se bandia en guerras ceuiles de mario e sila i eran vnos seis carda estanbre que le sotraxeron a la torre de la puente, el rey se a ensañado del mal proueimiento que dan a la Justicia los rexidores de valladoli, e a dexado al relator fernando diaz de toledo paraque acaue la pesquisa desta desbarrada e se a buelto para Zamora por otra simil que a pasado, que su señoria Dios le prospere la vida es acucioso

de ver e curar de todo, la relacion que han hecho al rey dice deſte tenor que lleuauan en ʒamora preſo a vn hombre e la gente de la caſa del almirante ſe lo auia tomado al merino, e el cabdillo de la gente del almirante es vn ſu pariente aluar perez de caſtro, en que yo no paro mientes, e eſte dixo que la almirantesa doña Juana de mendoza ſe lo mando que es mentira que no ſe lo mando, e que por cobrir el mal hecho aluaro de caſtro lleuo el preſo al alcalde e no lo quiſo tomar, e el Almirante que ende llegara lo mando a toro a la carcel del rey, ſu ſeñoria ſauido eſto, no le plugo de llegar a ʒamora e paſamos a ſimancas, e mando al virtuoſo dotor Pedro Goncalez que peſquiſe la puridad del negocio, e lleuaſe el preſo a ʒamora aora es venido caualgando vn moʒo del dotor Pedro Goncalez con carta para el rey que relata que trayendo el dotor al hombre preſo, e trayendolo engarrado vn alguacil del rey, ſalio mucha gente de ʒamora con armas e el vicario e clero e quitaron con armas al hombre diciendo que era de corona. e lo metieron en la igleſia e Juan de valenzia cauallero de Zamora mando a vn eſcudero ſuyo que le trocbaſe la cadena que tenia e hetelo aqui que boluemos a ʒamora mañana de alla aʒuntare a eſta narracion el fin de lo que ſera, nueſtro ſeñor mantenga ꝛc.

Epi-

Epistola vij. al virtuoso dotor periañez del Consejo del Rey.

ON este Juego de lanzadera que ba e biene sin reposar pereceran nr̃as vidas e quiera la diuina misericordia ca tanbien no perezcan las animas, el rey llego a zamora dadas las tres boras de noche babiendo sin descaualgar andado catorce leguas mando cerrar las puertas e postigos e por arte de don Enrique de villena se aparecio alli fernando diaz de toledo ca auia quedado en valladoli, e al rey le plugo de lo ver para quel iciese la pesquisa, e mando prender a don Enrique fixo del almirante e a otros caualleros e a Juan de valencia e muchos escuderos e bomes baxos, e al Vicario e Clerigos, el almirante por desenojar al rey con su bixo, busco adonde estaua escondido el escudero de Juan de valencia e lleuoselo al rey que luego fue aforcado, e fue degollado otro escudero e mando el rey soltar al fixo del almirante a aluar perez e los otros caualleros, e escuderos, e bomes buenos, e el rey e los de su casa fuymos a la fuente del sauco a bolgar con la Reina que muy apuesta le atendia deleitanse sus señorias en la caceria e pesca con recouas pero ban e bienen demandas del rey de Nauarra para quel rey don Juan baya a villalpando como gelo prometio, e el adelantado Pedro manrrique puñ-

za al

ƺa al rey dõn Juan e con cartas punƺa al rey de Na‑
uarra para que ſelamente eſu ſeñoria de nueuamen‑
te a inbiado a eſto a Ximenez deurrea ſu caualleriƺo
no ſe acaua de ver concluſion ni ponerſe nada en
obra vnos lo achacan a lo quel conde de caſtro xe‑
riz cuchuchea al rey de Nauarra, otros la cargan
e recinchan a don aluaro de luna yo ruego a nueſtro
ſeñor que cierre mis labios e no como el ſalmiſta que
me los abra nueſtro ſeñor mantenga ꝛc.

Epiſtola viij. al manifico ſeñor Pedro de Stuñiga Juſticia maior del Rey.

COmo lo demanda el tienpo tan cubierto de tratos ca por nr̃as culpas viuimos ando con codicia del bien de V. M., ca no carece de enemigos e ſi V. M. pudieſe por preſencia auiſarſe aſi meſmo de lo que le cunple yo ſeria deſenbargado del ſubſidio ca no me permite la antigua ſeruitud de mi ſeñor que gloria poſea con los de V. M. deſcargarme dello, ſin ſu placer, las letras de V. M. ſon entregadas al condeſtable e a Pedro de velaſco e al almirante a todos pluguieron ca todos fazen del buen ſenblante, la perſecucion que ſe faƺe al condeſtable es mas mucho que de primero ; grande e la gente deſtado que ſigue al infante don Enrique a fin de aterrar al condeſtable es muy mas declarada e por otra via yo e penetrado que el infan‑

infante don Enrique se cartea en puridad con el condestable e que de noche en traxe de montero del condestable entra en su camara cerrada ruy Martinez de Vera ayo del infante de quien su señoria mucho se confia, e tanbien el Condestable ca dicen que don Juan martinez de luna el de gotor aguelo del Condestable de parte de su padre, era fixo de doña Maria de vera hermana del aguelo deste Ruy martinez, e diz que le a promiso cinquenta mil marauedis de iuro del rey e dos villas si faze estos conciertos, e la persona de quien yo lo e sauido es cercana al escriuano de puridad del condestable por ende V. M. no se desmenbre de los amigos ca son declarados por el infante, ni menos se mal auenga con el Condestable. ca si el infante se conpone conel los que ouieren sido contra don aluaro fincaran con lo peor, ca el infante cuydara de lo suyo e el Condestable e el rey buscaran la mala ventura a los enemigos del Condestable, mando a monxe caualgando porque no confio de otro mozo, esta epistola V. M. me le mande supitamente e me afirme la determinacion que le queda en venir o quedar nuestro señor &c.

Ruiz de Vera

Monxe

Epistola ix. al manifico e reuerendo don Lope de mendoza arcobispo de Santiago.

No ha sido en mi mano dar parte antes a vũm de mi ni de otros desque me condoli de la muerte del manifico primo de vũm Juan hurtado de mendoza ca si mi arte no pudo alongarle la vida con la cura con la acuzia conpli mi deuer, ende pues no hauemos abido memento de quietu, del palacio a la cocina o por decir mexor de vn mal en otro ca nr̃os pecados no se quieren partir de nos, o nos no queremos partir de ellos, mal que bien de fuerza o de grado el rey de nauarra e el infante don henrrique estan de consuno nel ospedare del conuento de San Pablo, e hacen estado a los maestres de calatraua e alcantara que son de su consera e muchos otros caualleros que en paseando la villa meten la capa sobre la cara, de cada dia han veniendo los gordos que todos son llamados con vn reclamo, a pedro de velasco el camarero mayor e a ferran aluarez de toledo el de valde cornera e a Iñigo Lopez hermano de vũm que cada qual se vino de por si salieron a receuir el rey e el infante con mas conplimiento que por lo pasado e fueron a descaualgar a San Pablo comiendo o cenando con el rey, e el infante e todos bienen apuestos por de fuera de rricos guarnimientos, e los soforros de mas que

muy

muy buenas corazas, del lado del Rey no se diuiden el muy reuerendo Arcobispo de Toledo el Condestable el Almirante el Conde de Benauente el Señor de Oropesa Fernan Alonso de robles los dotores Rodriquez, e yanez los consejos se hazen de vagar ca los temores de juntarse lo vedan, e los negozios claman ca los del Rey dicen que bienen armados e de gauilla los que andan con el Rey de Nauarra e su Hermano el Infante e los del Rey de Nauarra dizen que el Rey allende de las cien lanzas que quedo de concierto que traxese: con muchas armas mas gente trae, e Vm. pare mientes questo no puede parar en bien, ayer se fiz vn consejo en el campo en vna hermita porque el Rey de Nauarra no osa descaualgar en la casa del Rey ni el Condestable e los de su quadrilla no se fian de descaualgar en San Pablo por festejar a Vm. le contare vn chiste donoso que asenbla con estas cosas ayer al comer del Rey, le dio vn donzel vn buen repelon o aguzonazo a pararon, que staua lamiendo vn plato que al rey le sobro e buelto todo como vn escorpion dixo al rey que mandase a los donzeles que no le agujasen que por Santiago que andaria a San Pablo con el Rey de Nauarra e con el Infante, a Vm. manda llamar el rey e a los obispos de palenzia e coria nuestro señor ⁊c.

Epistola x. al manifico señor Pedro de Stuñiga Justicia maior del Rey.

A V. M. mando ami monxe para que le hable en el camino yo he disculpado con el Condestable la luenga demora de V. M. ca el no la desea sino viene V. M. aser de los desu Pendon, e si el Rey mando venir a V. M. fue por quel Condestable xelo aconsexo por fazer como se diz del seguro, no se qual lesea el forro del pellexo, e porque Pedro de Velasco el Camarero mayor, e Fernan Aluarez el venal de Cornera, e Inigo Lopez elde bita, son llegados e les a sido mal contado, que ayan descaualgado en San Pablo e sean dela contina enel estado del Rey de Nauarra e del Infante, mando al Monxe para que V. M. lo sepa eque el Rey recevira mucho desplaser de V. M. si se aganilla con esos caualleros, e por que Pedro de Velasco se escusa e diz que el rey, e el Infante le salieron al camino e el seuino como era obligado alos conpañar a su hospederia porque el rey e el Infante nosalgan a V. M. al camino faga la sullegada desupito e desenbargado derecua, e descaualgue en la casa del rey o en la del Condestable que le sera bien contado e demas pro, e a la habla remito lo que falta ala epistola nuestro señor &c.

Epi-

Epistola xi. al manifico e reuerendo don Lope de mendoza arcobispo de Santiago.

O Ela dolenzia repentina de V. M. ha tomado sospecha el rey que sea porno venir, e si fuese este el mal de la pierna mififica no la llamaria la del monte, sino mucha sabiduria de fugir la Zidad porque adoquier que vamos es con nos la confusion de la torre de Babel, pero por no ser etico sino fisico me remito eu su dolenzia al prudente medico de V. M. e le digo que a la pierna, no cargarla ni rascarla ni vntarla sin bañarla, ni irisipula sin fiebre sangrarla, sino de hambre matarla, ie nagua abogarla, a V. M. dicen todos que esperaua el rey para hauer consexo de la manera de apagar este fuego que todo lo cunde, e biendo el rey que su persona no esta segura e que su reino esta diuiso ques principium desolationum, tomo consexo con fray francisco de soria ques religioso de vida mucho onesta, e deuota, e le saco este buen religioso de perplexidad e como su señoria deliberazion de proueer al seruizio de Dios e a la buena gouernacion de sus reinos, e assi maguer que poco le plaçe al Condestable se a puesto en juiçio de quatro lo que se a de façer en las pretensiones que contra el e los suyos tienen el rey de Nauarra e el Infante e los otros señores que son con ellos, en esta corte, con la quedada de V. M. mi

mula ſe quedo alla, e ſi no le ha dado otro mal de pierna V. M. me la mande que mas he meneſter mula que paſe dela pata a la mano que el libro de Auicena nueſtro ſeñor ꝛc.

Epiſtola xij. al manifico ſeñor Juan Ramirez de arellano ſeñor de cameros.

LAs reglas de mediçina de V. M. ſon mas ſabias que las de Auiçena, ca la ſobriedad e la quietud del animo leuan la cauſa de la corruçion mas teniendo el Almirante tanto conſuelo en la compañia de V. M. çedo le vere en ſu roçin catando los buſillos e pantanos para mi mula ya es notorio a V. M. como ſe acordaron los Jueçes de las ſoſpechas quel rey de Nauarra y Infante don Henrrique han del Condeſtable e ſon conuiene a ſaber ſu ſeñor de V. M. el adelantado Pero Manrrique el mae̅ de calatraua e fernan alonſo de robles e hauiendo en çinco dias debatido los de vna parte e la otra en la celda del prior de San Benito, e dicho del Condeſtable peor que del conde don Julian e los del Condeſtable dicho de los que ſiguen al rey e al infante peor que de los que prendieron al redentor, pronunçiaron los Jueçes quel rey ſe fueſe de ſimancas como lo tenia acordado para cigales e el Condeſtable fincaſe en ſimancas ſin que de alli partieſe, haſta ſu pronunçiaçion, en eſto ſe acordaron

pero

pero paralo principal como cada dos de los Jueçes eran nombrados por las partes sienpre anduuieron diuisos, e obo de entrar con ellos a votar el Prior de San Benito que assi era el acordado, e deçia el prior de no querer el cargo, pero fue atraydo por los demas e muy virtuosamente dixo missa e amonesto a los Juezes con el cuerpo de Xpto en la mano que Judicasen retamente, e salio ende la sententia en que vieda al Condestable que en xviij. meses no vea al rey ni ande en la corte ni xv. leguas en el rededor e que se vaia a sus tierras e que no anden con el rey ni en la corte asistan aquellos quel Condestable ha metido en la camara del rey si Vr. M. fuera latino le dixera en latin vn dicho de Auiçena que en Castellano suena ansina la sanidad grande no se hunde de supito ca por vn comienço chico comiença la corrution postrimera nuestro señor ꝛc.

Epistola xiij. al manifico señor Pedro portocarrero señor de moguer.

Con el personero de la manifica consorte de Vr. M. que se partio bien despachado de su padre, narre a Vr. M. la partida del Condestable para su villa de aylon yo era ido con el rey a Cigales pero su senoria escriuio con tanto acomodamiento ala sentençia e tanto buen talante e plazer

de que

de que ſu ſeñoria tubieſe por leales ſeruidores a los que le perſeguian, que le dixo muy cunplidamente que ſolo le deſplaçia en el anima la luenga demora de xviij. meſes por faltar deſtar de finojos ſienpre en el acatamiento de ſu ſeñoria, fueronſe con el Condeſtable garçia aluarez el de oro peſa e mendoça el de almaçan e otros que con ellos tiran a coſtamiento del Condeſtable, el rey de Nauarra e el infante don henrrique an viſitado al rey e el infante anda muy humilde por ganar la graçia del rey e ſu ſeñoria le mira mas graçioſamente, e como es ſentençia filoſofica que nihil vacuo in natura muchos vſinean por entrar a ocupar el vaquo del Condeſtable, que el home abſente e el difunto ſe aſenblan, pero ſi mi fiſica no minſura mal el motu de la arteria graçioſa del rey para con el Condeſtable, mas querençia le tiene abſente que faz a faz e lo e partiçipado al almirante, nueſtro ſeñor ꝛc.

Epiſtola xiiij. al manifico cauallero don Gonzalo mexia comendador de ſegura.

Rezagada me dan la letra de Vr. M. para fernan alonſo de robles e la petiçion de ſu ſobrino para la tenençia de montanches porque tras anteaier le mando prender el rey e fue leuado a ſegouia per el dotor Pedro Gonçalez del caſtillo oidor e alcalde del rey ſu conpendio paſa deſta guiſa

deſpues

despues que se acomodo con los otros Jueçes para façer la sentencia contra el Condestable el rey no le cato mas a la cara e diçe biñuesa el moço, que atiça la lanparilla, que quedá al rey, que oyo deçir a su señoria aquella noche que le quitaua los borceguies Juan de silua el alferez, el dotor Juan Alonso es desleal al Condestable que le ha sublimado mal podra serme leal a mi, por auentura sopieron esto el rey de Nauarra e el Infante e los otros grandes e como dicen son tres al mobino, ca estando todos mal con Juan alonso por su altiuez ca yo creo ques de su natura, e no de entonçes, le dixeron de consuno al rey quel los reboluia vnos con otros e que tenia tan malas maneras de home que sienpre serian diuisos sus buenos vasallos, sino lo aredraua de si, el rey xelo conçedio de supito, como aquel que en gana lo tenia, este gran mar del valer e priuar e malas querencias que mas anplo es quel de finis terra, no puede estar sin motu por ende atienden los sublimados a qual sera el terçer cuerpo que lançara de si tras el del Condestable e Juan Alonso nuestro señor &c.

Epistola xv. al doto Varon Pedro Lopez de miranda capellan mayor del Rey.

Si con mi fisica no os puedo acorrer, con mis epistolas os hare conpañia mientra que la tenperan-

perança vſa e la ſubtil agua de ſegonia, remedian a vſa gota o gotera, ca quel prouerbio que diz que ſe pega a los rricos ſinnifica que va donde abundan las preparaçiones de gula, ſi vſa virtuoſa perſona ſe ouiera hallado con la corte ouiera viſto aſaz paſatienpos e honrrados cunplimientos, mas por los ojos de las orejas los vereis en eſta mi epiſtola, lo primero el rey fizo perdon general a todos ſus ſubditos del mas chico al maior de lo que an ſido e podido ſer culpados. En las coſas del rey de aragon e rey de nauarra e infante e ſus aliaņças, otro ſi al infante e a ſu muger ha donado las villas de troxillo e de alcaraz e mas vaſſallaxe, e le ha ſeñalado para ſu hauer e mantenimiento vn quento e medio de cada vn año, e le ha donado doçientos mil florines e al rey de nauarra para por quenta poſtrimera le ha mandado dar recudida en ſus libros de aſientos cien mil florines e mando a requeſta del rey de nauarra e del infante que a todas las çidades e villas del reyno ſe mandaſe vna autentica de la ſentençia del maluado Juan garçia de guadalaxara para que los que fueſen deſpus de noes, ſopieſen en cada villa e çidad que con ſus mañas e cartas falſas hauia aliñado la perdiçion del Condeſtable don ruy Lopez dauelos e la priſion del infante e la de pedro manrrique e otros buenos e leales e al rey le plugo muy mucho deſta demanda, tanbien el rey mando a los grandes de corte que fueſen para ſus logares e al adelantado Pedro Manrrique al conde de caſtro al almirante e a los dotores del conſejo del rey, con ſu

señoria

ñoria que manda que vayan a bauer reposo los grandes a sus tierras, si se acconseja con su fisico posara otra buena begada en valladolid: que el motu de cada ora consume las vergas trauiesas de las carçeles, e las piedras berroquenas, de los brocales de los aljiues, nuestro señor ꝛc.

Epistola xvi. a la muy manifica e virtuosa doña Breanda de Luna.

EL Almirante me tiene por mejor deçidor que fisico pues se cura contino con el bachiller birbiesca e a mi me da la cura de narrar a V. M. las fiestas que muy cunplidamente an becho los reyes e el Infante e otros personaxes, en tema vnos de otros, desde el rey abaxo, anse fecho en solenidad de la Infanta doña Leonor que andara presto a casar a portugal como V. M. sabe, la primera fiesta fue el torneo de çinquenta por çinquenta en la plaça e en cada cabo della bauia dos torres con todos sus amaños de guerra que con ser de madera e lienço pintado semexaua que fuesen de piedra berroqueña, e Junto a ellas bauia tiendas bien adobadas e apuestas sobre cubiertas de telas de sedas de muy varios visos e dellas salian los caualleros al llamado de los auentureros; que en llegando a la puerta de las torres tiraban sus palafreneros de la canpana quen cada torre bauia e daba tantos gol-

pes con el badaxo como queria en ſeñal que para tantas lanzas deſafiaua, al mantenedor, da quella torrea la primera torre era del Infante don Enrrique, ca con grande apoſtura e con grande amaeſtramiento del caualgar de la brida en moſtro entoda latarde. en eſta iuſta paſo vna mala bentura ca
Gutierre de Sandoval dio vn de ſemejable enquentro agutierre de ſandoval de que otro da murio alfonſo de Arrea que
alfonso de vrrea muy dieſtro de eſte arte es e por eſo le llaman en aragon el jaſtador. e biendo lo alonſo de Arrea caydo e ferido e como conoçio que era Girtrerre de Sandoual que no lo conciera de primero, e era ſu muy amigo e juſtauan muy a menudo por ſu placer e otros con ellos ſe apeo e lo merio en ſu tienda e mas no iuſto de anguſtia grande que obo. Deſpues deſta iuſta el Infante fiz vna gran ſala e tabla al Rey de Nauarra e a la Reyna doña Blanca e a la Infanta doña Leonor, e a ſus Hermanas e a ſu muger e al Principe, e a todos los grandes. En vn cabo los dos Reyes e las Reynas e Infantas e dueñas de porte que fueron a ver la fieſta. E en otro cabo el Principe e el Infante e los grandes e Caualleros eſtrangeros e naturales e a todos dio el Infante dadiuas aſaz cunplidas e al Principe vn cogote de ayrones el mas cunplido que ſe ha viſto e ſe fizo deſpues vn iantar tan cunplido a meneſtriles e palafreneros que iantauan treçientos e diz que gaſto el Infante ende de nueue mil florines.

El otro dia el rey de Nauarra fizo ſu fieſta mando fazer vn caſtillo tan ancho e tan alto que cabia el

rey

rey dentro caualgando e armado e lleno de plumajes e guarnimientos su señoria y el cauallo, que era muy poderoso, e delante de su señoria eran quarenta caualleros armados de arneses febridos asaz e en llegando a la plaza se abrio el castillo e los caualleros se partieron veinte aca e veinte alla, e el rey de Nauarra con seis caualleros se puso a mantener la tela los seis caualleros del rey de Nauarra eran Mons de Falzes Berenguel Bardaxi Pieres de Peralta Juan de Luna, rocaberti e mosen de a barca el Condestable salio por auenturero e Justo con el rey de Nauarra e seguianle doçe caualleros de su casa conuiene a saber Juan de silua Alonso perez de vargas, inestrosa, garçi fernandez porto carrero, lope albarado, pantoja, francisco carabajal, e otros que non supe sus linajes, e fue Justa sin aziago e a la noche el rey e todos los de la fiesta del Infante fueron a San Pablo adonde en vn corralon, hauia el rey de Nauarra fecho fazer vna gran sala de estado, e alli con mucha orden e conçierto fueron a las mesas e la sala era cubierta de paños de valor e la parte donde el rey e la reyna e las Infantas e el Principe eran estaua bien cubierto de finos brocados e despues obo dançaς ....
e la infanta doña Leonor lleuo la gala de bien apuesta e graçiosa e la cuñada de V. M. r. ogo con muy mucho plazer de todas al Arzobispo de Lixboa que baylase con su Md. vna zanbra, este arzobispo es don fernando de castro nieto del rey don Henrique el viejo e se escuso con buena cortesania e dixo

Mons de falces
Berenguer
bardaxi
Peralta
Luna
rocaberti
abarca
Jº de silua
perez de vargas
inestrosa
portocarrero
albarado
pantoja
carbajal

quesi sopiera que tan apuesta señora le hauia de llamar abayle, non traxera tan luenga vestidura.

Pasada esta fiesta del Rey de Nauarra el Rey don Juan fizo su fiesta e fu mantenedor de la Justa e se apareçio en traxe de montero en pos de doçe caualleros de la misma manera traxados es a saber con venablos en las manos e bozinas en las espaldas e lleuauan xxx. monteros de a pie vn leon furiente atado delante, e vn osso disforme, e los monteros yban pulidamente atauiados de colorado e de verde e lleuauan por igual . . . .
para esta Justa eran senalados xx. caualleros auentureros de la casa del rey de Nauarra e del Infante. Ruy diaz de mendoça mayordomo mayor del rey fiz Justa con su señoria, e el rey quebro en su armadura tres lanzas, e desquel rey se apeo enbio a ruy diaz el cauallo en que hauia fecho la Justa que era muy fermoso e paramentado de muy fino brocaco carmesi con corta pisas de çebellinas, enque asaz ay para fazer vn par de capotes, e a la noche se iantaro e baylo como en las otras, e el rey mando a ruy diaz de mendoça que fuese muy cunplida la sala e que se fiçiese otro iantar en la calle de la casa del rey a todos los peones forasteros e de las casas del rey e del rey de Nauarra e del Infante e de los otros grandes.

En pos desta fiesta el Condedable fiz la suya que fue vn torneo de cinquenta por cinquenta caualleros los vnos blancos e los otros colorados, que semexo mas a batalla que alegrias e las acometidas

que

que vnos fizieron a los otros dio gran contenta-
miento a todos ca fueron como de muy arteros. cay-
dos fueron dos criados del condeſtable zayas e fi-
neſtroſa, e alonſo de Stuñiga fixo de fernan Lopez
que le deſtriparon el cauallo e luego caualgo en
otro el Condeſtable lleuo la loa de ardido, e ando
aca y alla del torneo e moſtro que le hauia moſtrado
bien el bohemio el caualgar a la brida, porque ando
tan tieſſo como ſi con la ſilla fuera vno.

Eſtas an ſido las fieſtas quel almirante manda
que narre a V. M. que no pueden ſemecar a las
veras, ca en la epiſtola no ſe meten las colores e
los plumaxes e guarmientos, e el audito no puede
dar la narraçion al entendimiento que el viſo faz,
ſera cabo deſta narraçion que la infanta doña leo-
nor ſe deſpide para yrſe a portugal que por el mari-
do que las atiende no ſe curan las fenbras de dexar
los hermanos preparanſele buenos axuares e bro-
cados e tres mil florines nueſtro ſeñor ⁊c.

Epiſtola xvij. al doto Varon Pedro Lopez de miranda capellan mayor del Rey.

SI enbiaros pudieſe las perſonas de las fieſtas
en viſion lo fiziera como os mande la narra-
çion de ſus fechos que yo los vide muy a mi ſabor ca
el mayordomo mayor nos repartio buen rincon e
buena raçion el rey enfaſtidiado de tan luenga oſpe-

deria que non sabia hechar de si se ha pasado a tordesillas e el infante ando en romeria al Apostol Santiago el Rey de Nauarra se posa en medina que diz que le plaze mas castilla que nauarra, pero al rey non le plaze que tanto demore en su reyno ya encomiençan a rujirse nueuas desensiones e enemistades ca no reposan en vna volunta vna semana estos grandes, e como tramaron el destierro del Condestable lo destramaron e pidieron al rey a puto el postre que lo llamase a la corte, e aora se ven arepisos e solo Dios los acordara, ca diçe sabiamente el virtuoso religioso lope roiz que esta en la Santa Escritura, que Dios no dexa que atinen en sus consejos los que a mal fin los lleuan, narrareos lo que de dia en dia fuere acaeciendo e nuestro señor ꝛc.

Epistola xviij. al manifico señor Pedro portocarrero señor de moguer.

A V. M. mande vn prologo de las fiestas que obimos en valladoli, ende no he podido auisar ca pasamos a tordesillas e como mi coajutor se quedo con la reyna e acudo solo a todo ando abrumado, e vengo a casa mas para no velar que para libelar, e en la meznada del rey an dado vnos pujamientos de sangre como serpentina que sea bauido menester fazer morçillas destos garzonazos de lo que V. M. me interroga non le sabre deçir si es el

man-

mãndato del rey para qnel infante sin benir aca, vaya para la frontera por mirarlo de mal ojo, pero se diz, que no, ca el mal ojo es con el rey de nauarra que no trata de andar a su reyno como el rey se lo ha rrogado de contino e al rey le plugo assi, qnel infante no visitase al rey de nauarra que esperaua de lo ver en medina, e el infante colo por toro sin detenimientos que son visos de que no son de vn humor, como eran. Lo que se diz es quel rey de nauarra se queja que el infante faze oculto trato con el Condestable por la mano de Rui martinez de Uera su ayo e el infante diz lo propio del rey de nauarra sin se lo hazer saber el vno al otro, pero presto parira la priora e en la cara del chico cataremos quien le genero mosen pierres de peralta vino de parte de la reyna de nauarra a rrogar muy angustiosamente al rey su marido que ande a su reyno, ca le cunplia e el rey vino en ello, e se despidio del rey en tordesillas, largas platicas ouieron e su señoria le aconpaño cinco buenos trotes de la villa e el rey de Nauarra paso e con el el conde de castro xeriz ca non se le aparta nuestro señor 2c.

Ruiz de Vera

Peralta

Epi-

Epistola xix. al manifico e mui Reuerendo don Juan de contreras Arçobispo de Toledo.

ANdo toda via en pos del Rey, que lo traen del palaçio a la cozina sin querer firmar el pergamino, que fiz, el rey de nauarra aca se diz que le ha dicho quel rey heche de si al Condestable e todo se acomodara] bien, por quel sosiego del reyno le arredrauan el Condestable e el adelantado Pedro Manrrique, que muerde de raposo e cobira con el hopo el Infante don Henrrique se le ajunta con los del rey nueso señor, eso muestra cedo dela graçia de su señoria e diz que aunque su hermano el Rey de Aragon le manda llamar para cosas que mucho diz cunplir a todos que no andara sin quel rey le de la liçençia e xelo mande.

se el rey por proue e a lo venidero diz en publico que sela dara nuestro senor ꝛc.

Epi-

Epistola xx. Al doto Juan de Mena.

La muy polida e erudita obra de V. M. que lena por nombre la segunda orden de mercurio ha placido asaz al rey, que por deporte la leua a los caminos e a las cazas, maguer que algunos guerrean con aquel metro que diz mas al presente hablar verdad lo permite temor lo deuieda, e aquellos que mas se aplaçen en la cara mas se pellizcan en el coraçon el Almirante me demando en la presençia del rey ca qual temor vieda a V. M. el parlar e yo le respuse que los historiadores e poetas antigos callauan del tienpo presente no de Menos por no amançillar ca por no far de los aduladores, e que temor de non ser adulador tapaua a la V. M. la boca, ca aun ome letrado e de vuestra conpostura, era mal contado el far de acuçioso adulador, el rey ha loado e repite amenudo el metro que muchos entelles fagamos ya Dares y muchos tanbien de Dares entelles, e diz el rey que vos diga que su señoria os repese este metro e diz que sonaria mas polido que muchos Entelles fagamos ya Dares e muchos de Dares fagamos Entelles. el rey se recrea de metrificar e por ende vos desenbargadamente deberiades acuçiarle ca acorera vuestros metros asaz de grado, anque se an aborridos de los insipientes daqui, conuiene no se entiendan las cosas dichas.

E Por

Por deporte vro me plazeria tener nouelas que mandarle mas V. M. es tan cunplidamente mencionado de todo, que si no ajuntais el conpendio historial, en las siete ordenes de los planetas habremos muy cunplido el conpendio, Inigo Lopez de Mendoça se ha proferto al rey ca le mandareis la coronacion para el Pentecostes, e la voluntad de los reyes no es de la natura de la de los otros hombres ca no pueden sofrir ca del repuesto a la mesa les tarde el perexil o el manxar ca les plaze con esta conparatiua digo a V. M. que trauaxe bien e nuestro señor ⁊c.

Epistola xxi. al manifico señor Pedro Lopez de aya alcalde mayor de Toledo.

Vuestra comision señor no la he podido meter en obra porque con vos esta el rey de mala voluntad ca diz que V. M. faze de dia lo que de faz de noche, e como anda todo a la barata esperandose de cada punto efusion de sangre noble, no esta el Condestable de vmor de fablarle el albala de V. M. anda en mi manera, a Dios plega ca el Cardenal de fox ques mañero e buen religioso desaparte el dar la batalla ca dia en dia ha departido con vn Croçifixo en alto ca la voluntad de V. M. sara cunplida e me endilgare con el adelantado como vos señor lo ordenais ca al presente su palabra es bebi-

da

da por el Condestable, del deporte dela guerra no se puede indicar mala pronosticaçion, ca la reyna de Aragon semeja a la Reyna Ester, ca con humildad e manera desensaña al rey estos que arrio buelto buscan la pesca lo enturbian todo e destos fazen a V. M. si tullo diz quel amigo ha de fazer planger al amigo con motes que sean saludables, yo soy deuidor, por ser batizado en braços de vro padre a nonçelar a V. M. lo que sus mal querientes le achacan nuestro señor ꝛc.

Epistola xxiij. al manifico señor Pedro de Stuñiga Justicia mayor.

El virtuoso Cardenal de Fox ha mañeado el despartir los exerçitos ca eran listos para darse batalla, asido de pedro manrrique a quien afincadamente ha rogado ca faga a Dios tanto seruiçio, ca le deua elobiar la perdiçion ca se seguira deste fecho de armas, e el adelantado lo a conçertado por via de tregua de tres dias, con el Condestable que son anbos mas conjuntos ca la vña e la carne, de V. M. rozongan los magnates, ca no le cãtan de buen ojo e se diz que apostadamẽte se retarda e para que nõ se valga de escusas le mandara el rey con carta congratulatoria a su coporo rodrigo de vargas e yo mando caualgando mi fauraute ca dira a V. M. quales an

 damos,

damnos; ca si fatigados son los dias mas afanadas son las noches nuestro señor ꝛc.

Epistola xxiij. al muy doto Juan de Mena.

Al rey le han dicho que el Bachiller delgadillo faz nota dia por dia, de los fechos de su señoria, para mandaros los e como yo he manifestado algunas de vras epistolas por do demandais la veridica naraçion delo que acaeziendo va todos han caydo ca Vr. M. faz la historia del rey e de sonrreirse el Condestable, se fiz mas autentica la sospecha, e a la fe si vosotros cargasedes deste negoçio, para vos seria de pro e para el rey de honor, ca vra dota pena le faria sublimado sobre todos los de su abolengo mas sea o no sea sienpre que mi molesta carga me permitira fazeros parte de lo que con los ojos biere lo fare de grado e aora os vaya la prision del duque de arjona ca diçen que bien se la temia mas fiado ca el rey pues tanto disimulaua, no era con el en enojo, vino a ver a su señoria e de platica en platica el rey le reprocho sus entereças, e maguer quel duque le amansaua con humillosas respuestas, lo mando prender en su tienda real, do reposa entregado al señor de almaçan que lo guarde con çien ballestreros no trouarse a esta platreca el Condestable ni el Almirante en la tienda del rey para esta faciendo, mete mala sospecha ca sabian que el Duque seria

seria en prision e Pedro de Stuñiga yaze en los linderos, adonde el Duque de arjona trae su gente por fazerla estar quieta si se alborotase, e Pedro Manrrique ha despachado su faraute a la gueste del Duque que diz que es de M. lanças e DCCC. peones a fin ca los dos osorios de villalonos, e de astorga, e freyre de andrada el de galiçia, ca le benian aconpañando, acallen la gente e se vengan ellos e otros nobles de la gueste, al real del rey, e para que lo fagan les manda dos seguras en papel blanco, vno con la firma e sello del rey e otro con la firma e sello de Pedro Manrrique, e nuestro señor ꝛc.

Pº de Stuñiga
Osorios
Andrada

Epistola xxiiij. al Reuerendo don Alonso de Cartagena dean de Santiago.

VIne con el Rey ca es mi señor natural, e quede con V. M. ca tanbien es mi señor por el estiuto e beneficado, e el mucho pesar que maconpaño todo el camino no lo sinificare porque no lo tome V. M. por contrafecho, el rey me demando anoche al meterse en el lecho si sauia de V. M. e yo le respuse que si el dotor mexia se oluidaua de la cura de V. M. como de la de mi consolaçion todo andaria malo porque cõ hauer venido en pos de nosotros el dotor Fernan Gonçalez dauila no hauia sido para mandarme vna çedula de la vida de V. M., o de las muchas quel manda para matar a la botica, pero el do-

fernan gonçalez dauila

tor garçia chirino testes ocularum me ha dicho de-
spues que vio a V. M. que le dixo que con vn su-
dor abundante se le hauia despegado la fiebre si este
remedio de la natura sobreuiene mas de otras dos
veçes V. M. beba el vino e del agua tanto per tan-
to, mas si no buelue en abundançia mas de dos o
tres veçes beba del agua sola e huya del vino como
de la yerua ballestera, e porque esta epistola no sea
toda fisicante hago sauer a V. M. que Pedro de
Velasco con raçonamiento muy resentido e agraua-
do se querello al rey en presençia del Condestable e
Almirante e Pedro Manrrique e de quien le ha-
uia aconsejado a su señoria que fiçiese mrd a garçi
ferez manrrique del logar e caserias de castañeda
que a el perteneçia e de luengo tienpo lo litigaua, e
le dijo que el e los de quien el venia hauian fecho
tales seruiçios al rey e a los reyes de quien el viene
ca no sera su honor dexar de darse por agrauiado si
su señoria no le desfaze este tuerto e le suplico non se
aconsejase con homes destado en este caso, sino con
dotores ca el non demandaua la graçia de su señoria
ca demandaua e esperaua de su real acatamiento la
Justiçia: desto se tomaron por ofendidos el Conde-
stable e Pedro Manrrique ca les pareçe, ca les en-
caraua e han pasado asaz demandas e rrespuestas
açerosas el rey tomado el consejo del Arçobispo de
Toledo e del relator fernando diaz e del dotor fer-
nan gonçales dauila confirmo en garci fernandez la
donaçion de las casarias de castaneda e el titulo de
conde e a Pedro de velasco fiz mrd de L X. mil ma-
raue-

uedis de Juro de cada vn año para el e los suyos sin fin ni acabamiento e anbos quedaron en paçificaçion e amistad e Pedro de velasco e el Condestable e Pedro Manrrique e Garçi Manrrique e el Almirante fiçieron Juntos la tabla en casa del Condestable e yo lo vide e que çenaron muy amigablemente e tubieron platicas de buena conformida de que mucho se alegro el Rey quando le fize sauer como paso la çena nuestro señor ꝛc.

Epistola xxv. al Reuerendo señor don Martin Galos obispo de Coria.

REuerendo señor de lo que daca se puede narrar poco tengo con que complaçer a Vr. M. ca todo, se atiende de lo que negoçiaran el obispo don gutier e mendoça el de almazan el Rey de Aragon escucho su habla e han escrito aca que les ha dicho que su señoria se escuso del tuerto que le enputaran de entrar con armas e mañerias en castilla, e dixo que su voluntad era ver e parlar al rey su primo, e su señor, e su amigo, sobre façiendas bien cunpliderās a sus reynos, ca mejor se deueria lamentar el rey don alonso del rey don Juan nueso señor de la guerra que le ha mouido en la linde de Aragon e de las tratanças que trae con ricos homes de Aragon, de perjuiçio de su señoria, e otras raçones de escusa e de lamento e por final, ca su señoria no pensaua fazer

cosa

cosa en perjuiçio del Rey don Juan ni de sus Rey-
nos mas ca era tenudo e obligado por ley diuina; e
humana a non dexar falleçer a sus hermanos el rey
de Nauarra e el Infante don Henrrique, ni a los
pueblos ni otro hauer suyo que ouiesen en castilla,
otro si ni a otros a quien fuese obligado por pleite-
sia e defension, e dicen quel obispo respondio ardi-
dosamente al rey que la ley diuina ni de la partida
no obligauan a la anima ni al honor de su señoria de
ser Juez en el reyno de otro, ni a amparar aquellos
que del homenage del rey se parten e aescrito men-
doza del de Almazan enpuridad, ca el rey muy pre-
sto respondio obispo don gutierre de toledo andad
a predicar a vros parientes que me demandan que
los guarisca, e despues desto les dixo su señoria al
obispo e al señor de almaçan que si el rey de castilla
quisiere tratar vna buena conposiçion que sotierre
todas las dificultades de todos, que su señoria esta
aparexado de trauaxar en concordarlos e tra-
tar e hablar con todos los medios que
fuesen cunplideros, e desto han da-
do parte a su señoria mas la re-
spuesta segun ca lo veo
guisarse sera andar la
hueste del rey a
las lindes
de a-
ragon ca a muchos plaze
la guerra nuestro
señor. 7c.

Obpo d. gu... mendat.

Epi-

Epistola xxvj. al manifico señor don Juan de Soto mayor mãe de Alcantara.

Manifico señor V. M. camine de menos vagar, ca los que mal le catan diçen ca no le plaçe andar contra Aragon, el Condestable con dos mil lanzas e seis mil peones ha començado la guerra en Monrreal ca diz que lo tomo luego, el rey camina de dia e de noche siguenle el Almirante e el Conde de Medinaçeli el Mre de Calatraua e Pedro de Velasco e Pedro Manrrique, e ya llego Pedro de Stuniga con sus ginetes ça tanbien se rezongaua, que por respeto del Infante don Henrrique se façia rehaçio, ha dado sus escusas patentes, porque la del monte le dio en vna pierna en enguidanos e aun la trae mal guarida, ca yo se la he enparchado, mas no tengo manera de enparchar la sospecha que de V. M. oygo e porque el faraute de V. M. va a lo encontrar le fago sauer por esta epistola lo que le cunple a ley de criado de V. M. nuestro señor ꝛc.

Epistola xxvij. al manifico e Reuerendo señor don Juan de Contreras Arçobispo de Toledo.

MUy Reuerendo señor lo que el demonio no fara fazen los hombres tomados de la fiebre del amor aquella fembra que tanto desenquieto el palaçio con hauerse fecho enuisible e que fizo al Conde de Medinaçeli manifestarse e escusarse sometiendose a la pesquisa ca la reyna mando fazer al relator Fernando Diaz, para descubrir el robador quando todo estaua apagado se ha aparecido en conpañia de (N.) en trage de su mozo, siruiente, de su alfaneque, ca otro mozo ca lo vio coprirse baxo de vna manta con N. maliçio quera fembra, e se publico que trahya su mançeba en la hueste e de dicho en dicho ha sanidose laques, de que el rey ha tomado tanto coraxe e saña ca el Condestable e Pedro Manrrique no lo han podido amansar yaze preso (N.) con pleyto homenage e seguranza que por el presto Pedro Manrrique, da que non se fugiria ni otorgaria el matrimonio con ninguna fembra sin liçençia escrita del rey, e alla la leuaron a burgos al conbento, reclusa hasta que V. M. e los del consejo libren sobre este negoçio, ca por ser donçella de la reyna e de casta se diz que la reyna no para-

parara hasta fazerlos casar ya se han leuantado cantares del mozo del alfaneque, el rey los ha vedado con penas de rrigor que ayer se cunplieron en vn oteador del Condestable que no le plugo fazer por el nuestro señor ꝛc.

Epistola xxviij. al manifico señor Conde de Castro Xeriz.

El aposentador de V. M. torquemada me ha dado de su parte las saludes e recomendaçiones que V. M. le encargo e me ha obligado el recordamiento que de mi tiene, a mandarle esta epistola no congratulatoria ne petitoria, se no epistola amatoria, que se endereza al pro de V. M. los hombres de buen linage son tenudos por lei de natura, a fazer obras de buen olor e color. V. M. es de buen linage e maguer que sus operaçiones las endilgue a buen otero aca se catan de otro color, e no dan buen olor. tres veçes diçe el rey que V. M. le ha torçido el homenage e que no se quiere desencarnar del amor del rey de Nauarra, e que por sus consejos face su señoria e el infante don Henrrique, los males y daños en estos reynos, e diçen que V. M. ha aguçiado a quel Infante don Pedro se venga de Portugal a confraternar con el Infante don Henrrique, en el maestrazgo cate V. M. aquellos de quien biene cate el Conde de Benauente va

a enbargar los bienes e tierras del Infante e que el hauer de V. M. no es seguro nuestro señor ⁊c.

Epistola xxix. al manifico señor Fernan Aluarez señor de valde corneja.

MIentra V. M. anda lidiando con los moros de ronda nos lidiamos con los christianos que meten en continas zalagardas al rey de Aragon e al rey de Nauarra e al Infante don henrrique e como conijan con la manta del publico sus faciendas a la fee que asaz se les conjuntan homes destado que ajuntados los vnos con los otros andan por el reyno daca para alla. nos estamos luengo trecho del maestrazgo por ende a V. M. no podre congratular con decirle desenbargadamente lo que por su epistola me interroga ca conuiniera la presentia. de nos dire que somos en peñafiel que el dotor valladolid fizo tanto cō el alcayde del castillo e tantas aleganças, de la partida e del libro de los macabeos, le dixo, ca por meter su honrra en seguro lo dio al rey, que mucho le plugo desque lo vio ca es fuerte e bien comarcado, e a su alcayde que era, que llaman gonçalo de çumel dixo el rey en poridad en su camara, ca le daria algo de juro, e non tenençia de castillo, el rey le ha donado al Condestable e su señoria ha encargadolo a illescas mře sala del rey. aca sera traspasado el duque de arjona, que el señor dalmazan

que

illescas -

buelo tiene so su guarda en su villa con mucha, presura ha rrogado al rey le descargue del, e le dijo pexaron al rey quando mendoça esto le rogaua, sacaselo de casa, ca no puede lleuar que el duque de arjona no se descaperuze, presto quando mendoça le va a dar las noches e buenas madrugadas, da que el rey asaz rrio e mendoza Mucho lo sintio pensando que alguno de cauel rey se lo huuiese fecho decir nuestro señor.

Epistola xxx. al Reuerendo señor don Alonso de Cartagena dean de Santiago.

SOmos en Medina del canpo mas tanto çedo fuese saraoz obispo, como nos seremos donde de presente no somos, el Principe partio primero del rey para segouia e con el Diego Fernandez de quiñones, ca no le enfermara ni le sanara, porque Dios le fizo sin fiel e sin dulçura e por eso se lo andado al Principe, antes de partir el rey dexo desenbargados y aparexados para yr a su enbaxada al Santo Padre al mariscal Diego Lopez de stuñiga e al oydor babiano, se diz que el oydor pregunto al dotor gonçalez dauile la manera cauia de tener ante el santo padre, e el le dixo ca leuia de llamar sacra pontificadura o imperante yglesia, e el oydor babiano le respuso que mas se dexaua apalpar inperante yglesia que esotro el rey mucho lo a reydo, van viniendo

los

los procuradores de las çibdades e villas quel rey mando ayuntar aqui, e el adelantado Pedro Manrrique les vnge el çerro, ca para arrancar çinquenta quentos que se demandan menesteres dar de primero buenos breuajes. el Condestable se diz que esta enfermo en zarezejo que ando desde peñafiel a estremadura a las del Infante don Henrrique, que el Conde de Benauente escriuio al rey, que no se les veria cabo si la guerra non se fiçiese a fuego e a sangre, e el rey me manda andar a zarezejo a curar e seguir al Condestable, ca sera como se siguiese la persona de su señoria e yo lo habre de fazer porque do fuerza ay derecho se pierde. si V. M. biene a medina como el rey manda que vengan a esta villa las personas e dotores del consejo, pida el repartimiento de mi casa e recorase mi ropare al cauo del aposento de callejon de la escalera, e cuyde de mi bauer, pedro de aller como del de V. M. nro señor ⁊c.

Pedro aller

Epistola xxxj. al Reuerendo don Alonso de Cartagena dean de Santiago.

QUando principie este camino narre a Vm. que lo facia como aquel que va a la picota, ca el corazon es vero Profeta, e agorador de cada qual; en talauera pense afogarme en alberche, ca mi mula era tan caroñosa, e fatigada que se tendio en el agua e maguer que no nos cobijaua yo tenia mi mula so-

bre

brē de mi, e fuera abogado si mōte no la leuātara por la cola, e el mozo por la rreata, e antes de llegar a zarezejo en la sierra ca es mas agra e pedregosa que aquella de somosierra, mi mula que se hauia desferrado se tendio a vna barada e si la Madre de Dios no me acorriera vna pierna se me troncha pero me fiz tanto daño ca temi sobre ella la del monte e me pare en zarezejo çinco dias anque el Condestable no era alli, que ya con salud, e fuerte era pasado a saluatierra, e me reçiuio quando me vido, como a su hermano e me abrazo e dixo ca con agotar toda la sangre de su cuerpo por el rey, no pagaria a su señoria el hauerse descosido e separado de su fisico e buen curador, por mandarselo. aqui hemos demorado xv. dias e andaremos mañana a troxillo o merida e dalli narrare copiosamente a V. M. por via de diario lo que se fiçiere por el Condestable, nuestro señor ꝛc.

Epistola xxxii. para el doto Juan de Mena.

Esta epistola era trasunpto de la epistolā de atras, sin otra desemejanza ca ser la vna epistola enbiada al dean e la otra a Juan de Mena.

Epi-

Epistola xxxiii. al muy alto e muy poderoso e acatado, el señor rey don Juan el segundo de este nombre nuestro señor.

Muy poderoso señor vra señoria me mando venir a la cura del Condestable su buen criado, e fiel vasallo, e podria la V. M. mandar en pos de mi vn ensalmador e alxebrista, que me conçertase, ca la mula que me dono pero manrrique, ella ha tan maluadas mañas como el macho que conpro Juan de Mena del arçipreste de mojados. dixo me la donaua porque mas ayna llegase del Condestable, e para santiago que mas creo que me la dono para que fuese mi llegada la vida perdurable ca mexor se saue tender la mula que caminar e ansi el Condestable guario sin mi fisica e se siente con sanidad e fuerte e yo he adolescido de mal de mula yo andare en su conpañia hasta su tornada a vra señoria, como la V. M. plugo de me lo mandar, e faciendo en mientra que no pratico el arte fisico, el menester de cronista como la V. señoria me lo rogo, de dia en dia le mandare las narraçiones de todo lo que ocularmente vere. primeramente los Infantes don Henrrique y don Pedro metieron los ganados de las praderias fermosas desta tierra, dentro de

Portugal e no hauiendo ardil de asperar en tro-
xillo al Condestable ca con buena gente se conponia
para los çercar, façiendo el mal e daño que pudie-
ron en los arrauales, fugieron por el camino que
va a alburquerque. el Condestable mando en su
seguida al comendador mayor de calatraua e asaz
buena caualleria mas les fiçieron poca mella. de-
spues camino don aluaro a troxillo puesto en mane-
ra de batalla mas la villa le enbio a reçeuir con dos
caualleros naturales dende vno llamado Pedro de
Finojosa e otro Juan de chaues e fue bien aposen-
tado en la morada de chaues e dende a poco por
vna espia tubo manera el Condestable de hauer
presos dos fixos de Pedro Alonso orellana ca es
vn cauallero natural de la villa que por manda-
miento del Infante tenia la tenencia del castillo e le
amenazo de se los degollar mas por esas no basto
a que le diese el castillo escusandolo porque el tenia
menos mando quel bachiller quincozes ca tanbien
era alcayde e tanbien corregidor de la villa e ansi
don aluaro tanto persiguio al bachiller que le traxo
a platicar con su Md pero el bachiller era artero y
no le plugo baxar a la villa, ca temio que Pedro
Orellana ouiese hecho conçierto con el Condesta-
ble, que lo fiçiese aprisionar e con esto le daria el ca-
stillo, e por remate recaudaron Juan de chaues e Fi-
noxos a que yuan e venian al castillo con estos men-
sages, ca se careasen a vna media cuesta que faz el
castillo para vnos derrunbaderos e vino solo el ba-
chiller con su espada e puñal, e el Condestable otro

tal, e descaualgo de la mula en la barera de la cue-
sta e porque si menester lo ouiese fizo poner abito de
mozo despuellas a Juan de silua fixo del adelantado
tenorio, que se quedo aloexo con la mula e tuuie-
ron buen rato de platica el Condestable e quincozes
e yo oteandolo con otros desde el canton de la villa
e diz don aluaro quel bachiller le mostro la ley de
partida, jurandole por San Pedro que no quebra-
ria la ley, ni entregaria el castillo saluo a la infanta
su señora, a quien el hauia fecho omenage e que fa-
blaua con grande acuçia por ende el Condestable
que sabia quel castillo era bastecido para mucho
tiempo, de subito le agarro e el bachiller a el, ca es
vn mozon fuerte e semejado al vr̃o caballerico Pe-
dro Sanchez tordoya, e anbos qual ençima qual
debaxo rodaron por la cuesta e Juan de silua presta-
mente acorrio al Condestable e en vn abrir de ojos
al bachiller sobre la mula atado lo metieron entre
los nuestros ca ya del portigo del castillo salia mu-
cha gente a ayudar al bachiller con este buen fecho
se dio el Castillo al Condestable e yo le estoy concer-
tando la piel de vn carrillo, e vn pie que se mal paro
en la rodadura, pero el bachiller ha tan mal dispue-
sto el braço derecho, ca no sera mucho quedar zur-
do - aora diz don aluaro ca andaremos al castillo de
montanches que de castillo en castillo como çernica-
los andaremos buena vegada, pero vr̃a señoria lau-
de a Dios ca don Aluaro su çernicalo tiene vñas
prietas nr̃o señor la muy alta e poderosa persona de
vuestra señoria sublime.

Epi-

Epistola xxxiv. al Reuerendo señor Obispo de Çamora del consejo del Rey.

V. M. vera la narraçion que mando al rey de la ganançia de la villa de troxillo e del castillo que armas no pudieran ganar en luengo tienpo e la ardidez e buena manera del Condestable gano en vn abrir de ojos que como su mrd es tanto agregado a V. M. en amor le mando apedir las buenas estrenas e que sean fazer librar a montе lo deuengado de mi soldada de ocho meses, nuestro señor &c.

Epistola xxxv. al Manifico e Reuerendo señor don Juan de Zerezuela Obispo de Osma.

El Condestable hermano de V. M. e que mucho le ama de que soy testigo ocular, gano ayer a troxillo e al castillo como los antiguos romanos ganauan en el circo las onrras a fuerza de buenos luchadores, ca bregando brazo por brazo con el alcayde quincozes ca es vn bachiller como vn alcornoque desta tierra le fis su prisionero dela cunplida narraçion que mando al rey sera V. M. a bastanza

 stanza

stanza informado porque el Condestable saue mexor rebolver la lanza que la meter mano ala pena e me rregala que de las cartas de V.m. sea yo el escriuano, e monxe rogara a V. M. mi libranza por lo deuengado de San Bartolome aca de mi soldada a V. M. ruego afincadamente por esso. Nuestro señor &c.

Epistola xxxvj. al doto Varon Juan de Mena.

Desque vine a esta villa de troxillo no ha sido en mi poder escreuiros maguer ca de muy ayna lo he tenido en volunta, para demandar a V. M. si el macho que del arçipreste conprastes era de pelo pardo lagrimon del ojo yzquierdo, e calido de rriñones ca si por esto amagaua de meterse en todos los charcos e tropezador de a cada diez estropiezos en silar vna cayda, ca si estas eran sus mañas el macho vino a poder del adelantado e me lo dono, para que ficiese el camino a buscar el Condestable, ca mejor me lo pudiera donar para façer el camino del otro siglo, ca tantas son las bacadas que ha dado conmigo ca el cuerpo con magullas, e las piernas con traparos an fecho ese coloquio que os mando para que se lo leades al rey e al adelantado ca de sus machos liberanos domine.

1

cuerpo el colchon e el cauezal
me dan fastidio e reproche
mal pecado,
tan aquitado es mi mal.
que me viene de dia e noche
adelantado.

2

piernas quien soys vos que lamentais
como sumido en cauernas
tristes fastos:
e parlero no acatais
ca yazen aqui vnas piernas
con enplastos:

3

cuerpo yo soy a quel que bien creo
(que demolido e quebrado)
deuo ser
ca en tal miseria me veo
por vn macho adelantado
en mal caer.

4

piernas desa misma enfermeda
e por otro macho ruin
adoleçemos
vnas piernas e en verda
cuerpo que yo e vos vn fin
mismo hauremos.

5

cuerpo ca fuera si por ventura
fuesedes mis piernas tristes
e quebradas,
que desta caualgadura
por tantas caydas fuistes
magulladas.

6

pierna ca fuera si fueseis vos
por vn caso tan bestial
el cuerpo nuestro?
bien seria para nos
quel bachiller cida real
en cura es diestro

cuer-

7

cuerpō o mis piernas mui amadas
piernas o mi cuerpo muy querido
e magullado
cuerpō contemos estas vegadas
al rey porque sea punido
ladelantado.

Piern. O buen Rey ca la iniquicia
non vos faze dar contienda
alo loable
fazed nos auer iusticia.
e tomad tanbien enmienda
Condestable

Cuerp. daquel pue fue rrōuador
primeramente, e no el fraire
a Juan de Mena
de su bestia la peor
que nacio e de peor aire
en la Burena.

Pier. e despues para matar
al fisico que curara
sus achaques
otra bestia le fue a dar
ca la alma le desterrara
con sus baques.

Epi-

Epistola xxxvii. al muy alto e muy poderoso, el señor Rey don Juan el segundo nuestro señor.

MUy poderoso señor a vña señoria narre cunplidamente el fecho del castillo de troxillo, dalli partimos hauiendo primero deliberado el Condestable en su figureza, e dexado buen recaudo en la villa encargada la Justiçia al Bachiller Rodrigo Rodriguez Hermano de vño oydor Diego Rodriguez e a Juan de chaues, e a Finojosa e Barrantes Caualleros naturales de la villa para los crimenes que aconteçiesen determinen sobre el Bachiller Rodriguez e fuymos a montanches ca es vna villa que se confraterna mas con las nuues que con la tierra e viendo el Condestable que le reçiuia con bondes e rostrales vn criado del Infante que ha esta tenençia llamado aguilar, por saluar el mucho daño que fazen los Infantes en las tierras de vña señoria dexo a Fernan Gonçalles del Castillo con buena peoneria e çien ginetes, a enbargar el paso e recudidero de los de montanches para los otros lugares, e mando a Pedro niño el de çigales ca morase con otras çien lanças en albuefca que esta veçina a montanches, e hauia sacado dalli al comendador Ruy Martinez de vera el Conde de Benauente,

uente, e lleuadolo preso a la fortaleça de merida por
sospecha de que se carteaua con el Infante don hen-
rrique como aquel que fue su ayo, e con gran acuçia
de dar batalla a los Infantes, ando el Condestable
a Merida porque hechauan fama los del Infante
que querian la batalla e venido a Merida el Conde-
stable consejo huuo con el conde de benauente e con
el adelantado diego de riuera e con el adelantado a-
lonso tenorio e con el comendador maior Juan rami
rez e otros caualleros de no tanto estado, e ouo gran
des debates sobre el yr e no yr a dar la batalla a
los Infantes e por fin acordaron de pesquisar de
primero con buen adalid como estauan de gente los
Infantes e inbiaron a este fecho a vn escudero e
escriuano del secreto del Condestable como ca yba a
enplaçar a Juan de vera fixo del comendador ruy
martinez ca pocos dias antes era andado a albur-
querque por mandado de su padre, ca vsaron deste
ardid para sauer los aprestamientos que tenian los
Infantes, pero por otro camino vino Juan de vera
e se presento ante el Condestable e le mostro hauer
andado a renonçiar al infante el acostamiento que su
padre e el tirauan del infante, por hauerse despues
por su mandamiento fecho naturales vasallos de
vr̃a Alteza e quitadose de la naturaleza de aragon
de do vinieron con el Infante, e no poder seguir
por esta desnaturamiento su pendon contra los
mandamientos de vr̃a señoria e hauiendo aclarado
este buen procedimiento de ruy martinez de vera e
su fixo, e que ruy martinez no acudio al llamado del

Infante quando çerca de alcuesca paso para an-
dar en alburquerque, mas le mando decir que man-
daria alla a su fixo con los albalaes de las donaçio-
nes de vnos corticos quel Infante, e le dono el Con-
destable e el conde de benauente los declararon por
buenos e leales a vr̃a señoria, e boluio ruy marti-
ñez a su encomienda e tenencia de albuesca, con las
L. lanças, e pedro niño el de çigales que era alla, fue
llamado e ayuntado con el Condestable e el conde
de benauente e todos se partieron para alburquer-
que e dexaran por capitan mayor de merida a esta
Juan de vera, e dexaron por alcayde de la fortale-
za, a pedro ramirez de guzman el hermano del co-
mendador mayor e hauiendo buelto el escudero del
Condestable e dado raçon de lo que visto hauia, e
de quel Infante don pedro con mas ardil que otro
le pesquisara a que cosa era andado a alburquerque
ca a catar a Juan de vera no era vero, le dixo que si
le mandaua el Condestable a explorar los fechos de
su hermano el Infante don henrrique le dixese ca se
adereçaua para andar en buscad el, ca oydo por el
Condestable se aparexo subitamente e con el conde
de benauente e los adelantados riuera e tenorio e
los otros camino toda la noche a todo poder de sus
cauallos sin descaualgar e a la mañana llegaron a al-
burquerhue e fiçieron senblante de esperar a la bata-
la si a los Infantes les pluguiese de ladar e el Con-
destable inbio a pedro de paredes su camarero que
era cauallero de mucho animo, a que catase por
vna buitrera de la otra banda de la villa lo que den-

tro

trō se façia e vn ballestrero le açecho e le dio por el
garguero con vn rostrado da que otro dia murio e
luego el Condestable dio a francisco de paredes su
hermano del finado la tenençia de reyna, e despues
desto el Condestable mucho contra el plaçer de
los señores destado que le acoupañauan e otros bue
nos caualleros mando a su faraute con mensaje a
los Infantes que el era en el canpo ca los esperaua
a batalla, e los Infantes dixeron que sus señorias
mandarian la respuesta, e al tienpo que se trasmon-
taua el sol mandaron a Juan de ocaña su prosenan-
te a deçir ca en la villa no tenian asaz gente para dar
batalla en el canpo ca si al condestable e al conde de
benauente les plaçia a los Infantes tanbien les seria
de grado façer batalla todos quatro, el Condesta-
ble le dono a ocaña el sobre capote que tenia ca era
de fino belarte con seis tiras de veludo pardo e açe-
to supito e tanbien el conde de benauente e a esperar
la ora e el logar donde hauia de ser el conbate, e
se aparto toda la gente del Condestable media le-
gua haçia merida e durmieron todos en el canpo e
otro dia veyendo ca se tardaua la respuesta mando
con vna seña de paz a los Infantes a Juan chacon
alguazil mayor del Condestable e a otro su cauallero
llamado pantoja, a deçir que viniessen a la batalla
relatado esto a los infantes dixeron que mandarian
su faraute e tanto tardo ca el Condestable por man-
tener su canpo lo metio en piedra buena e en valen-
çia, e despues, vinieron de parte de los Infantes
dos caualleros de su mesnada Diego de torres e

Garçi Lopez de cardenas e vn faraute e ſe debatió
no tan ſolamente ſobꝛe el canpo de los dos con los
dos ſobꝛe que facia ſu poderio el Condeſtable mas
los del Infante metian otras barucas ſotiles e ſe vi-
no a tratar de las armas e el Condeſtable deuiſo ca
fueſen çeladas ſin baberas e cotas,e eſpadas e puña-
les e ſe ofreçia a andar al caſtillo de alburquerque a
façer la batalla mas como eſto era aboꝛrido poꝛ los
infantes ſus pꝛocuradoꝛes no feneçian coſa ni la fe-
neçieron e ſe toꝛnaron e el Condeſtable tomara a-
cuerdo con los ſuyos para pꝛoueer a lo venidero e
maguer ca la pierna yzquierda ca mucho mal para-
da eſta me da quitaçion de ſer relatoꝛ a vr̃a ſeñoꝛia ſi
me ſera fauoꝛable la cura confluire con la mente
de vr̃a ſeñoꝛia tan mucho de mi acatado nueſtro
ſeñoꝛ ⁊c.

Epiſtola xxxviij. Al manifico ſeñoꝛ mariſcal Diego Fernandez ſeñoꝛ de Baena.

MI ſeñoꝛ el Condeſtable no reſpuſo a la epiſtola
de Ur. M. ca bien ſin mentir diria que deſque
mando e peñaloſa al rey a relatarle lo fecho deſde
troxillo a alburquerque, no ha fincado en ſu mezna-
da otro hombre que ſepa eſcreuir mas que yo que
ſoy fiſico eſcriuano e faraute con vna pierna eſtrapa-

rada

cada por gracia del macho que me presento pedro manrrique ca siendo su amo tan sano en dentro y en fuera no se como prestaua çeuada a vna bestia de estas roynes abeçaduras mas boluiendo a la episto-la de Ur. M. el Condestable le demanda por mi scussa e yo digo ca Ur. M. tiene mas josticia de sen-tir se, no digo de que no le respuso mas de que no aca ta a los aperçiuimientos que le fiçi es quando para ca partio ca como si fuera dominiguillo su moço de-spuellas se mete al otero de las buitreras e cobija su coraje con manto de la onrra para cobdiçiar ba-tallas de cuerpo a cuerpo con los Infantes, ca si lo quisieran acorer en alburquerque desordenada-mente se metiera alli a fazer batalla por ende si Ur. M. le mandare nueuas epistolas siendo sabidor de aquesto se lo podreis reprochar para que prouea a lo venidero, mas a bien de su persona alpres enteso mos en piedra buena e los In-fantes yazen con gran penuria de lo can menester, para el manteni-miento de su gueste ca solo por la via de Porto-gal se lo meten, ca si esta le po-diera-mos atapar dexarian alburquer-que por no pereçer nue-stro señor ꝛc.

Epi-

Epiſtola xxxix. al Reuerendo don Martin galos obiſpo de Coria.

LA V. M. muy Reuerenda fue auiſado de mi de piedra buena de como ha paſado la coſa del Condeſtable con los Infantes sus ſeñorias ſe han çerrado en alburquerque ſin mas parlas de nada ca anque la falta del meneſter tiene a ſu gente con gran penuria de la parte de portogal les meten algo e aſi eſperan que por careſtra de baſtimento el Condeſtable e el conde de benauente ſe arriedren, e entonçes trataran de ſu façienda, mas el Condeſtable ha mandado al comendador mayor de alcantara e a Pedro niño el de çigales e buena gente con ellos, para que de la banda de portogal roben lo que para los Infantes querran meter, e lo fazen tan bien ca an robado xxx. mulos de farina a la prima caualgada, que fiçieron, e ſe diz que ſin gente de cuſtodia non meteran vn pan en alburquerque, e el Infante don Henrrique mando vn cauallero de ſu caſa llamado rengel a demandar al conde de benauente albala de ſeguro para vn fiſico que viene de portogal para el Infante don pedro ca eſta febrarico, e el Condeſtable e el conde de benauente ſe la mandaron lugo muy cunplidamente e a mi me mandaron con rengel ca por ſer fiſico del rey dixeron ca me mandauan a fin ca curaſe a ſu ſeñoria, el tienpo ca tardaſe el fiſico de

por-

rengel

portogal e mas el tienpo que a su señoria pluguiese e el buen linage del Infante don Henrrique tanto se redimio deste buen respeto del Condestable, ca me dixo con afinco ca sienpre le quiso bien, e como vasallo que naçio del rey de aragon su padre le bauia agradable amista, e que el Condestable ba mal galardonado a su señoria, yo le respuse a tono, e selo he auisado al Condestable para si ploguiese a Dios de aliñar vna buena confraternita entre el rey e los infantes esto es lo que desta villa se me viene a la mente da que participar a Ur. M. ca de los apareros que en esta villa ay ne los cato ne voy adonde se ban, e mas ayna me alguendo de ello porque no imaginen ca fuy mandado aca mas por atalaya ca por fisico, del mal del infante don pedro guarira su señoria ca todo es demolido de afanarse, e con buenas çinco tazas de sangre que le be sacado en la menguante de la fiebre e dos benidas frigeratiuas que le ba conpuesto se ba e calado casi al natural su pulso e me tornare a piedra buena subito quel fisico de portugal se araca nuestro señor rc.

Epistola xxxx. al muy sublimado e muy poderoso Rey don Juan nuestro senor.

MUy poderoso señor a vr̃a señoria me humillo e dandole parte desque fuy mandado por el Condestable a alburquerque a medicar al infante don pedro vr̃o primo el estaua repleto de internas congoras, e corruta la sangre de los caminos e caualgadas continas, e con dos fiebres menguante e creçiente, e yo non reste contento de ser venido ca podria, ser que del mal finase e cargasen la su muerte al fisico e al honor del Condestable, ca me mando, e luego que llegue le fiz aparexar para sacarle sangre e asaz en dos begadas le saque buenas çinco tazas e le fiz tomar dos brebaxes frigeratiuos vno enpos de cada sangria, e tanto le ha calado la fiebre ca no se siente, fablan anbos infante con mucho honor de vr̃a senoria, culpan su mala ventura, e como es vso de corte culpan a malos yentes e vinientes que atizan el fogar, e si yo lo vero atino gozques son que mientra se comen el gueso, los canes grandes se amagan con las presas descobiertas estos gozques son los que a Vr̃a señoria e alos infantes aguzan yo les he fablado como testigo ocular de la buena voluntad que

vos

nos les tendas e camas que a otros los hōnraria-
des e mantendriades se ellos no fugiesen de vr̃a obe-
diencia e acatamiento, no tengo que deçir mas a vr̃a
señoria masade que me torno mañana al Condestable
ca me ha mandado auisar que presto fare acatamien-
to a vr̃a señoria, ca diz que viene a montanches por-
que aguilar que lo tiene por el Infante a vos en
persona solo lo quiere entregar, el es vn cama feo
que le puede venir a poner vr̃a señoria en su gorra e
nuestro señor ꝛc.

Epistola xxxxj. al Manifico e muy Reuerendo señor don Juan de Contreras Arçobispo de Toledo.

COmo testigō ocular relatare a vr̃a mr̃d la cle-
mençia del rey e las buenas artes con que qui-
so retraer a si a los Infantes e a los fidalgos ca los
siguen su señoria en persona con su pendon real que
lo lleuauan Juan de touar guarda mayor del rey se
metio casi so la sonbra de la torre de alburquerque e
dende mando al Condestable ca con el pendon de-
lante el y muchos caualleros destado e fixos dalgo
andasen mas çercanos a los muros e a vna torre
donde los Infantes yaçian e los caualleros e fixos
dalgo ca esto fueron son conuiene a sauer el mariscal
pero garçia de errera e el adelantado diego de ribe-

ra el adelantado tenoꝛio e ruy diaz el mayoꝛdomo̅
mayoꝛ del rey e el comendadoꝛ mayoꝛ de calatraua e
Pedro niño e luego en pos deſtos el fixo del conde
de benauente e el fixo del almirante e el fixo de Pe-
dro deſtuñiga e el fixo del conde de niebla, e loren-
zo ſuarez de figueroa el comendadoꝛ, e el fixo de
Pedro manrrique e el fixo de Pedro pōçe de leon,
e el fixo de Juan de velaſco, e el fixo de pedro lopez
de acuña, e el comendadoꝛ fixo del alcayde de los
donçeles, e el fixo de diego hernandez de quiñones,
e el fixo de pedro dauila, e el comendadoꝛ de meri-
da fixo de pedro niño, e otros buenos caualleros
anque no de tanto eſtado, e llegados çerca de la toꝛ-
re adonde los Infantes yaçian el faraute del rey le-
gio engꝛito vna carta del perdon ca ſu ſeñoꝛia façia
a todos pꝛincipiando de los Infantes ſus pꝛimos ſi
ſe andaſen a la obediençia de ſu ſeñoꝛia, e a los ca-
ualleros e fixos dalgo ca con ellos eſtan, ca ſe anda-
ſen al rey e a los otros homes menores, ſiendo ſal-
uados e ſacados deſte perdon ſolamente diego de
toꝛres e diego de tereda e lope de vega, e el dotoꝛ
aluar ſanchez e guillen de brondauille françes ca es
naturado poꝛ el rey en caſtilla mas anque las pala-
bras del cartel ſonauan manſas e caritatiuas aquello
que ſe reſpuſo de los adarues fueron ſaetazos e
truenos de ſalitre, e vna piedra cadeſtos dio çerca
del cuerpo del rey, partio en dos la lança que tenia
poꝛ la enpuñadura Juan de ſilua capitan mayoꝛ de la
frontera cabo poꝛtugal de jerez, mas non ſe ago-
tando la clemençia del rey al terçer dia toꝛno a lo de

ſuſo

suso referido aperçibiendolos pero ca se proçederia contra los infantes e aquellos que par dellos andasen, sin hauer esperanza de perdon, mas si desacatados fueron de primero mucho mas de en pues, e asi el rey se obo de arredrar a piedra buena e dende a poco venimos a guadalupe e dejo por fronteriços de los infantes al mre don Juan de sotomayor e al fixo de pedro ponçe de leon el de marchena daqui diz que andaremos a Medina e andaran con el rey el Condestable e el conde de benauente e los del con sejo a speraran en Medina e se fara llamamento de los procuradores de las çidades e villas para hauer acuerdo en las penas e condenaçiones de los infantes, e aquellos ca con ellos son e lo que sera lo andare de dia en dia notando, e a vra rda mrd lo mandare, si no se lo pudiere presentar de mi mano en medina e nuestro señor ꝛc.

Epistola xxxxij. al virtuoso dotor franco del consexo del Rey.

A Vr. M. auise de la partida del rey de alburquerque e de la mala façienda que fiçieron los Infantes no acatando a su señoria e façiendo se bien a si mesmos, ca ora que parte vn peon a Vr. M. con cartas del rey le hago sabidor ca somos en medina del canpo do ha venido el cōde de luna fixo trauerso del rey de siçilia ca es vn apuesto home e de buena

manera e criança que ha ploguido mucho al rey de lo ver, e porque sea buen dechado para otros fixos de reyes, o homes de casi tan alto grado, le ha fecho fonrras asaz e lo ha mandado aposentar en buen aposento pegado a su palaçio, diz queuiene a seruir al rey e ya lo ha mandado asentar en los libros vn quento de lanças, e le fara otras merçedes ca de las piedras que diçen ca eran de los estados de los Infantes don henrrique e don pedro se faran otras paredes, ha tenido auiso el rey de hauer el infante don pedro ganado el castillo dalua de liste, ca se metio en portogal e dalla recabo gente e hurto el castillo, e diçe alguien quel alcayde pedro de vadillo ca lo tenia en custodia se lo dexo hurtar el si o no, se paso a portogal e mosen diego de vadillo sutio lo pagara ca por alguna mala sospecha de que sea en la trama, el rey lo ha mandado prender, por ende andaremos sin mucho reposo fasta llegar a çamora ca aguzara este negocio el repartimiento que se andaua faciendo de los bienes de los infantes ca la bondad del rey lo alungaua mas los que asperan hauer quiñon en el repartimiento, no dexan de deçir ca porque tanto se les calla façen los infantes e los que los siguen estas façiendas, a V. M. se le dara parte de la mente del rey ca el rey de portogal podería meter mas freno, e no tanta espuela a los infantes nuestro señor ⁊c.

Epistola xxxxiij. Al manifico señor Conde don Pedro de Stuñiga.

SU hermano de V. M. anda a çercar el castillo de alua de liste e el rey le manda bonrrados poderes e albalaes, su md deue afincarse por far buen negoçio en buen seruiçio del rey ca ausente V. M. façe sus negoçios e façiendas como las mesmas de su señoria ca por bauer sauido que los de ledesma se rebelaron e no reçiuieron el bachiller ca V. M. mando a tomar por suya la villa, subitamente ando alla e fizo degollar al regidor velez e tamayo ca eran los que mas fuertes negauan el obedeçer a V. M. e dejo por alcayde del castillo a ereujas vro maestresala e al bachiller para lo de la iustiçia ca si V. M. negoçia por el rey en nauarra tan a su pro, el rey de nauarra cortara las alas e metera mas piguellas a estos gauilanes de los infantes ca tanto altaneros andan mio señor etc.

velez tamayo

Epi-

Epistola xxxxiv. al noble adelantado Rodrigo Perea.

MAndo a Vr. M. el autentico del pregon quel rey mando dar hauiendo hauido acuerdo con los del su consejo despues de hauer fecho vna graciosa platica a los procuradores de las cibdades ca ca comença e feneçe en esta manera.

Ca por los grandes desacatos e malas aliançàs que los infantes tenian contra el buen gouierno e mandatos del rey de que hauian sido vna vez, e dos e tres, e mas, veces perdonados e aquellos que los seguian e endilgauan e malmetian, para fazer tales desobediencias, e por los daños e males que hauian los vnos, e los otros fecho en los reynos del rey e por la emienda ca se deuia tomar e dar exemplo a los buenos el rey metia el maestrazgo que solia tener el Infante don henrrique so el poder e administraçion del condestable e mandaua que los comendadores e priores le fuesen obedientes como si fuese maestre en tanto que del Santo Padre se trabyan letras de la confirmaçion e mando meter en el fisco e quitar del poder de los alcaydes del rey de nauarra los logares e villas que su señoria e el Infante don henrrique han enestos reynos e como bienes del rey ha fecho mrd de lo mas dello e aquellos que hasta el dia presente ha fecho mrd relatare aqui a pedro ponce de leon

leōn le ha dado a medellin e alfonso e mendōça mayordomo del infante ca alli era feladero sin lite, e a fernan aluarez de toledo le ha dado a saluatierra del infante, a garçi fernandez manrrique le ha dado a galisteo del infante, e a iñigo Lopez de mendoça el de hita le ha dado vnos pueblos çerca de alli ca eran dote de la infanta doña catalina, al mariscal garçia de herrera le ha dado a monte mayor del infante e a pedro de stuñiga le confirmo en señorio la villa de ledesma del infante, ca le hauia encargado, e al adelantado pedro manrrique le dio la villa de paredes ca fue del rey de nauarra e el fizo ca le reçiuia de malgrado por ser del rey a quien el mucho deuia, mas no se lo cree fernand aluarez el relator, e a pedro de Belasco le ha dado la villa de cha:::, e a guzman maestre de calatraua le a dado a andujar del infante, e a don gutierre obispo de palençia, la villa de alua de tormes del rey de nauarra, e a Juan de vera capitan mayor de merida la villa de rauanera ca ya le hauia dado el infante e se la tomo quando de su seruiçio se quito, e a iñigo de stuñiga la villa de çereco del rey de nauarra e a alfon de mendoça porque dexara a medellin le confirmo el donadio de villa celubre quel infante le confirmara antes e a fernando de saldaña camarero del rey la villa de miranda del infante, e a fernando diaz el relator le ha dado doçientos vassallos del infante a su escojençia, a tal que no sean de los relatados, e al oydor peñañez la villa de granadilla del infante e al oydor diego rodriguez el logar de la palilla de tierra de cuellar, e ende qui-

Saluatierra
Galisteo
montemayor
ledesma
Paredes
Cha
andujar
alua
rauanera
cereco
celebre
miranda
200 vasallos
granadilla
la palilla

Soo bakilor

quinientōs vasallos para los juntar a el ca no ha sido otro que fazer enemigos del rey de nauarra, e del infante a todos estos que han repartido sus bienes, mas le dijo pararon al rey esta sentençia no asido de caletre de sabio, vos pensais que con les quitar los nidos hechais de casa los golondrinos pues saued ca para fazer otros os traeran mucho estiorcol, e para a vra casa, mas por ende algunos publican que gelo ordeno a pararon don sancho obispo de placençia, da que el obispo fazerrisa mas no da disculpa nuestro señor ɀc.

Al tienpo de la reuision desta epistola sabra Ur. M. quel relator fernan daluarez ha renonçiado la dadiua del rey de los doçientos vasallos, e le dijo que a su señoria con omillaçion e gratitud se afinojaua, mas que a su honor ni a su façienda no era de pro ser eredero del rey de nauarra e del infante, ende se diz que lo refuta porque al dotor rodriguez de valladolid, ca menos quel diz que ha seruido le repartieron doblado hauer, e vassellaxe que a el, fartelos Dios ca el rey no podra nuestro señor ɀc.

Epi-

Epistola xxxxv. al manifico e Reverendo señor don Gonzalo obispo de Jaen.

SI vña mfd rda no saue de la parte de do le escriuo porque alguna de mis epistolas no diçe el logar donde es fecha, yo tanpoco se el logar de donde la mandare a V. M. ca escriuo como tengo el logar, e el logar de donde parten las epistolas es como el rey o el relator mandan peones paraca o paralla, e si en algunas epistolas no varnin firmadas la causa dello es la mesma. ahora somos en esta villa de astodillo que si el rey no obiera tenido metida la vña del polux derecho del pie buen poco dentro de la carne, tanpoco obieramos parado, mas que apensar las mulas, aca se ha sauido la muerte del noble duque de arjona ca abra sido el feneçimiento de sus cuytas, e como diz san geronimo que de las cuytas de vnos salen los alegramientos de otros e de las alegramientos de otros las cuitas de vnos, para don fadrique de luna ha sido de alagreça el feneçimiento del honrrado duque, ca el rey le ha dado supito que lo supo la villa de arjona, e el rey trae paños de duelo por su finamiento e le ha mandado fazer osequias muy honorables mas ca inporta que el duque quedara sepelido in eternum en peñafiel, do murio en prision e don fadrique de luna se queda con arjona ha sido plañida la muerte del duque sola piel, ca sus

enemigos le façian malo, e diçen otros ca era la medola de la humanida e cortesia, e el vero a corrimiento de los que le demandauan ayuda, en la gloria le fara Dios la paga si es vero, e nuestro señor ⁊c.

Epistola xxxxvj. al manifico e Reuerendo señor don sancho Obispo de astorga.

He mandado a vr̃a mr̃d tres epistolas en que rrelate todo lo que de los christianos era aconteçido en esta babiloña e ahora le mando en esta epistola lo que de la frontera de los moros narran al rey, es a sauer que el adelantado diego de ribera se metio por tierra del rey de granada con buena gueste, ca serian hasta ochoçientos cauallos e tres mil y quinientos peones, e poniendo tres çeladas a los moros mando çien caualleros a la cara de granada e los moros salieron en pos dellos e los nr̃os ficieron como que abian pauor e fugieron, a la primera çelada do eran Juan de roxas señor de poza : : : : : : e garçie sarmiento, e despues de hauer peleado vn pedaço los nr̃os fingieron fuir a la otra zalagarda, do eran el adelantado ribera e vn su hermano llamado payo de ribera, e el obispo don gonçalo de Zuniga e el comendador de merida Niño, e los moros los siguieron e saliendo los nr̃os los çercaron por todas bandas e vn escudero llamado alarcon dio con vn chuzo agudo a vn principal moro e se lo

puso

puso tan reçio, que paso a otro moro que en pos del venia, e anbos quedaron muertos metidos en el rbuzo, e fueron muertos treçientos moros e presos tres cabdillos, e otros çient moros, e los que dende fugieron por ser çoxidos por detras çorrieron por nuesa tierra e fueron muchos presos V. M. ca tanto aburre estos perfidos laude a Dios por el buen fecho del adelantado ca es buen cazador de moriscos e nuestro señor ꝛc.

Epistola xxxxvij. al doto Varon Juan de Mena.

De vras epistolas se aplaze asaz el rey, e os demanda por esta vna mas, e el fenimiento del terçero çirculo ça suena muy bien el metr el medio enpos, e lo primero tanbien, e ya sabe su señoria que tanbien escreuis su historia a manera de comentos e le plaçe, e le plaçeria ber algunos capitulos, ca es codiçioso de loa, como de meterse en arduos fechos, e me manda que os narre la poridad de lo que a su señoria le mandan de fuera, e lo que su señoria manda tanbien, de presente despues de lo soçedido al adelantado diego de ribera con los moros de granada que la otra semana os narre aora no se diz mas de los moros, de los christianos, se diz mas de lo que conbédria ca no ha reposado el conde de castro hasta quel rey le fue en busca por no hauer

obedeçido ſu llamado, ca creo era ſin dobladura;
mas ſolo para tratar con el ſobre la guerra de los
moros, como es home tan dieſtro en las coſas deſte
arte. E retorno el mandadero del rey con que veni-
ria e ſe fue a la villa de : : : : que la mantenia el
rey de nauarra e lleuo ſus fixos e mejor ajuar, de
quel rey tanto coraje obo ca aquella hora que lo ſu-
po queria partir, porqne dalli enbio el conde a ſu
ſeñoria ſus eſcuſas, e la principal era, que ſu ſeño-
ria le hauia dado vn albala ca en dos años no le lla-
maria aſſi, e quel no fueſe tenido de yr, aunque le
llamaſe ſu ſeñoria, ſin pero por eſo, caer en mengua
ni vileza e dixo el mandadero del conde al relator
fernando diaz ca ſi el rey le mandaſe algo le obedece-
ria e ſe le mandaſe gente encontra ſe partiria para
nauarra, e el rey obo ſu acuerdo e ſe ſoſego e man-
do a luxan ſu maeſtreſala, con vn albala para el home
que tiene la tenençia del caſtillo de caſtro xeriz de-
mandandoſelo e lebandole el homenaje que obieſe
hecho al conde, e enpos deſtos inbio al relator fer-
nando diaz ca fue buen auiſo ca el alcayde ſe fizo fuer-
te e no quiſo fazer nada por el albala ca le lleuo lu-
xan, enpero con la preſencia del relator e lo que le
ſupo deçir e promeſas que le fiz el alcayde dexo el
caſtillo al relator e el dexo por alcayde del a nombre
del rey a Juan de luxan, ca el rey aſi lo hauia manda-
do que le han todos por buen cauallero e de fieldad,
e para paſar a lo poſtrimero con el conde de caſtro
mando el rey que el relator, e Juan velazquez de
cuellar, caten los albalaes del conde de caſtro e

vean

vean si ha fecho rebeldia en no venir a su mandado, e el fiscal de rey le fizo acusaçion e se diz por asegurado ca sera enplazado en sus logares de lerma e villafrechos, en la presençia de doña beatriz de auellaneda su muger, e que sino pareçe sera declarado por conuito e confiscados sus logares ca no falta quien diz que Gumiel le caera bien con otros de su estado que çerca le caen nuestro señor ꝛc.

Epistola xxxviij. al Manifico Pedro suarez de Toledo.

V. M. me dara carta de quitaçion de todo aquello que diz que le soy debidor de epistolas ca la presente lo paga todo venimos a calabazanos dos trotes de galgo de palençia ca las bodas del Condestable no han tenido otro soleniçamiento ca hauer sido el rey e la reyna padrino e madrina, ca todo se fizo a la sorda e con traxes como de duelo, por hauer falleçido al mismo tienpo doña Juana de mendoça viuda del almirante ca era aguela de la nouia, ca si la nieta es tan ardiosa como la aguela de apuesta no le deue embidia, llamase la nouia tanbien Juana e traxola muy aconpañada su padre el conde de Benauente, ca binieron todos los de la raza de pimentel el rey e la reyna se boluieron a dormir a palençia despues de hauer fecho estado e yantado con el condestable e su muger, e el conde de benauente e su mu-

su muger e la otra fica doncella e luego son benidas las cartas del asiento que el obispo de palençia e el dotor diego gonçalez franco han fecho con el mre de alcantara e anque el obispo es pariente e mucho amigo de don Juan de sotomayor, non quiso salir del castillo de alcantara sino andaua el obispo e el dotor delante, tan solamente su gente, de los seruir a vn pueblo de alli çerca e el mre ando con D. hombres, la narraçion que el dotor ha enbiado al rey es profusa e faz luenga por fin narro a V. M. quel mre non se mouio de su tema de non venir a ver al rey mas fizo Jura e pleitesia, de non ser ni escreuir ni entenderse con los infantes e seruir al rey leal e obedientemente, en todo lo que su señoria le mandara, e de guardar su seruiçio fielmẽte e resistir las entradas e caualgadas que los infantes fizieren en tierra del rey, si alli o veçino se hallara el mre, e manda al rey tres sobrinos que tiene ca son el comendador mayor gutiere de soto mayor, e el comendador de lares, e fernando de soto mayor e para que este que es el ma chico se abeze en la casa del rey le fizo donaçion de su heredad de hotorona çerca de badajoz para sum antenimiento e el obispo e los sobrinos del mre caminan en vna e escriue el dotor franco ca dixo el mre que faria porque el rey le calase bien el interno que todos los comendadores e alcaydes de su horden, jurarian al rey de no acoxer a los infantes ni a gente suya, ca si asi se faz los infantes van perdiendo de amigos e seruidores nuestro señor ꝛc.

Envi-

Epistola xxxxix. Al doto Varon Juan de Mena.

El rey que de vos espera mucha gloria me manda que os narre la epistola quel mariscal pedro garçia de herrera le manda fecha en la torre del omenaxe de la villa de ximena ca es deste tenor, que el mariscal hauiendo buena espia, de lo que en ximena facian los moros partio para alli desde xerez con cerca quinientos hombres ginetes e peones de por mitad para tentar por ardid vna escalada e enbio delante vn cauallero ca llama Juan carrillo, e a Juan Baudo e el adalid, e otros escuderos buenos escaladores, con cinquenta paueses e con çinco vigas trauesadas e otras escaleras de cuerdas, e con la noturnidad subieron al muro e Juan carrillo e otros mataron çinco moros ca muy ahincadamente se mantenian en la torre, e vn escudero llamado xerez fue el primero que trepo por la escala e baxo al adarue e luego Juan carrillo e otros enpos del e roto el traujeso de la puerta fiçieron seña con las trompetes e a toda carrera llego el mariscal ca en çelada estaua tras de vn paredon e todos pelearon casi la noche entera ca los moros eran muchos e se esforçauan e al cabo biendo su desauentura alçaron vna lanca con vn paño e platicaron e por acuerdo salieron los moros sin ropa ni otro hauer de que la villa,

Jn° carrillo

villa, asaz estaua rica e bien llena, suplica el mariscal al rey ca de caualleria a Juan de xerez e a rodrigo moreno casi selo ha prometido, e que faga escuderos de honor al adalid Juan biudo, e formoza, e a baluerde, e a rocha, e a otros que en su presençia mataron moros de vno a vno, tanbien diz que le han acudido con sus gentes en mas cantia de veynte mil peones e tres mil ginetes el almirante don fadrique e pedro ponçe conde de medellin, e don henrrique conde de niebla e pedro de aguilar con la gente de ezixa e fernan daluarez de toledo el de valde cornexa e el comendador Juan de valencuela con la gente de cordoua, e de capitanes e caualleros sueltos pedro de finestrosa pedro portocarrero diego melgarejo alonso de las roelas Juan fers çeron, mrtin de chaues, Luis de tapia, Garçia quixada, Rodrigo de auellaneda, Nuño freyre, e otros quel no señala e diz e el mariscal ca no an tomado acuerdo de si faran entrada en tierra de moros.

El finimiento del terçer çirculo le plugo al
rey mucho e yo lo he leydo vna vez a su
señoria e su alteza lo ha en su tabla a
par del libro de sus oraçiones
e lo toma e lo dexa asaz
muchas vezes,
nuestro señor,
ꝛc.

Epi-

Epistola L. al manifico señor alcayde de los Donzeles del Rey.

QUanto me desplaze la desauentura del señor egas lo conprehenda V. M. de lo que yo le soy debidor malsines son mal mas fastidioso e peligroso ca modorras el Condestable le abona ca dize que del no ha hauido mala obra ni mal viso, al relator Fernan Diaz de Toledo ha dado el rey la cura de fazer la pesquisa, e mientra, egas e la sobrina de V. M. seran aprisionados, no se saue si en çida real o en almodouar, por do puedan llegar mis amonestaçiones e confortes, se los mandare e V. M. busque manera como far entender al Condestable que si ha culpa egas V. M. sera su cochillo, ca esto sera vn pegado muy saludable a este mal e nuestro señor ⁊ cet.

Epiſtola l j. al manifico e Reuerendo ſeñor don Lope Arçobiſpo de Santiago.

Aquel rey manda la nueua de ſu vitoria a V. M. a fin de que muy cunplidamente ſe den a Nro Redentor las graçias de tan cabal vittoria e al Apoſtol Santiago, e ſe metan en la capilla los penpones ca alla ban, la narraçion de la batalla la mando en eſta epiſtola a V. M. ca deſde la viſpera de la batalla tube por mandado del rey la pena ençima del papel, ca tan ſeguro eſtaua ſu ſeñoria de vençer en el nombre de Dios e de la Virgen e del Apoſtol Santiago, es de ſaber que andubo el maeſtre de Calatraua con ſu gente deſaguando las açequias de la vega ca eſta ante la cida de granada e los moros de la cidad a puto el poſtrero ſalieron mas de tres mil a cauallo a pelear con el, e el mre non los vio a todos e penſando ſer ſus algaradas continas ſe puſo en pelea mas catando el mucho gentio que era, mando al comendador obando a pedir ſocorro al rey ca ſupitamente le mando cunplido con don garçia conde de caſtañeda, e con don Henrrique conde de niebla e con don pedro de ſtuñiga conde de ledeſma, ca preſtamente ſe alçaron de la tabla do comian, e caualgaron e corriendo, e comendo llegaron a do los mo-

ros

ros fatigauan ala gente del maestre de calatraua, e les dieron vn buen socorro, mas los moros eran mas ca de granada sienpre salian, e sauido en la gueste del rey su señoria dio liçençia alos caualleros que quisiesen andar a socorrer al maestre e fueron mas de CC. comendadores e freyles e otros fidalgos e vn fidalgo llamado Bezerra hallo al alfarez del maestre en tierra con la bandera en la mano ca le hauian muerto el cauallo los moros, e dio vna lançada a vn moro que le perseguia, e lo mato, e en su cauallo caualgo el alferez, e el rey de granada salio con todo su gentio ca cobria toda la vega e los çerros e fue demenester quel condestable caminase con toda la gente quel mandaua e luego el rey ca armado del pie a la caueza estaua fuera del palenque, camino con la gente enbazes e delante yua Juan del gadillo da vellaneda con el pendon del rey, e la enseña de la banda en pos del, que la lleuaua el fixo de Pedro Lopez de ayala aposentador mayor del rey, e la enseña de la Santa Cruzada la lleuaua Alonso de stuñiga e delante e entorno del rey yuan bien armados e apuestos el conde de benauente Pedro ferz conde de Aro, e don gutirre obispo de palençia a orrado de faldas e con sus corazas dobles, e Ruy Diaz de mendoça mayordomo mayor del rey, e Fernand aluarez de toledo el de val de cornera, sobrino del obispo de palençia, e ladelantado Diego de ribera e Diego perez sarmientos respostero mayor del rey Juan de rrejas el de monzon e los dotores periañez e el relator Fernando diaz e Diego rodriguez yuan

L iij enpos

enpos del rey ca mas contentos estouieran en segõuia en la gouernaçion, ca de aquella façienda se les entiende mas que de batallas, en llegando mas a la cara de los moros vn buen galope de cauallo se enparexaron las hazes vna a mano diestra de otra e otra a mano siniestra desta, hasta que todas fizieron vna pared con calles anplias entre las vnas e las otras, en la haz del Condestable questaua ya metida en lo caloroso de la pelea yuan asentados por escrito el obispo don Juan hermano del Condestable, e don Henrrique fixo del Almirante, e don rodrigo de Luna prior de San Juan tio del Condestable, e Juan de touar el de barlanga alonso de guzman el de seuilla Pedro niño el de çigales e el comendador balencuela ca el cauallero de cordoua lo llaman, e Juan de silua notaro mayor del reyno de toledo, e don pedro manuel el de montalegre, e alonso tellez el de belmonte e fernando de saldaña contador mayor del rey, e pedro de acuña fixo del conde de valençia, e Juan carrillo el de toledo, e payo de rribera, e fernan daluarez el de oropesa gutierre quixada e alfon de acuña capitan mayor de toro, e dos fixos de diego de quiñones merino mayor de asturas e carlos de arellano hermano del de los cameros, e el comendador Juan de vera capitan mayor me merida e pedro de acuña e gomez carrillo hermanos, e Juan de obando capitan mayor de cazeres, e diego de cazeres su hermano, e rodrigo de auellaneda capitan de la gente del conde de medinaçeli, e pedro melendez de valdes capitan de la gente de yñigo lopez el de ita, e

pedro

pedro suarez de toledo capitan mayor de soria, este pedro suarez es fixo primero del señor de pinto, e gonzalo dauila el de villatoro, e diego de cordoua, e alonso de cordoua, fixos del alcayde de los donzeles, e en la haz de pedro de stuñiga conde de ledesma caminauan don aluaro de stuñiga, e el marical yñigo de stuñiga e diego lopez de stuñiga fixos del obispo de Jaen e gil gonzalez dauila maestre sala del rey, e diego dauila el de villa franca e pedro dauila su hermano e el mariscal alonso de torres e sancho de leyua el cauecero delos deste linare e Juan Vazquez dauila, e el dotor villegas, e mosen arnao guarda del rey, e el comendador Juan de bracamonte, e salazar señor del solar de salazar e salazar el de rodesnoso, e gutierre de trexo el de grimaldo, e pedro cuello el de montaluo, e gomez de ledesma el de tamariz e Juan de baroua adalid de burgos, e pedro de vallejo guarda del rey, e ruy diez de soto guarda del rey, e diego de orellana señor del solar dorellana, e garçia de soto merino mayor de çida real, e en la haz del conde de haro andauan escritos Juan hurtado de mendoça el prestamero de vizcaya, e ynigo de mendoça el de Santa çiçilia, e fernando de velasco hermano del conde de haro, e el fixo de pedro ferz de ayala merino mayor de guipuscoa, e el fixo de pedro lopez de pradella, e pedro de cartagena fixo de don pablo e garçia de aluarado natural de burgos, e gomez de hutron señor delos solares de hutron e de morica, e sanco de velasco e fernando de velasco primos del conde, e Juan de arze el de villerias,

rias, e con el conde de benauente caminauan don Juan ſu fijo, e ſancho ſanches de ayala e pedro de ſilua, e el fijo del mariſcal obādo ca bezera de los deſte linare e garçia de loſada e pedro de loſada ſu hermano, e alonſo de villa faña, e pedro de luxan, e garçia de vargas e alonſo de vargas fijos del ſeñor de valuerde, e con el conde de caſtañeda venian en eſcrito, don Juan e el comendador mayor ſus fijos e don Juan ſu hermano e lorenço ſuarez de figueroa el de çafra e gutierre ponçe de leon hermano del de marchena e Juan de leyua e el comendador françiſco dauila el fijo de gomez carrillo, e con el conde de niebla eran don Juan ſu fijo, e alfon de mendoça el de villa celubre, e fernando de monrroy fijo del ſeñor del ſolar de monrroy e pedro gonzalez del alcaçar de ſeuilla, e fernando de bocanegra, e Juan rodriguez de valdes, e Juan de moſcoſo alcayde de badajoz, e fernando bezerra guarda del rey, e adalid mayor.

Con fernan daluarez de toledo eran arrimados rodrigo de bobadilla e ſu hermano, e alonſo de angulo veynte quatro de cordoua teljo daguillar alguaçil mayor deçixa lope de rrueda, e ſancho ſanches de badajoz ſeñor de villanueua de Barcarrota. Con el pendon de yñigo lopez el de hita ca muy doliente quedara en cordoua, eran gomez carrillo de albornoz ſu primo Juan carrillo ſu ſobrino del de monderar, e pedro melendez de valdes e el comendador peribañez de ſegouia el de la caſa de la torre e juan buitrō e juan de la peña alcayde de butrago,

ero-

e rodrigo de pie de concha, e con el obispo de palençia eran escritos fernan perez de guzman el de batres el mariscal alnaro dauila ca se hauia quitado del seruiçio del rey de aragon, e iuan descobar e tristan de silua gomez pantora pedro de baeza el comendador golfin rodrigo de luzon maestre sala que fue del rey de nauarra, el comendador finojosa e pedro de villa señor alcayde de tordesillas, estas hazes con abincanza de andar cada pendon mas allende se metieron en la batalla que muy trabada e orrenda andaua e con tanto dennedo firieron en los moros que bien doçiētos mil peones serian e çinco mil de la gēte de a cauallo, que muertos e desparramados e recogidos en la çidad de granada e en las guertas de la vega e del rio se fugieron todos, sin que otros se biesen que los que muertos e feridos eran en tierra, que serian bien mas de treinta mil moros e los mas ricamente ataniados yo vide que los buenos capitanes se angustiaron por forcar al rey ca la ocasion tan buena no se perdiese por ganar desta vegada el nidal de la seta mahometana, e dauan asaz congruas razones ca de los moros eran pocos lo que recogidos en granada estauan esos todos pauorosos aberian de fazer semejable la resistençia e ca acudiendo luego non haberian comodo de basteçer la çidad e ca el rey tenia vna gueste ca no tan ayna la agregaria si la retornase a los logares, e con subtileza deçian ca la fortuna mostraua ca queria aterrar a granada con los tienblos que la tierra fazia, e era vero que dos tienblos de tierra batieron muchas casas de la çidad

e otras

e otras buenas dotrinas de guerra decian con que afincadamente mas que todos presistian el conde de haro el mariscal ynigo lopez fixo del obispo de Jaen e el señor de vald e cornera e pedro ponçe, e el de marchena e Diego Dauila señor de villa franca e lorenço suarez e el de çafra e los aconpanaua con gran feruor el obispo de palençia ca semejaua vn Josue armado, mas no podieron venzer a los muchos que les placia tornar a casa, e como se deçia a fazer la guerra al rey, e al reyno, metiendo adelante las discordias, e tanbien dixeron muchos que los moros con sabia cautela fiçieron vn presente de figos e passas al Condestable e ca benian tantas monedas de oro cobiertas con los figos que esto fue causa de boluerse la gueste a reposar, desta narraçion yo vide las passas e figos e comi dellos ca especialmente eran destima, mas las monedas de oro ni las toque ni menos las vide ni creo que ser pudiese vero, ca los enemigos del Condestable todo lo por el aconsejado al rey lo procuran fazer o trayçion a su señoria o a fin de derribar a otros, despues de la batalla mando el rey a alfon de acuña que lleuase presos a cordoua a fernan perez de guzman el debatres e al comendador Juan de Uera capitan mayor de Merida porque a ojos del rey de batieran sin mesura por auer cada qual para si el prez de auer librado a pero melendez de baldes ca corido de su caballo en tierra los moros le tirauan lancadas e por ruego del Prior don Juan de Luna los mando el Rey soltar al repartir la gueste con tal quel prior amugos

los

los haga e se hayan el vno a merida, e al otro a toledo nuestro señor: rc.

Otra epistola al tenor desta se seguia a esta, en el protocolo de mano del bachiller endereçada al docto Uaron Juan de Mena ca referia ca por mandado del rey se la mandaua. e por ser casi simil la postrimera por ebitar prolexidad no se pone en este epistolario.

Epistola lij. al manifico señor ladelantado Diego de Ribera.

A Ur. M. mando el rey ca me endereçase las narraçiones de las andadas buenas de Ur. M. e de la gueste e yo sin que su señoria me lo manda por hauermelo Ur. M. pedido le narrare las prodezas de las nuestras guestes ca son tanto sanguinas e batallosas como las de la vega de granada, hale venido a pelo al Condestable las cosas que son descobiertas aca a fin que se tenga por buena ventura hauer buelto de granada ca al rey le han dicho homes de basallaje que el conde de haro, e el obispo de palençia e su sobrino, e el señor de balde cornera acuzauan al rey de nauarra e al de aragon de entrar en castilla mientra el rey demoraua en la guerra de granada, e el rey supito mando prender en su sala a Fernan daluarez de bal de corneja ca fue causa de non poder

prender luego. al obispo e al conde de barō ca eran ydos a montear, e como lo sopieron se acorieron a viña de rozin, pero el rey e el Condestable que en gana los tenian mandaron en pos dellos çien rozines e su señoria e el Condestable caualgaron e quando eran a vna jornada desta çibdad sopieron ca el comendador periañez de segouia e Juan de leyua ca en su seguimiento mandara el rey, los babian parado e los tornauan a recado e el rey mando quel comendador periañez leuase al conde de barō a la posada del condestable, e alli lo touiese en custodia e al obispo lo lleuo Juan de leyua a trieda con vna firmada del arzobispo de santiago ca como su sufragano le incunbia e el obispo de zamora ha dicho al rey ca a el le toca conozer del obispo ca en su obispado fu preso, e que son excomulgados los que le han fecho prision el rey le respuso ca, a todo, obispo que sera reboluedor de sus reynos e mal obispo, el rey le fara emprisionar la persona e doblar e limpiar su abito para lo imbiar al Santo Padre, e el obispo obo por bien de no parlar mas, mas su señoria ca religioso, e bueno es, ha quitado a Juan de Leyua por ser home lego de la guarda del obispo, encomendandola al Abad de Alfaro, no faltaran bregas por la prision del conde ca todas son en daño deste mezquino reyno ca de sus nobles reçiue mas penetrantes feridas ca de las lanças de los moros de granadas nuestro señor, ꝛc.

Epi-

Epistola liij. al manifico señor Maestre don luis de guzman.

Notorio es a V. M. muy manifica, ca los tratos del maestre de alcantara con el dotor franco, an sido como el camaleon que se buelue de su color de cada ora, hauia narrado a V. M. ca era del todo surretado a la volunta del rey, e ca hauia tomado todas las seguranzas ca por meror le plaçieron de demandar e aora quando asperauamos al dotor franco e a los parientes del maestre ca eran para estar en la mano del rey, el dotor escriue a su señoria que el maestre le ha dado preso en la mano del Infante don henrrique, e que el castillo de alcantara lo ha metido en mano al Infante D. pedro, ca asi ha bien la danza e el maestre diçen ca es andado con el Infante don henrrique en albu querque e de toda la tierra bienen lamentos al rey del mal que los Infantes e los suyos fazen e io vedo por vn lado a duero e de otro peña tarada V. M. sara auisado de los fechos del maestre como aca fueren viniendo e como me diz ca desea entenderlos por entero nro señor &c.

Epistola liv. al manifico e Reuerendo señor don Gutierre Obispo de Palencia.

NO por graçia de profetiçar que Dios me conçede comunico a vra rda md que çedo le vere en la conpañia del rey, ca en su graçia Vr. M. se balla plenamente, e su sobrino de que çedo sera informado ca segun que yo vsmo el albala esta ordenado para la soltura de Vr. M. e tanbien para fernan daluarez, e tan mientra se lo pase Vr. M. con la narraçion de la prision del infante don pedro ca suçedio en esta guisa allende la gana que algunos dizen que para ello bauia don gutierre comendador mayor de alcantara tomo por achaque para prender al Infante don pedro en la fortaleca de alcantara planir que el infante don benrrique por robar el tesoro del maestre don Juan de soto mayor su tio, del comendador mayor, le obiera lleuado preso a alburquerque, quando el maestre yba para valençia, esta nueua plugo mucho al rey ede prisa mando alla a su maestre sala Juan de Perea a fin quel comendador mayor no le meta en libertad, e por otra banda an andado a alcantara el almirante e el adelantado Pedro manrrique con gente de armas ca el rey mucho le plaçera bauer en su poder al infante e auisa

su Juan perea ca fue bien a cogido del comendador mayor porque se hallaua afincado e en perplexidad por temor del rey si lo soltase e por temor del infante e del maestre su tio si no lo soltase, ydas e benidas ay del palaçio a la coçina ca coçina llamo yo a las platicas del comendador mayor ca mira a fazerse maestre de alcantara a V. M. narrare el fin de las platicas en persona ca espero andarle a topar çedo quando aca benga nuestro señor rc.

Epistola lv. al doto Varon Pedro Lopez de miranda capellan mayor del Rey.

SOmos benidos de çibda rodrigo a tienpo ca las çeçinas entrauan en buen punto, ca ni lo flemoso es peligroso para la garganta ni lo seco les lleua lo bueno del Zumo, si V. M. aca obiese venido yo no le vedaria vna buena tajada de solomo ca siendo ahumado a la gota no puede ser dañosa, a cibdad rodrigo llegaron fernan dalvarez de toledo e el obispo de palençia su tio ca el rey los mando soltar e de su señoria han sido agradablemente vistos e abrazados e el Condestable los conbido e todos los grandes personajes los an aconpañado, ca siendo vero o no lo siendo, lo que danbos se sospechara, ya todo paso e ellos an dado sus escusas. Demas no se

poco

cosa de narrar a V. M. ca somos benidos de poco tienpo solamente que caminando miercoles a çinco deste mes de enero vimos de repente andar pegada al Cielo de vna parte para otra vna gran flama de fuego amarillo ca dentro tenia como rrayz negra e los cauos de toda ella eran mas blanqueçidos que en la mitad e despidiose con vn gran tronido ca los rozines e las mulas corrieran de pabor e mi mula fasta topar con otras no paro obo sobre esto grandes disputaziones de los que se fazen dotos con los que no tienen letras e sin hauer visto letra de Aristotil deçian como era alla riba esta luminaria, como podieran deçir como esta ençendido su trasoguero el dean de burgos diz que cree ser materia de la mas primera region viscosa e condensa ca el sol la encendio e su peso no la dexo desfacerse asi luego, e la natura del fuego la trabya de aca paralla mientra quese gasto lo viscoso e su fin fue el tronido, yo soy de su opinion ca no pudo ser del a natura de las cometas ca Aristotil llama . . . . . . porque no seria mobible en tanta manera ni en ninguna, ni se finiria con tronido los enemigos del Condestable dixeron ca esta llama era el Condestable ca abrasaria a castilla e su fenimiento saria con tronido, estas son fablas como cada vno lo querria non sabemos como es la tierra que de baxo traemos e queremos saber como son los escondijos del çielo ca yo pienso que Aristotil hallo otra cosa en otro siglo de lo que en sus escritos hauia dicho por seguro nuestro señor &c.

Epi-

Epistola l v j. Al doto Varon Juan de Mena.

El inpresor al letor.

En esta epistola narra el bachiller de çida rreal lo mesmo que en la que antes va estanpada narro a el capellan mayor del rey tocante a la llama que en el çielo se bauia mostrado fasta el fin de la narraçion e pone de nueuo e demas esto asi.

V Vr. M. podra dar su dicho como quien tanto bien saue e como aquel que aora mete las manos fasta los codos en el çerco del Mercureo.

A buena mid e buena confianza se ha tenido quel rey haya mandado al señor de valde corneja con D C. lanças a la frontera de granada, ca para salir de prision por no buen seruidor del rey mandarlo a la guerra en tal guisa, es vna firmada del rey de que lo ha por fiel vasallo, e leal, e yo por lo que al obispo su tio le soy debidor no tengo a bastanza palabras con que narrar mi jubilo e Vr. M. fara lo propio a quanto yo imagino el rey me ha dicho dos vezes que conmigo lleue la obra que Vr. M. enbio a su señoria ca la vera en hauiendo vn dia de vagar ca los caminos e los fechos de los infantes e sus paneaguados todo lo trahen de rrebato nuestro señor ⁊c.

Epi-

Epistola l vii. al manifico e Reuerendo señor don Lope Arçobispo de Santiago.

ESte año entra nubloso de todos los lados los çielos no dejan de echar nieue los suelos estan des poblados de rosas man sas e brauas muertas del fredor, e los hombres andan atordidos ca esta prision del conde de Luna que en el mes pasado se fizo faze mosquear a los grandes e a los chicos mandolo el rey yr con el conde de castañeda a su casa que le diria la voluntad de su señoria el conde lo lleuo e le dixo que quedase preso e despues fueron presos algunos de los suyos e todos fueron leuados al castillo de vreña guardados del alguaçil mayor del Condestable alonso de leon e en seuilla fueran presos vnos escuderos ca con el conde tenian trato en daño del rey e de la çiuda, ca no podemos liberarnos de los Xptianos e de los moros nos liberamos mejor, el rey ha sido auisado por carta de genoua ca murio santamente el Cardenal don Alonso carrillo en basilea en el conçilio junto en aquella çidad el rey e todos vnanimes han hauido gran dolor desta nueua que el Cardenal era espero de virtu e buena enseñança e para les cosas de la Xpianidad en aquel conçilio era de gran pro, e se auia criado con el rey

e con

e con todos quando su padre gomez carrillo era ayo de su señoria ha mandado luego vn peon a Roma con cartas para el Santo Padre demandandole el obispado de çiguenza para el prothonotario su sobrino del Cardenal e aprisa se faran enbaxadores para enbiar en el conçilio nuestro señor la may rda persona de V. M. &c.

Epistola lviij. al muy virtuoso dotor Franco del Consejo del Rey.

TOdos los que andamos sobre la tierra andamos en peligros V. M. en los peligros de prision anda, e otros en los de la quenta postrimera como se halla el noble e manifico adelantado diego de ribera ca el rey ha sauido oy que conbatiendo la villa de mora fue muerto de vn pasador e tanbien se supo ser muerto Juan fajardo fixo del adelantado alonso yanez, e de todo el rey mucho sentimiento fizo ca era el adelantado de andaloçia el mas temido cabdillo de los moros e todo lo quel hauia del rey su señoria se lo paso en sus libros a perafan su fixo e le dio el adelantamiento anque mozo es, e algunos lo como faran quelo querian para si, e dixo su señoria vna sentençia como de Agesilao e Pirro, ca el tienpo faria al fixo del adelantado ser viexo e que el çielo se hauia fecho fixo de su padre,

Non puedo sin pena deçir a V. M. que contra la volonta del rey a lo que colegir se puede, el Condestable ha leuado la camara e roperia del rey a fernan lopez de saldaña e se la dio a gomez carrillo ca dize el Condestable ca V. M. lo tendra a bien, lo que onbidoso no es es que su primo de V. M. lo ha tenido por descabdamiento de su honrra e no ha tomado vna enmienda ca le façia el Condestable e le ha dado la camara e los paños del rey a gomez carrillo ca ora anda muy en la graçia del Condestable nuestro señor ꝛc.

Epistola lix. al noble alonso aluarez de Toledo contador mayor del Rey.

SI V. M. se duele atado en el lecho yo por no poder seder sienpre a su cabeçal me duelo tanbien ca al simil soy atado en la camara del rey que como la Reuma le cae, el lamedor e el fisico no se le han de leuar del canto, el vino es noçiuo para la gota que V. M. ha, el lentisco es vna perla que Galeno no prepondero porque no supo que tal fuerza tiene el lantisco ca naçe en toda la calçada de que va de seuilla a valladolid e aquel de entre merida e lerena es como entre las rosas aquellas de Jerico V. M. lo deba e coma carne de monte e de la bolatil

latil el alcaraban mejor que la gallina e viniendo a
las nueuas el Rey ha tenido vn peon de Pedro
Manrrique fixo del adelantado con carta que ha
tomado de los moros la villa de huesca e de la nar-
raçion de los que con el eran en la escalada es copia
esta, ca eran adalides gonzalo garçia e sancho de
quesada e roy diaz el moro que se hauia tornado a
nuestra santa ley, e caueça de los escaladores Juan
Enrriquez, e gomez de soto mayor fixo de garçimen-
dez el del carpio, ca con xxv. roçines e lx. peones
ando, e rodrigo de vargas alcayde de yste ca con
xxv. roçines ando e manuel de benauides el de bae-
za ca con xx. rozines e l. peones ando, e el comen-
pador de caraua ca con xvj. rozines e xxx. peones
ando, e frey alonso de vera ca con xxiv. rozines e
xl. peones de su tio el comendador de calamea, an-
do, e la gente de alcaraz ca con Juan de claramon-
te e gonçalo de bustamante eran xxx. rozines e çien
peones, e ruy sanchez de la cueua de baeça ca con
viij. rozines ando e roiz de parexa de baeça ca con
iv. rozines ando e Pedro sanchez de calancha con
xij. rozines ando e los escaladores que de primero
se señalaron fueran tunel e frias dos fidalgos, e lue-
go los siguieron el alcayde de segouia aluaro de
cordoua, e Pedro deueas e Pedro de fornos, e
luego otros muchos fidalgos se sobieron al muro e
morieron de saetazos e chuzos que los moros tira-
uan como honbres ca desesperados peleauan el her-
mano del alcayde aluaro de madrid ca de socorro vi-
niera e pedro de fornos, e nicolas bortuño e Juan

de leon, e mal feridos estauan Juan quirós pedrō de la torre e Juan derriberalope vergara Juan molina Juan temino e rodrigo de mendoza fixo de alfon de mendoza el de villace lubre ca era donzel del Infante don henrrique e se quito del quando su padre se salio de con el Infante ca su mayordomo era, e desques que la villa fue entrada los moros pelearon como canes rabiosos e rodrigo manrrique fue ferido de vn pasador que le atraueso el brazo e los moros se retraxeron al castillo, e porque creyeran que a los moros çedo les veniria socorro de los logares suyos que veçinos tenian, rodrigo manrrique hauia demandado socorro a fernan daluarez de ual de cornexa ca ya se lo mandaua e con el adelantado de cazorla e crebya con el ganar a los moros el castillo e quedar con el e con la villa de que el rey mucho se ha alegrado e se atiende a sauer lo que de ende suçera nuestro señor ꝛc.

Epistola lx. al manifico e muy Reuerendo señor don Juan de Contreras Arçobispo de Toledo.

EL que mal anda en mal acaua este prouerbio le faz veridico el maestre don Juan de soto mayor ca sus mudanças de voluntad e de consejos fiçieron que los comendadores le priuaron del maestrazgo que

quedando poco mas ca ſu padre fuera no ſe lo po-
dran cobꝛir los infantes maguer ca quieran, ha ſi-
do pꝛoueydo en el maeſtrazgo don gutierre ſu ſo-
bꝛino - e ya ſe le an dado los pendones de la oꝛden
e fizo ayer la jura e pleyto homenage en manos del
rey ajuntando a lo que ſe ſolia jurar ca ſeria poꝛ ſer-
uir al rey fiel e lealmente contra los reyes de aragon
e de nauarra e ſus hermanos los infantes, e tanto
deſea el rey ca el maeſtre le entregue al infante don
pedro ca tiene pꝛeſo en la toꝛre de alcantara que en-
de le hauer dado el maeſtrazgo le ſento a ſu meſa
ayer dia e dio el derecho para ſienpꝛe de la heredad
de hotoba e la alcaydia de badajoz al ſobꝛino fernan
do de ſotomayoꝛ, le plega a Dios ca deſpues no ſea
tan turbulento nueſtro ſeñoꝛ ꝛc.

Epiſtola lxj. al honrrado ſeñoꝛ fernan daluarez de toledo odoꝛ e relatoꝛ del Rey.

MAla caza fizo el cõnde de luna ca en ella mando
el rey a garçi ferz manrrique que lo lleuaſe pꝛe-
ſo a ſu poſada e en la carzel hauian çerrado pꝛime-
ro a cabdeuilla camarero ſuyo e al frayle poꝛtugues
de quien V. M. decia que mejoꝛ andaria en el coro
ca en la tabla de la caſa de don fadrique, diçen que
an andado a tomar la villa de cuellar que es del con-

de e

de, e se diz ca su culpa es hauer aguçiadō algunos caualleros e personas de seuilla, que le fiziesen su capitan, e con esto se acarea ca al mesmo tienpo el adelantado diego de riuera fizo aprisionar en seuilla algunas personas e con buena guarda los manda al rey ca los espera si yo no soy mal zaori no para darles tortas e pan pintado, nuestro señor ⁊c.

Epistola lxii. al manifico e muy reuerendo señor don Juan de Zerezuela arzobispo de seuilla ⁊c.

Me manda mi señor el Condestable que narre a V. M. la justa e regoçijos en que se ocupa de presente por dar plaçer al rey que muy desganado anda, ca el Condestable muy ocupado se ve curando de armas e de enpresas e de atauios ayer se fiz la justa e metio en las tiendas xxx. caualleros del rey e de su casa tantos amarillos como verdes ca los vnos con los otros justaron el rey salio como auenturero al desimulo e tomo por contrario a diego firo del adelantado pedro manrrique ca era el que mas orgulloso andaua el rey fizo menuças en el la lanza e luego fizo el semejante en Juan de merlo e a la noche el Condestable fizo mesa abierta a los caualleros e mañana se fara vna buena encamisada a lo morisco que la narrare a V. M. el negoçio que V. M. demane

demanda de los hombres desa çibdad ca mando presos el adelantado diego de ribera es como narrare. metieron los en prision en medina del canpo e de la pesquisa no se, mas vide sacar en sendos capachos a fernan osorio e a lope de monte molin e fueron arrastrados al noueno deste mes e fechos quartos, e luego otro dia otro tanto fue hecho del escritano e deçia el pregon ca era por hauer tomado de suyo capitan, e querido alzarse con la torre de triana, e matar e robar los mercadores de seuilla e al escriuano porque ante el se façian estos monipodios e contratos. nuestro señor ꝛc.

Epistola lxiij. Al manifico señor Gomez carrillo.

PArtiçipo con V. M. de mucha alegria por la soltura del noble señor don Diego de castilla padre de la noble consorte de V. M. ca de la noble condiçion del Rey adeuino que tras la soltura se seguira algun buen quiñon, ca al fin conoze el rey que es fixo del Rey don Pedro, yo era asido de fiebre quartana a la partida de V. M. para sacarlo de turiel e lo que no cunplio la lengua aquella ora, la epistola aora lo cunple aca han pedido al rey respuesta los escuderos del Conde de armiñaque que asaz han esperadola e su señoria ha dona-

donado al Conde de armiñaque con vn aluala
cunplido en toda manera el condado de cangas e
teneo e Diego Feēz de quiñones que sobre el tra-
bya letigio dijo al rey que otros fidalgos se desna-
turaron de castilla por menos tuerto, ca si el Rey
le quita este condado que heredo del adelantado
su tio por achacarle que el Rey don Henrrique
el viejo se lo diera para firo de firo, ca era enpo-
stura de los personeros del rey e de los dotores
que tiran la capa a los nobles, a fin quel rey les
de della couijas para sus firos, ca no fue dona-
çion la que fizo el rey don henrrique al a-
delantado su tio sino troque por veas
e trigueros e gibraleon epide-
que se le buelua lo suyo o
el condado, el rey le
respuso ca si su
consejo le
diere ju-
sti-
çia su señoria le dara el condado
o le dara el troque mas
yo me atengo a
pararo en
mano
nuestro señor
z cet.

Epi-

Epistola lxiv. al manifico e muy reuerendo señor don Juan de Zerezuela arzobispo de seuilla e electo para arçobispo de toledo.

A La yglesia de toledo e a su noble arçobispado dé Dios los buenos dias e rruego que se los pase a años eque años luengos posea V. M. el arçobispado el cauildo no es marauilla que maguer que V. M. fuese en españa, quisiese fazer el santo del arbol de su çercado, mas vn rey vigilante e sabio como el nro que Dios lo prospere e aluengue la vida faze, e faze far. a V. M. manda su señoria venirse paraca a esperar la bula del Santo Padre e yo si somos aqui le a saldre en orgaz e si el rey andare a valladolid le atendere en calzedilla hauida primero respuesta de mi epistola nuestro señor &c.

Epistola lxv. Al manifico señor Conde de niebla don henrrique.

BUena gana tubo el clero de que don vascō ramirez de guzman colase darzediano a arzobispo mas do fuerza ay derecho se pierde, ca don Juan de çerezuela allende de ser arçobispo de sevilla es hermano del Condestable e a la fe buen hombre e perlado tomaria V. M. ca a lo que deja don Juan de çerezuela, se pasase don vasco, faza Vr. M. tantas cartas para los del cauildo de seuilla como fizo para toledo ca si el Condestable no ha otro hermano Dios nos ayudara a endilgarlo nuestro señor ꝛc.

Epistola lxvj. Al doto Varon Juan de Mena.

NO le bastō a don henrrique de villena su sauer para no morirse ni tanpoco le basto ser tio del rey para no ser llamado por encantador, ha venido al rey el tanto de su muerte, e la conclusion que bos puedo dar sera que asaz don henrrique era sabio de lo que a los otros cunplia e nada supo en

lo que

lo que le cunplia a el dos carretas son cargadas de los libros que dexo que al rey le han traydo, e porque diz que son magicos e de artes no cunplideras de leer, el rey mando que a la posada de fray lope de barrientos fuesen lleuados, e fray lope que mas se cura de andar del principe ca de ser reuisor de nigromançias fizo quemar mas de zien libros ca no los vio el mas que el rey de marrocos, ni mas los entiende ca el dean de çida rodrigo ca son muchos los ca en este tiempo se fan dotos faziendo a otros insipientes e magos, e peor es ca se fazen beatos faziendo a otros nigromantes, tan solo este denuesto no hauia gustado del hado este bueno e manifico señor, muchos otros libros de valia quedaron a fray lope ca no seren quemados ni tornados si V. M. me manda vna epistola para mostrar al rey para que yo pida a su señoria algunos libros de los de don henrrique para vos, sacaremos de peccado lanima de fray lope, e la anima de don Henrrique habra gloria ca no sea su heredero aquel ca le ha metido en fama de brujo e nigromante. nuestro señor ꝛc.

Epistola lxvii. Al doto varon Juan de Mena.

LA narraçion que al rey an mandado de la tala e vitoria que de los moros huuieron fernandaluarez señor de valdecornera e otros que de consuno yban me manda su señoria que os la mande ca quiere el rey que fagades buena consequençia de la gana que ha de que fagais acuçiadamente su historia sacandola por el cuydado que su señoria toma de os mandar las veras narraçiones de las cosas de su reynado, es de sauer que fernandaluarez e el obispo de Jaen e el comendador mayor de calatraua e el conde de cortes e Juan de padilla e el adelantado de cazorla e lope osorio el de meñaca con çinco mil peones e mil e ochoçientos ginetes calaron fasta de la çibdad de guadix e sabiendo ca metido dentro de la çibdad eran mas de treinta mil moros de guerra, e mucha caualleria de granada anque salieron algunos moros e mostraron hauer miedo e se retraxeron a vnos guertos los nuesos no los quisieron acometer ca bien bieron que era por meterlos en la çalagarda e porque a lo que eran ydos los nuesos fuera a talar los panes fizieron de toda la gente vn cuerpo ca esperase si de la çibdad salian moros e mientra el conde de cortes e fernandaluarez el bie

ro e yñigo de stuñiga e gonzalo carillo nieto del mariscal e pedro rodriguez de torres e diego de torres fixo del mariscal de cazeres, e fernando de sotomayor el hierno del alcayde de alcala con sus ginetes talauan la vega de guadix mas los moros salieron de vn tropel e con tan rabiosa manera apreauan a gonzezo carrillo ca si fernan daluarez e el obispo de Jaen e Juan de padilla e pedro de touar el fixo del Juez de la mesta, e garçia de aluarado alferez de la gente de cordoua e Juan de padilla fixo del comendador de vsagre con la gente que le dexo su primo Juan de vera quando el rey le mando tornar a la frontera de Portogal no acorrieran a gomez carrillo el e los çincuenta que con el yuan por aquella calada todos morieran e se trauo braua brega e los moros se yuan retrayendo fasta vn doblado que façia la vega e de la çibdad salio toda la peoneria ca mas de treinta mil eran e mucha caualleria e los moros sabiamente se detouieron porque saliesen a la vega llana, e ca qui que los moros en tropel enbistieron e los peones de los conçejos fugir querian questa bega da mal andado e fernan daluarez e el comendador mayor con colera los enpeçaron a ferir con palabras de afrenta e con las lanças e se detouieron e los caualleros delante e en pos suya los otros ginetes e los peones en pues e todos fizieron tal enbestida en los moros ca fugiendo auergonzadamente se pasaron detras de las bardas de las guertas e alli vnos moros de a cauallo firieron en su peones simil que fernan daluarez e el comendador mayor fizieran en los suyos

yos ca los ferian e denostauan e boluieron a la pelea corajosamente entonzes cayo muerto el que lleuaua el estandarte del obispo de Jaen e vn moro se lo lleuaua e Juan de segouia fixo del comendador periañez selo arrebato e le metio vn chuzo braçero por la cara e tristan de silua le dixo en buengrito buen touar mueran estos perros e enbistieron con fasta çinquenta en que eran Juan de guzman e otro Juan de guzman fixo del comendador alonso de guzman e gonzalo feiz fixo del alcayde de los donzeles e alonso de valenzuela el de cordoua, e Juan deça el de toro, e pedro rodriquez zanbrana comendador de valençia e fernando de cardenas alcayde de aguilar ca fue ferido de vn birote e alonso gonzalez de leon e los moros despauoridos no por la cantia de los nuesos mas por la contina e furia con que los enpelieron se bolujeron a retraer, e vn moro que mas no bauia sobre de si que vn almaleque delana e la adarga e la lanza dio vn golpe penetrante a rodrigo aluarez que el estandarte de ferna̋daluarez de toledo lleuaua e le coriera mas Juan de mendoza el que viue en Jaen fue sobre el a mas que trote e el moro se defendia que baliente era e fuerte mas pedro cuello de Jaen e Juan flores de salamanca le mataron el cauallo e lo firieron e llegaron los vnos e los otros a los callexones de la çibdad e los moros alli se boluieron a los nuesos e bien se defendian e entonzes diego de benauides el de Jaen con mil ginetes fizo cara a los moros e el comendador mayor al mas correr de su cauallo ando a poner animo a los peones

con

cōn çejiles ca de mal animo estauan, e los fizo pasar a la pelea jurando e por el cuerpo del saluador que eran los moros vençidos e que solo asir bien la vitoria faltaua, e que no hauia mas que pelear e con esto se pusieron a la espalda de los ginetes e de los hombres darmas e los moros por esta parte vençidos se retirauan ca por la otra parte tanbien se vian acometidos del lado de la vega por el conde de cortes e fernan daluarez el viejo e el adelantado perea e Juan de padilla ca estando façiendo la tala como bieran la poluareda al galope vinieron con los DL. ginetes que lleuaran dejando la peoneria que talase e dieron en la morisma con el qual de todo punto los moros se retraxeron a la çibdad son loados al rey por fernan daluarez quanto se pueden loar de buenos caualleros Juan de mendoça el de Jaen e Juan de segouia fixo del comendador periañez, ca saluaron los dos estandartes e el adelantado perea que muerto su cauallo fue ferido en vna pierna pedro de guzman e fernan daluarez el biejo e Juan de padilla e tristan de silua, e gonçalo carrillo e garçia de aluarado ca muertos sus cauallos a pie pelearon como Etores de los moros fueron muertos mas de MD. e buen despojo ganado e la vega toda talada fernandaluarez mando al rey esta narraçion e le mando dos pendones de martin pariente del rey e otro de la cabezera de guadix e pide por merçed a su señoria que faza merçed a los que tan bien le siruieron e diz que no menos la merezen ruiz gonçalez de salamanca e luis gonçalez de leyua e . . . .

alcay-

alcayde de osma ca firmes con el real los mando quedar fernan daluarez puestos en ordenança de batalla para acorrer a los nios si neçesidad obiesen e el rey me diz en particolar que en lo que escreui-redes fagades nota e memoria de todos los caua-lleros e aquellos de que la narraçion far mençion e nuestro señor ꝛc.

Epistola lxviij al manifico señor fer-nan daluarez de toledo se-ñor de valdecor-nexa.

De las buenas loas e façienda de V. M. tanto soy yo conforte ca el mesmo rey me ha dado las buenas estrenas e me fiz relator de punto a pun-to a Juan de Mena quanto V. M. le relato en su narraçion muy cunplida e asaz poco a la bançiosa de lo que a V. M. le toca e de todo punto ha encorado este fecho la llaga de la mala auentura que obo la gente del maestre de alcantara yo no he podido an-tes fazer esto ca la reumatica me ha tanto fatigado ca me he visto en conflito de parar en latisica. aca somos de festexos e alegrias ca fue solemne el baptiço del Condestable ca por el rey le llamaron Juan fueron su señoria e la reyna el padrino e madrina e tanbien la infanta doña beatriz fixa del rey don dionis e gar-çi ferz conde de castañeda e a la noche en la posada de

de alonso aluarez de toledo contador mayor del rey
rey se fizo vna buena zanbra morisca e otros bayles
e vna danza françesa e se dio colaçion de pastas to-
dos muy anplamente e a la parida le dio el rey vn ru
bin, e la reyna vn diamante ca mil doblas cada vno
bale, e la graçia del Condestable con la reyna con este
parentesco de la yglesia mas humana pareçe que e-
ster tanbien ha sido de grande jubilo para el rey que
el Santo Padre le haya mandado la rosa de oro
que cada año manda al Prinçipe Christiano que el
escoxe, e se la traxo miçer delando e el rey le mando
dar vna mula fermosa con todos sus guarnimientos
de belarte bruñido e vna caxa de plata de yantar e
vn buen porque para tornarse a Roma nuestro se-
ñor &c.

Epistola lxix. al manifico e muy reuerendo señor don Juan de Zerezuela arzobispo de toledo.

DE gran dolor no se mouer la voz ca el pe-
sar faze que pese la pena en la mano aver
obo carta el rey ca de la muerte del conde de nie-
bla le narra ca hauiendo ardidosamente ydo con
mucha gente e galeras e naos a çercar a gibral-
tar ca supo que desprouevda de cosas para la guerra
conuenientes era, e estando en la marina peleando

los moros fizieron tanto que don henrrique se qui-
so enbarcar e como la mar era creçida que en tanto
no cataron los nros se vido en gran peligro e afan e
despues que puedo e era en saluo vido que fernando
de monrroy e lope de moscoso e otros caualleros
en tierra quedauan peleando e boluio a acorrerlos
e los acorrio e metio en vna barca ca ya la galera no
podia a la tierra llegar por la mar hauer subido muy
alta de la terra e quando se venia vido en la agua
sumido hasta la barba a pedro de medina e
le auia asiado vn su criado quel bien queria e le
deçia acorredme señor que me sumo, e el conde le
mando a çorrer e como hauia en el agua otros Cri-
stianos que se retraxeran alli de los moros todos
puenaron por meterse en la barca e la trastornaron e
sin se poder valer se abogaron el Conde e xl. caua-
lleros e buenos fidalgos que con el eran de
que el rey e todos an tomado tanto due-
lo ca no se ve cosa que de afliçion
no sea e por sus almas ha man-
dado el rey que en todas
las eglesias se fagan
rogatiuas e su-
fragias co-
mo a
V. M. bien le sera noto-
rio, muestro se-
ñor ⁊c.

Epi-

Epistola lxx. al manifico señor Lope de acuña señor de buen dia.

QUando V. M. anda en saraos ebailes de desposorios aca andamos en lutuosas tragedias ca a penas llegamos a madril quando sopimos que garçi fernandez manrrique el de castañeda ca en alcala quedara doliente finara. todo lo quel hauia del rey se le paso supito a don Juan su fixo ca no pareçe que quiere trotar los linderos del padre que del rey a tomado liçençia para andarse para sus tierras e anque esta muerte a sido dolorosa como fuese natural no a fecho al tanto dolor como la de diego dauila hermano del señor de villa franca a este como al mas principal de la çibdad de auila le nombraron por procurador e veniendo de laldea de caramanchel a madrid que en esta aldea posaua al subir la puente toledana gonçalo de atiçores e otro su conpañero que lo andauan açechando salieron a el e el gonçalo de atiçores en vn buen cauallo e con vna lança le dio vn golpe con el yerro en el co gote a diego dauila e supito cayo muerto, de que el rey obo tanto despecho que por muchas partes sus lanzas e otros a enbiado a lo buscar e a tomar las entrada de portugal e de nauarra e aragon e se diçe que el omiçidio

lo fiçiera porque queriendose desposar este gonçalo de açitores con vna donçella de la muger de diego dauila porque mucho amor la auia diego dauila la caso con el bachiller pedro de troxillo ermano del dotor garçia de troxillo ca gouernador en villafranca era oy se a dibulgado ca en cazeres le a preso el alguaçil robles ca hasta alli le fue lengueando, mas por seguro non lo doy. la pramatica nueua ha tantos otro si que fare asaz en mandarla a V. M. a otra vegada ca no se saue si tornara o atendera en nauarra a que con la infanta vayan los grandes e prelados e estos non se diçe los que seran nuestro señor ꝛc.

Epistola lxxj. al manifico señor don Pedro de Stuñiga Conde de ledesma.

On el negoçio de aquel gran fidalgo que asi V. M. lo apellida no le podre nada de seguro deçir ca veo que se ruge algo del e no para bien por otro canto veo que el se vale de sus mañas e poderio e el Condestable en el semblante amigo suyo es, en el trascuero Dios saue si por seguro lo ha yo no soy çabori de los coraçones de la gente del palaçio ca los tienen mas a dentro ca la tierra sus tesoros, mas por lo que V. M. es de interno parzial

del

del gran fidalgo explorare lo que me ruega con la tenperança que vn fisico es obligado a espiar vn mal ca no es salido a la boca, de la andada que fazemos no se saue si de roa boluera el rey a madril o a medina pasara, çerca andouimos de peligro ca la ventisca echo tanta nieue depues, que anquel rey auia mandado doçientos peones ca le fiçiesen camino con palas e rodillos, vn somero que era mas alto que los hombres sobre las mulas cayo, quando el rey yba a pasar vna carcaba, e a la mula de su señoria la cagio la caueça e los braços e el rey mucho peligrara si Juan de tordesillas repostero mayor de la reyna de su roçin no se echara e cogiera al rey antes que diera en tierra e anque cayo su señoria fue sin la carga de la mula e no se fizo nada que luego de suyo salto en la nieue ca a la barriga le daua, e tordesillas quedo como soterrado e lo sacaron a mala fuerça como atordido, e el rey por este buen seruiçio e porque su padre fuera muerto de los moros sobre la villa de alora e non se le auia fecho enmienda diole por de presente en tenencia la encomienda de ribera ca es de las que detenidas estan, ni la mas chica ni la mayor, e si el rey lo paso ansina Ur. M. colira como lo pasaria el bachiller de çibda real a la fin llegamos con quebrantos a ayllon villa del condestable, e aqui tubo el rey nueua que era passado deste mundo don Juan Conde de mayorga fixo del Conde de benauente ca en benauente se estaua aparexando para los desposorios del Prinçipe e se supo tanbien vna cosa que antes era ignota que era

reso-

resoluto de andar fecho los desposorios en françia o en borgoña con vna enpresa e el rey dixo çenando ca en secreto le tenia para ello conçedida licençia, e dixo muchas loas del conde e ca no auia de ser peor que los de su alcuña nuestro señor ꝛc.

Epistola lxxij. al virtuoso dotor Fernan Lopez de burgos del Consejo del Rey.

O Ande que de guadalaxara partimos no e auido logar de me rrascar con la vña, señal que no e auido logar para narrar con la pena e vos direis que çedo me sumio el rio lethe pues de la promesa me oluido de fazer parte con vos de las nuestras andanças e cosas a ellas coanexas, e solo para vos desfazer este mal pensar si lo aueis auido, os mando esta epistola ca sera escasa ca el tienpo no esta de vagar, solamente os digo que mal grado suyo la reyna fizo donaçion de su villa de montaluan al Condestable e en su troque dio el rey a la reyna las terçias de areualo e se fizo la escritura como vos la dexastes por escrito fecha, mas se diçe ca mejor le fuera al condestable estar sin montaluan ca meter enojo sobre enojo en la reyna de vos no se parlo ca no se diçe sino que simon de leon fizo la ordenaçion de la escritura e la reyna por ende al otorgamiento le dijo en cole-

lera

lera veyendo tantas veçes doblada aquella palabra que de su grado lo facia que no se acordaua su señoria de hauerse confessado tan cunplidamente con simon de leon nuestro señor ℞c.

Epistola lxxiiii. al manifico señor Fernan daluarez señor de valde cornexa.

El rey a tomado a mal la partida que fizieron diego manrrique e pedro manrrique subito que su padre el adelantado fue en prision, e mas mal auer sauido ca despues an a basteçido sus castillos e que rrodrigo manrrique su ermano faze por cartas e por sanbleas mucho con sus parientes, a fin ca sientan la prision del adelantado e en lugar de demandar su soltura por mid al rey fagan gente e comiençen bolliçios e no por eso anque el rey les a mandado que no fagan bastezer sus castillos ne fagan asenbleas peor lo encaminan, e el rumor tanto a llegado aca grande, quel rey anda con dos mil lanças al contino e a fecho llamar a los fixos del adelantado so pena de muerte e perdido el su auer, si no biniesen luego e segunda vez a fecho llamar al almirante que a respuesto ca se le mande carta de seguro con home fixo dalgo ca le faga en nombre del rey pleyto omenage

ge delo aconpañar e tornar libre e saluo de enbaraço a su villa, o deotra guisa no andara mientra sera preso el adelantado e anque el rey lo sintio mal e le pareçio no ser vsado demandar pleyto omenage a lo rey vn su vasallo anque fuese por fecho de otro terçero mas tanto le plugo que mando a los de su consejo que mirasen la manera en que se auia de fazer ellos lo miraron e ordenaron, e fizieron allende de lo quel rey demandaua ca nonbraron a Gomez Carrillo para andar al Almirante e fazerle pleyto omenaxe, e el rey auia nombrado a Juan Sanchez de touar e se debatio qual dellos auia de andar e se fablaron palabras de mucha punta Fernan Sanchez el de berlanga e Pedro laso de mendoça fixo de Iñigo Lopez, ca anbos eran parientes vno del vno e otro del otro e Pedro laso dixo en presencia del Rey que Gomez Carillo era fixo de donçel del Rey, e nieto de copero mayor del Rey don Henrrique, e ca este fuera fixo de Lope Carrillo donzel e cazador mayor de don Juan el primero e que no fuera fixo de Joez de pastores, e esto dijo por motexo ca Juan Sanchez de touar deriua de Fernan Sanchez de touar Juez de la mesta e pastoria real, e Fernan Sanchez el de berlanga le respuso; en la presencia del Rey que bien le entendia la punta mas que no era buen ballestrero e fablaua contra de su mesimo ca Fernan Sanches quela lo callado ser Juez de pastores motexaua tanto bueno como el era, ca era primo del aguelo del Fernan Sanchez de verlanga e fuera vasallo del Rey da que se pasaua e

nel

hel tienpo antes a rico ome, e el cargo de la Juzgā-
duria e alcaydia de mesta fue abido sienpre de fidal-
gos de honor, e a Fernan Sanchez de touar se lo
dio el rey don Pedro leuandolo a Juan tenorio su
repostero mayor e su alconero mayor ca era tan bue-
no como gomez carrillo, e ca el rey don alfonso quan
do se traxeron la primera vez en las naues carra-
cas las pecoras de ingalaterra a españa, principio
este oficio en Iñigo Lopez de orozco, da quien bie-
nen por parte de madre el mismo pedro laso e su pa-
dre Iñigo Lopez de mendoça e que sabido quel me-
smo deriua de Juez de pastores motexe como que-
rra, el Rey los mando prender anbos porque en su
presençia asi se desmesuraron e porfiaran, e deter-
mino que Juan sanchez de touar andase a far la pley-
tesia, al almirante como el rey ordenado lo bauia, e
lo traxese a medina, e gomez carrillo con çien roçines
tomase al adelantado Pedro manrrique de casa del
Condestable e lo lleuase al castillo de fuentidueña, e
alli curase de su guarda deste debate doy abundante-
mente relaçion a V. M. que por ser entre fidalgos
de tan buena parentela non sera de desplaçer a V.
M. entender lo vero de lo quel bulgo añade que se
dixo el vno al otro de bulderias, e ajunto a esto quel
rey esta tan ensañado que los fidalgos anden tan so-
bre altos que a su presençia no a caten comedimien-
to que diz los fara pagar su culpa antes que de pri-
sion salgan nuestro señor &c.

Otra simil epistola a la que anteçedente yace
en este protocolo para el Conde de Ledesma

O don

don Pedro de stuñiga ca por ser simil en todo, por euitar lo superfluo no se pone destanpa.

Epistola lxxiv. al doto Varon Juan de Mena cronista del Rey don Juan nuestro señor.

ESTando el Rey e todos los dela corte cazandõ al pie de la cuesta desta Villa de Roa desque el Sol se metio en vnas nuues blancas se vehyan baxar vnos cuerpos a manera de peñas pardas, e mas oscuras e tanto espesas e grandes que todos ouieron gran marauilla e despues de colar vna ora paro todo e el Sol se torno ades cobrir e fueron vnos buitreros en sus roçines ado cayera aquella cosa que a media legua escasa seria e boluieron a decir que todo el canpo cubierto era de peñas grandes e chicas que la dedesa no se vehya, el rey touo voluntad de yr alo ver e le dixeron ca lugar que el Cielo escogiera para sus operaçiones non era seguro andar su señoria fasta que otro lo ouiese especulado, e mando el rey ir a sauer lo çierto al bachiller Gomez brauo su adalid e fue e torno estando el rey buelto a roda e traxo quatro de aquellas peñas e yo era presente a ello ca al verlas caer non fuy presente ca en roa quedara, e son de los prodigios mayores ca leemos en ningon filosofo, o fisico, que escrito haya que son algu-

algunas como morteros redondos e otras como medias almoadas de lecho e otras como medidas de medias fanegas, tanto leues e sotiles de leuantar que las mas grandes media libra no pesan e tan moles e blandas ca a las espumas del mar espesadas se mexan ca si dan a vno en la mano no le fazen ferida ni dolor ni señal, el Rey os manda leuar destas espumas o piedras e muchos fazen yagueros ca no ay cosa de la natura ca no la quieran semejar a la gouernaçion los que della son mal acomodados nuestro señor ꝛc.

Epistola lxxv. al manifico señor el Almirante ꝛc.

Es prouerbio mu vero ca quando todo falte al desauenturado la muerte non le faltara almeno, e asi auiendo faltado a don fadrique Conde de Luna los bienes que la fortuna le auia dado e trocandoselos por vna luenga prision de que la muerte le ha sacado, estaua en el castillo de bratuelas e murio de beuer agua en tanta copia ca por la piel sele pasaua, Dios en Paraiso le aya e porque toda esta epistola sea de finados tanbien ahora es muerto don Juan de Luna señor de illueca primo del Condestable ca era venido por embaxador del Rey de Aragon e porque asaz buen cauallero era, e por su de-

deuida, e por ser pariente del Condestable el Rey e la Reyna estubieron en sus osequias, ca muy cabalmente fueron fechas. vada de otros dos difuntos que son el comendador Pedro duran e su sobrino el adelantado rodrigo perea, ca el rey es de aora auisado que los moros los mataron porque sin buenos adalides e espiones fizo entrada en tierra de moros el adelantado, e ellos bien auisados fueron, e le fiçieron vna çelada e los mataron e a çiento de los suyos nuestro señor ꝛc.

Epistola lxxvj Al doto Varon Juan de Mena.

Dos auisos a tenidō el rey ca anbos los filosofadores los quentan mal para el Condestable es el vno ca a su casa de escalona dio vn rayo en lo alto e la abraso tanto furiosamente que la llama no la podieron amatar en tres dias mas de DCCC peones ca mas de MM. çestos de tierra e zaques de agua la hecharon en çima, e achacan al Obispo don gutierre de toledo que dijera ca vn rayo que dio en la estatua de pedra de Julio Cesar le agoro de çedo la muerte, e el Obispo juro al rey mui angustiado por su consagraçion agarrada la mano a su petoral, que jamas leyera ni oyera esta Historia, el otro caso es de sauer que el adelantado Pedro Manrrique e

su

su Muger, e dos fixas que conel estavan en la pri-
sion se ataron con sogas e se colgaron por vna bu-
bera del Castillo de Fuentidueña e se saluaron en
vn lugar de don Albaro de Estuñiga su yerno del
Adelantado, e Gomez Carrillo que era su guarda
fue enpos del mas nolo alcanzo, e el pobre no saue
tornar al Rey, mas por quele conbidaron de parte
delos Infantes a que fuese para ellos, e el nolo
quiso fazer, el Rey no esta de mucho capote conel,
e el Condestable le ha mandado deçir que se vaya
cerca de Madrigal, e se asconda por alli fasta que
el Rey alla llegue, que todo bien se accomodara.
El Rey tomo estremado regoçilo con vras coplas
ca mucho se deleyta dela Poesia e le han presenta-
do todo el desposorio del Prinçipe en trouas
grandes, que las fizo el hermano del Do-
tor Castillo del Consejo del Rey, a
fe que saluo bos no seyo que
aya en Castilla meior tro-
uador, yo las fare
copiar que a si
el Rey lo
quiere,
e
vos las mandare a otro
recuero nuestro
señor a-
cet,

Epi-

Epistola lxxvii. al manifico e Reuerendo señor Arzobispo de Seuilla.

ON mi postrimera epistola narre a V. M. muy reuerenda ca los dineros que el recuero traxo, se repartieron como la zedula de V. M. lo rrelataua e los vnos que los obieron rogaran a Dios por V. M., e los otros faran su seruiçio conplidamente, ca si lo digeron. Daca no se puede narrar, lo que de present e pasa, ca sera meter el mar en vn Pozo. Despues que se saluo de fuenteduena, el adelantado Pedro Manrrique, e sus dueñas se ajunto con el Almirante, e sus dos hermanos, e con Aluaro de Stuniga su yerno, e con el Conde de ledesma su padre, e han fecho vna conbocaçion de gentes ca dizen que mayor no fue la del rey de Nauarra, e el Infante don Enrrique. El rey se vino de vn trote a roa a fazer llamamiento de gente, e le son venido don Juan de leon fixo de don Pedro Ponze el de medellin, e don Juan de guzman conde de niebla con buena dobladura de de ginetes, e peones, e vn farante del Almirante con vn seguro, que obo, que pensara el rey que otro mensaje traxera, traxo a su señoria vna carta del Almirante, e del Adelantado Pedro Manrrique, ca anque sea de palabras polidas

das e vmildes conpuesta, el tuetano era soberuioso e no cosas para al rey dichas enque postrimera mente le ruegan que arriedre de si al Condestable, e le señalan como a vn pupilo o a home sin mando, a quellos que a sulado han de estar, e le dizen que asi lo deuen fazer los grandes de su reyno, e lo fiçieron los sus pasados quando bieron que el rey se mete dentro de los daños a çiegas, su señoria arroja flamas por la cara, e bien creo que si su real fuera lleno de gente andaria de corrida a los topar, e combatir, e el rey no los ha querido responder e se torno sin respuesta el Faraute: Vr. M. seria bien premiado de la graçia del cielo, si a esos grandes ca zerca tiene en la frontera de eçixa, los metiese en la senda, e los traxese a concordia, con su señor, e a obedençia e que por bien se acordase este negoçio. nuestro señor &c.

Otra epistola simil a la que queda atras deste aduertimiento era e nel Protocolo, para el Manifico Arzobispo de Santiago, saluo a quellas palabras de concordia ca diçe al Manifico Arzobispo de Seuilla que meta con los grandes que seran en Eçixa, e por leuar fastidio no se mete aqui la Epistola por ser simil a esta,

Epi-

Epistola lxxiij. Al manifico e Reuerendo señor Arzobispo de Seuilla.

OI̅ vna luenga Epistola, e relatado a V. M. la gente que al rey se le junta e la carta que el Almirante e Adelantado Pedro Manrrique mandaron al rey. e despues que el faraute que la traxo fue sin respuesta mandado partir, al Condestable dio vna escritura de que yo con mis pulgares e fecho este trasunto, por la agonia con que V. M. me encarga le narre el fecho destos negoçios e no por la graçia que V. M. me ha mostrado de su animo con el recuero. La escritura es en tal tenor.

Nos otros suero de quiñones merino mayor de Asturias e Diego de Estuñiga fijo del Conde de Ledesma e Juan ramirez de Arellano de los cameros, e Juan de Touar el de berlanga e Pedro de Mendoza el de Almazan, e rodrigo de Castañeda el de fuente dueña, e Pedro Osorio fixo del de villa Lobos, e Pedro rodriguez vezino de Ledesma, mandamos con nr̃o poder, e por cada vno de nos a rodrigo de monrales faraute del manifico Almirante, a fin que presente ante el señor Condestable, don Aluaro de Luna este escrito por el qual todos nos, e cadauno de nos que enel fazemos nr̃os sinos nos despe-

despedimos del acostamiento que del tiramos para que de en adelante sea libre de lo pagar e nos otros libres, equitos para poder en nr̃as cosas e faziendas e partidos, tomar acuerdo, e remate, que mas a nr̃o pro e onor conueniente sea, saluante siempre la lealtad, e obediençia que deuemos al Rey Don Juan nuestro, Señor que Dios prospere, e lo façemos por que somos seguros que del dho señor Condestable salen e corren todos los males, e trauajos que a este Reyno cubren, e perturban, no porque la volunta sea suya, mas de los que con el pueden, e valen, cale induçen al mal de los grandes, e de los Caualleros, e de los pueblos, e lo finamos en Medina de rio seco a veinte y uno de Febrero. Lo que a esto suzeder puede bien de temer es, e de ello fare partiçipante a V. M. nuestro señor ⁊c.

Epistola lxxix. al manifico señor D. Pedro de estuñiga Conde de Ledesma.

EL Can de buena raza siempre ha mientes del pan, ⁊ la casa, este proueruio me atañe a mi, que la cassa de V. M. e el pan que mi señor, e yo e mi hermano comimos de V. M. siempre esta faciendo sangre que bulle e punza a la fideldad, e amor que le tenemos, e a los suyos ca bien es sauido en la ca

sa del Rey, deste exordio V. M. podra conoçer lo quele querre ajuntar ca esto bastaua, mas dire mas, porque nome quede nada en el trascuero de lo que yo me ymagino que de pro al honor, e façienda de V. M. puede ser, vos señor que del rey aueis reçeuido honrra mas que vro Padre la ouo de otro rey, e anque V. M. estan grande por su abolengo en sangre noble os ha fecho el rey mas grande, e con estados, e alcaydias, e juros, no deuia desandar en conpaña de los que a su señoria son tan agrios, e disgustosos, e mira señor que fazer mal a vno, e deçir que se faze por le fazer bien, solo ami, e a los demi arte atañe, que punzamos el cuerpo a vn febratico, e le leuamos la sangre, e el pan, e el agua, con dolor que padeçe, e se lamenta, e todo es por meterle la salud enel cuerpo, anque sea con dolor suyo, mas V. M. no sera abastanza poderosso para fazer creer que andar contra del rey es por fazer seruiçio a su señoria, fagale V. M. seruiçio como el rey lo querra, e su honrra no abra menester andar a fazer argumentaçiones e sologismos, e demas de la honrra, veda V. M. otros tanto altos como vos que muertos son en castillos aprisionados, e sus bienes derramados a otros, e sus fixos son mendigos, e que si el rey faze vna buena hegada vos e los que de consuno an dais podre des caer en vna carcaba como la que se faze e los osos que tarde os recobrartades, acata que anque Don Pedro de Velasco rostri tuerto andaua a ora sea ayuntado al rey con sus lanzas, e el Conde de Castro vro tanto

vna

vna rame e vro amigo asi que malas mañas sele auian pegado de los Infantes, con el rey se ha ajuntado tanbien, e don luis de Guzman maestre de Calatraua anque el condado que para su heredero queria no se lo han dado, tanbien al rey se ha benido. e el Obispo don Gutierre de Toledo maguer que tanto caloñado, asido predica que sois rebel des todos los que de consuno escreuistes al rey la carta que troxo el faraute del Almirante, e son benidos el Conde de niebla, e el hijo de Pedro Ponze el de Medellin con buenos hombres de armas, e peones, e muchos ginetes. Tanbien al llamamiento quel Condestable e fecho de los que lleuan su acostamiento son benidos bien guarnidos, e diligentes apunto.

El fijo del Conde de riuadeo con xxxvj. lanzas. El Mariscal Gomez Carrillo con xxv. lanzas. Fernando acuña el de buen dia con xxx. lanzas. El fijo mayor de peramiro de Guzman vasallo del Rey con xxv. lanzas. El fijo de Gonzalo de Guzman señor de Torija con xxxviij. lanzas, e Juan de Padilla despensero mayor con xvj. lanzas, e l. peones de la frontera de çida rodrigo, e Pedro de Cordoua fijo del Alcayde de los donzeles, vasallo del rey con xxvj. lanzas, e el fijo mayor del Mariscal Alonso de Herrera con xv. lanzas, e lxxx. peones, el comendador Juan de Uera vasallo del rey con xvj. lanzas y lx. peones de la frontera de Merida, e Alonso Perez de Uiuero aposentador mayor, e vasallo del rey con xv. lanzas, e el Mariscal

vasallo del rey

Iñigo de Stuñiga vasallo del rey con xxx. lanzas, e Pero Aluarez osorio con xxxv. lanzas, e su hermano, de perafan el Adelantado con lxx. lanzas, e L. peones de su fronteria de al haina, vasallo del rey e el comendador Juan de velasco con xviij. lanzas, el Comendador rodrigo de Aualos sobrino de don ruy Lopez con l. lanzas ca todos al llamamiento del Condestable don Aluaro como los que tiran su acostamiento son venidos, e gozaran de mejoria de acostamiento e de la graçia del rey ca a ninguno merçed se le dejara de fazer, vos señor ca en años el mayor de los grandes sois menos el Conde de Benauente e que podiades ganar vna loa sin acauamiento metiendo a esos grandes, e Caualleros en lo justo e en la obediençia del rey, e fazer por vmildad e por Christianidad lo que con guerras çiuiles buscais en daño de los biejos e pobres e criaturas e dueñas e donzellas de los pueblos, que el afan sobre ellos cae, e librando a buesos naturales parientes, e amigos e criados e de vro bando, e de los otros que ofendidos no osan, de derramientos de sangre, e de muertes, e de feridas, e de dolores, gran loa seguiria desto, e en el pecho del rey, ca piadoso e amoroso es meteriades vn buen porque de amor e de obligaçion, para mas en salzamiento vro, e de vros fixos, e de vros nietos catad no os fagades aborrir de todos parad mientes que han de auer para dero estas guerras çeuiles e que por bien que en paz que den todos e a segurados de la vida, e de la façienda la loz de los que andaran con el Rey sera

asaz

asaz a ventajosa, en lo venidero, de aquellos que del Rey seran diuisos e apartados: si sobrado ando en lo contenido en esta epistola, non lo llamades con otro bocablo que con sobramiento de amor e voluntad, e buena fidelidad con bos e con los vros e con la vra bonrrada compañera e consorte que en la gloria de Dios esta rogandole que os meta e nel animo fazer lo que vro seruidor el bachiller de çida real os amonesta e os ruega afincadamente nuestro señor: ꝛc.

Epistola lxxx. Al Manifico e Reuerendo señor Arzobispo de Santiago.

MEor que el dia de ayer estan las cosas ca anque religiosos se han metido en acordar con el rey alos Infantes, e alos que con sus señorias son, sin poder hazer obra se han tornado, e ayer se ajuntaron el Conde de Castro, e con el Alferez Juan de Silua con el dotor Periañez e con Alonso de Uiuero que por parte del Rey eran con el Infante don Enrrique, e don Pedro de Stuñiga, e el Adelantado Pedro Manrrique, e ninguna cossa efetuaron anque han debatido medio dia que afincadamente, e sin querer otro acuerdo sino esto demandauan el Infante e los suyos que don Aluaro de Luna

na auia de aredrarse del lado del Rey, e dela Corte, e luego para en lodarlo mijor el Infante otorgo su poder a Rodrigo Manrrique comendador de Segura e al Comendador Garçi Lopez de Cardenas a tal que por su señoria gouernasen el maestrazgo e luego ellos orgullosos partieron, e se diz que han tomado a ocaña, cerca los vnos andan de los otros, la paz de los hombres, e la buena voluntad que Dios les mando tener, mal la cumplen estos grandes. Nuestro señor 7c.

Epistola lxxxj. al virtuoso señor don Lope de Miranda capellan mayor del Rey.

De todas las vistas, e tratamientos, e mensajes que de vna vanda a la otra. del Rey e los Infantes e los grandes han andado el remate, e cabo a sido fazer vna embarada de vn desafio al Condestable e al maestre don gutierre de soto mayor el Infante, e el Almirante, e los otros que con ellos son que acetado fue pero sauido por el Rey lo ataxo con vna embarada que al Infante enbio muy suaue llamandolo asi, e se diz por muy çierto que se veran en vn lugar el Rey, e el Rey de Nauarra, e el Infante, e los otros señores que andan par de ellos ca sera si a Dios plaze para prinçipiar vna paz santa. e si de-

si desgalgan e se disfaze la platica sera para mayor daño e trauajo del comun yo os lo narrare todo que muy ocupado soy ahora que el recuero sera. Nuestro señor &c.

Epistola lxxxij. al Manifico señor Pero Albarez Osorio señor de Cabrera.

Si menos aflito dela fiebre quartanal que delo que en esta epistola os dire, escriuo a V. M. dende el lecho, e a Dios pluguiera ca antes de hauer sanido lo que al postrero dela otra semana paso en Tordesillas yo fuera finado, a V. M. me lamento de ca siendo tanto honrrado e tanto debidor alos de quien biene para ser vna peña de fidelda al rey nro señor e de todo este reyno, e abiendo su señoria acojido a V. M. por la puerta del guerto, e yo sido el faraute, e V. M. tanto asegurado del rey, e su señoria tanto asegurado delo que le prometistes, ayades ahora sido vno de los ciento que en Tordesilla entrastes con los que a guisa de vasallos de otro rey, fizieron pleytesias con el rey suyo legitimo, con vna mancha ca de azeyte no cundiera mas en vn capote de velarte, ca cundira vuestros linares in secula seculorum, yo que fixo soy de vn onbre bueno pero Christiano sin macula, antes matarme dejara que

que conponer capitulos ca ordenan quel rey natu-
ral entre en su villa con compaña tasada e le barles
las armas a los suyos, e que otro tal se fiziese con
los vasallos da quellos ca con el rey contienden en
manera ca del rey al vassallo no ay dis paridad, que
auemos dicho de los Padres e hermanos de los ca
en estas andauan con el rey don Enrrique, ca andbo
da quellos nobles de Franzia, ca andauan en patos
e capitulos con su rey, por santiago ca todos somos ya
tales como tales, vos señor e los mas de los grandes
que de consuno andais me llamades de padre ca a los
mas vos crie, e siempre os e acudido en mi arte, e siem-
pre me ha honrrado el rey e vos otros, tamaña mẽte ca
bien deuo os decir como padre que aueis errado con
la pasion o con la acucia del Demonio mas pues vr̃a
nobleza no ha errado ca esta siempre leal es; ca vr̃os
juiçios son los que errado han solamente, mas a to-
da ora quel pecador se muestra a repiso Dios le asuel-
ue e así el rey nuestro señor ca de Dios la senblanza re-
presenta, e de misericordia abunda os perdonara a
todos, e V. M. fara vna enpresa de religioso, e de
noble como loes si a esos grandes los metara en fre-
no e les dara carrera para desfazer onorablemente
lo que han fecho con mengua, e anque asaz, señores tẽgo
entre vos otros a V. M. como entre todos por su an-
çianidad e antiguo a boloñio, e por que no de malino na-
tural, le estimo, e me perdona si os sera agria esta epi-
stola, e acha la culpa si cele entera a la fiebre con que-
la libelo e nuestro señor ꝛc.

Epi-

Epistola lxxxiiij. Al virtuoso dotor Perianez del Consejo del Rey.

DE parte de mi Gomez Carrillo que delas vezes que yo le he visitado doliente pagado me ha esta vegada que yo soy e nel Lecho, esta visita, e mijor que yo le he sauido curar anque bien le e curado dos vezes me ha curado el ami relatandome el buen acuerdo que sobre todo a plazido a Dios se tome, e diz que vos señor ahedes operado tanto en esto ca a vos se deue la paz de Castilla de que yo os fago oblaçion de mi cornado, e Dios vos dara asaz el premio e el Rey buen porque, ca tanto contentamiento me ha participado esto que si mi fisica nol miente la fiebre quartanal seme ha ydo e despedido mas porque para saltar en pie debelitado me veo, e por dias nolo podre fazer a V. M. le ruego que por mi le diga al Condestable ca alla hoy con su mrd anque me quedo ca el Carozon tiene Alas, e con ellas selo mando ca sera gracia cumplida que os deuere siempre nro señor &c.

S. Epi.

Epistola lxxxiv. al Manifico y Reuerendo Don Lope de Barrientos.

NAre V. M. mientes en lo quele narrara esta Epistola ca a Dios plega que no sea porque al Condestable asaz le deuo, e le amo pero no le faze nides faze mi aguero, los de Auila responden como los de la torre de Toledo, ca todos no quieren receuir los que el Rey embia, e todos dizen que son fieles al Rey, Fernan daualos e Aluaro de Bracamonte con çien hombres se estan en las torres de Auila, e el Dean tiene gente e nel cimorro de la Iglesia e el Conde dalua los requiere e no basta, el Rey no tanto esta ayrado como esta pensatiuo ca despues quel Rey de Nauarra y el Infante e los grandes le an escrito las cosas que del Condestable an ajuntado de culpas, e metido la muerte de Fernando Alonso de robles, e Sancho Hernandez el contador, e la muerte del escudero de Areualo e los palos que dio al porta cartas en presençia del Rey, e el enpatronal dotor castillo, e la coz a la duena de la reyna e otros casos feos que ellos diçen son verdaderos el rey no fabla mas, que si mudo fuera e no les a dado respuesta ca diçen en puridad los que lo sauen ca lo vero no ha respuesta contraditoria, aora

se aui-

se auisa al rey que de Guadalaxara esta apoderado Iñigo Lopez de Mendoza e que su Auila se baydo el rey de Nauarra, e en Plasençia tiene ellas torres e el regimientos el Conde de Ledesma e en Burgos su, sño sancho de Estuñiga, e en Zamora el Hermano del Almirante don Enrrique tiene las torres e en salamanca Anaya que es caudillo del bulgo, anquel es de buena costa e en valladolid el sño del Mariscal Diego de Stuñiga, e el Conde Don Pedro Nuño en segouia se ha metido con gente, e enel Alcazar, Rey Diaz de Mendoza el Mayordomo mayor, e en Toledo Pedro Lopez de Ayala tambien se metio con gente en las torres de alcazar: e en Leon Pedro de quinones merino mayor de esturias e en otras çiudades e villas se ruje lo mesmo ca nos otros mesmos nos a ruinamos sin que los moros ayan menester de nos ynfestar Nuestro señor z cet.

Epistola lxxxv. al Manifico señor don Gabriel Manrrique Comendador mayor de castilla en Santiago.

Quanto yo dolorido me hallo por ser muerto el Adelantado que señor mio e su Padre señor de mi Padre fue V. M. lo mensure como aquel

que mi fieldad e amor a los suyos bien aconoçido; yo me e quedado en lecho en Palençia ca la pierna no puede mantener ya al cuerpo a V. M. luego a Dios dele dar salud e buena ventura Nuestro señor &c.

Epistola lxxxvj. Al Manifico e muy Reuerendo señor Arzobispo de Seuilla.

E Narrado a V. M. los prodigios de los cielos e los tratos malos de los onbres en mis epistolas deante desta fasta la lite que en presençia del rey obieron el Reuerendo don Lope de Barrientos e el dotor Valladolid ca el dotor verifico la sentençia del Filosofo ca vno con razon por mil bale e assi el obispo muy atras quedo maguer que el rey por el era. Los de toledo peor que nunca andan a dicen el Infante mueue para alla todo su deseo e el rey a escrito a las ciudades la manera de las cosas que corren e les amonesta fieldad e mas cumplidamente a Toledo ca el raposo de Pedro Lopez de ayala no deja a quella cibdad un dia Cabal en vn ser al Rey le an traydo con abito de frayle a vn primo de garzi lopez de Cardenas comendador de Carauaca ca con vna talega de cartas para el Infante e otros venia a ascubierto e lo ouo a la mano Aluaro de bracamon-

camōte el de auila con çienque ginetes le tenia el rey
en illescas a fin que algunos del Infante no se pu-
diesen meter en toledo con pero lopez de ayala e por
vn su corredor supo Aluaro de bracamonte que este
frayle por vnas trochas entrara en el lugar de Ba-
tres e Bracamonte camino toda la noche e ante del
dia lo buscaua en el meson e porque el hermano del
señor de Batres que alli era se desgustara de esto fiz
como el pueblo se amotino e fuera Bracamonte mal
parado si no llegaran otros de sus ginetes que en-
pos del iban e con esto cobro ardil e metio preso a
Juan Perez de guzman e el pueblo que junto era se
derramo por aca e por alla e se hallo el frayle e las
cartas en vn saco en vn linero e bien pudiera albaro
de bracamonte mandarlo tan luengo camino quita-
do el abito de frayle mas el auisa al rey que tal
qual le topa sea frayle o sea secular se lo
enbia a su señoria e con el vino martin
de alar con ca lo tiene bien are-
cado e ya a mandado su se-
ñoria sacar de la pri-
scon al hermano
del de ba-
tres
con tal que en vn año en
quel lugar no
entre.

Epistola lxxxvii. al manifico señor Pero Lopez de Ayala Alcalde mayor de la cibdad de toledo.

No he rrespuesto a la de V. M. porque me quede en palençia doliente, e despues que aca soy llegado e querido fazer alaz pesquisa para apuraçion de lo que V. M. me demanda e por los quatro Euangelios del Misal ca es falsedad la imputaçion de las yeruas del adelantado, ca a el selas diese algun mal queriente suyo en la otra gran malaria que paso yo non lo apruevo ne lo asuelno que mis manos lauo ca nile cure nile vide ni en veinte leguas en rededor ande, mas en el mal de que fino fue de vna fiebre metida e nel pulmon e de sus Años que la mas mortal malatia de todas es, e al rey le desplugo ca anque el adelantado era boluble bien le quería ca sus fixos les dio todo lo que su padre abia, ende murio el prior don rodrigo ca el otoño enpieza su venida sanguino tanbien se mueren de malatias del animo como del cuerpo ca en la plaza degollaron esta semana a sancho de reynoso porque salteo e metio en prision a su padrasto en vna torre de villena e el rey en persona fue a liberarlo e anque la Princesa el Principe e el Infante don Enrrique mucho por el rogaron no pudieron liberarlo del morir nro señor ɀ.

Epi-

Epistola lxxxviij. Al Manifico señor Don Juan de Zerezuela Arzobispo de to-toledo.

De la escapada de V. M. gran plazer a sentido el rey ca muy alterado estaua desque supo que en vro seguimiento iban tanto proximos los grandes que os tenian en voluntad, de lo depor alla se espera a sauer, e delo de aca digo a Vm. que peor no puede ser, e que a fuego e a sangre se han declarado contra el Condestable e en toda prisa se anda en composiçion que siempre enpeor para, el Reuerendo don Lope de Barrientos obispo de segouia va e biene, e a hora poco ha escucbe que se fara vn conprometimiento, e acuerdo quiera Dios ca contra el Condestable no sea ca desde la sentençia de San Benito de valladoli pocos son de los que tendre por seguro al Condestable e porque a V. M. esperamos, cedo entendera el todo ca este mozo despuelas del Condestable se ymagina que enel camino le topara nuestro señor ꝛc.

Epi-

Epistola lxxxix. al manifico y Reuerendo señor Arzobisdo de toledo Don Juan de Zerezuela.

Al Condestable no mando epistola, V. M. le participara lo quele pluguiere desta epistola contra su mrd se ha dado la sentençia ca no le pueden sofrir los grandes a par del Rey, e el Conde de Castro ca es la malilla despues ca el adelantado pedro manrrique sino, a hora con error trata de casar al Rey de Nauarra con fixa del Almirante e al Infante don Enrrique con hermana del Conde de benauente ca sera bien atar bien estos grandes e no ser hendible la parte de los ca al Condestable buscan daño V. M. es sauio e lo pensara yo le digo ca el Condestable deue fazer lo que el villano que no pudo arrancar la cola del roçin enteramente e pelo a pelo se la quito sin afan no se tome con todos a fuerza mas con maña vno a vno los apañe e Nuestro señor ⁊c.

Epistola lxxxx. Al Manifico señor Gomez de Benanides señor de fromesta.

DEsque V.M. salio del reyno e se esta regorzando con los regalos de Lisbona e papandose buenos Artales e mulizas, lode aca ba conponiendose para muy buen turbion de malas venturas o para la claridad de los ñublados ca a vno o a otro si por la ley dela natura seade juzgar seade caer, no tengo que fazer sauer a V.M. mas que auerse finado el Arzobispo Don Juan de Zerezuela, e desto an salido tantos pleytos ca Dios solo los podra aquietar el Almirante pidio supito al Rey el Arzobispado para don Gutierre osorio, e el Rey se lo otorgo e le dio las suplicaçiones para el Santo Padre, e el Infante don Enrrique lo hubo por ofensa ca para el Arzobispo de Seuilla lo queria, ca es ya con el e con el rey de Nauarra, e tomaron por cobixa para desfazerlo que siendo don Pedro de castilla Obispo de palençia nieto del rey don Pedro viuo e deuerse la sangre del rey poner delante a otro, era tuerto que al rey de Nauarra e al Infante se façia e con las manos de Esau andaua la boz de Jacob e guisandose para don Pedro de Castilla selo papo el Arzobispo de Seuilla que el rey mando

otra suplicaçion al Papa para el, e el Arzobispado de sevilla se dara si el Almirante con esto se a biene a su sobrino don Gutierre Osorio e dixo el Rey bien de Dios aya que le fazen fazer lo que no quiere que el se lo diera de mejor voluntad a fray Juan de torquemada el de Santo Domingo que su sabiduria e su regla mas que la sangre manifica destos otros lo merezia, Ur. M. partiçipe desta epistola a los nobles dotores Angulo e frias e quando Ur. M. cuele para Aragon me lo faga sauer para el enderezo de mis epistolas nuestro señor rc.

Epistola lxxxxj. Al Noble señor Obispo de Orense.

LOs males que pasamos los faze mayores el miedo de los males que esperamos por que si el reynado del Rey don Juan que Dios le prospere a sido turbioso: menos no se aguera, que sera el del Prinçipe quando Reyne ca se leua metiendo Juan Pacheco fasta el corazon e el Obispo de Auila no se desespera de verse Arzobispo de Toledo si Juan Pacheco se vera en el pederio que el condestable don Aluaro de Luna ha oy, el rey a hora andan de consuno el Prinçipe e los grandes que le siguen con el Condestable malestan ca el obispo dauila a metido desgusto entre el Prinçipe e el Rey en gran manera pero el Almirante e el Conde de Benauente

por

por el parentesco, e el conde de Castro e Pedro de quiñones del lado del Rey de Nauarra no se quitan, e se diz por seguro que parara en mal V. M. con Dios podra negoçiar que pare en bien nuestro señor ꝛc.

Epistola lxxxxii. Al doto Varon Juan de Mena.

A Na que la vitoria a quedado por Nuestro Señor el Rey don Juan el ser vitorioso contra los propios Christianos es perda, e de nos sellora con la sangre. Os narro lo que yo no vide mas lo que al rey e a los que lo bieron oy narrar supito que la vatalla passo, era ya acordado el todo las cosas e se andaua en las platicas de lo mas poco, e vino el maestre de Alcantara al real del rey co DC. roçines, e CCCC. hombres de armas, con quel Condestable mucho se hallo allegre, e fue baxando las platicas de ardiente a tibio, e de tibio frigido, e con esto se boluio a peor todo, e el rey de Nauarra, e el Infante e los grandes que con ellos son, mandaron al rey a Lope de Angulo a se querellar ca lo suplicauan ca non pusiese en miseria su reyno e que hechase de si al Condestable, ca es la piedra sobre que albanauan sus fechos, e le fiçieron protestaçiones e el rey no respondio nada de resuelto, e el Principe ando a este tienpo con algunos roçines a cerca de olinedo e los

de dentrō ſalieron a el con furia por el que ſe d̄uō
de retraer al real e el rey ſe enfurio de que tanta
deſcompueſta a vilantez obieſen e poco acatamiento,
los de la parte del rey de Nauarra e grandes, e man-
do ſacar ſu pendon e la gente ſe armo, e el Conde-
ſtable e don Pedro de Luna ſu fixo baſtardo junta-
ron ſu gente enque eran Pedro Garçia ſeñor de
anpudia, e carlos de Arellano vaſallo del rey, e el
contador Alonſo Perez de Viuero vaſallo del rey,
e eſtos comenzaron la guerra, e luego por otro lado
ſe juntaron los rozines del Obiſpo de çiguenza e
Pedro de acuña ſu hermano e acometieron a la
gente del rey de Nauarra e por otro lado ſe junta-
ron las gentes de Juan de Luna guarda del rey e
gutierre de quijada ſeñor de villa garzia vaſſallo del
rey e rodrigo de moſcoſo Alcayde de Badajoz e
tambien acometieron a la gente del rey de Nauarra
e por otro lado ſe juntaron Juan ramirez de guz-
man e el dottor Pedro Gonzalez dauila ſeñor de
villa toro vaſallo del rey, e con otro lado en capa de-
ſtos eran para ſocorrer a los de lanteros de Men-
doza ſeñor de villa çelubre, e en el otro cuerno de
la conpoſtura de la gente, era la gente del Prinçi-
pe don Enrrique ca la guiaua Juan Pacheo e en
capa del la gente del Obiſpo de cuenca, e aſulado
deſta gente entraua la gente de don Gutierre ſoto-
maior maeſtre de Alcantara ca en ſeis de curias de
a çien hombres de armas la partio ca las guiauan el
comendador Juan de ſotomayor e Alonſo de vera,
e Pedro de cifontes e Pedro de Cardenas e Juan

oſorio

osorio e Miguel de caruajal todos freyres de Al-
cantara e luego venia el pendon del rey e delante el
Conde de Haro e Diego Lopez de Stuñiga e Die-
go de Almansa, e alas dos bandas del Conde el Con
de de Santa Marta e Rui diaz de Mendoza el de
almazan vasallo del Rey, e el Conde Riuadeo e an-
que vn gran pedazo de dia esto bieron sin salir los de
olmedo ya tarde salieron el rey de Nauarra con su
aconpañamiento de gente e luego enpos del el Con-
de de Castro con vna buena ala e luego con otras
alas menores de todos los dos eran el Infante e el
Almirante e el Conde de Benauente e Pedro de
quiñones e Fernan Lopez de saldaña Contador ma-
yor e vnos para otros chocaron e se peleo mucho
rato corajosamente como si fuera contra los Mo-
ros e no se vençia vna parte a otra e muchos que
de animosos se jatauan atordidos de la pelea, de sus
decuries se salian, e se metian en las que mas aparta-
das eran de que no callan los nombres los que aca
quentan el fecho, e se mostraron muy animosos: los
dela vatalla del Principe prendieron al Conde de
Castro e a su fixo, e a garçia de Aluarado, e vn escu-
dero de onor del rey, llamado Pedro de la Carre-
ra, fizo prisionero al Almirante, e fueron presos de
la gente del maestre de Alcantara, Rodrigo de da-
ualos e Diego Carrillo hijo de Alonso Carrillo ca e
señor de villa garçia le prendio, e el fixo de Sancho
de londoño ca Alonso de vera lo prendio e don En-
rrique hermano del Almirante, e Fernando de qui-
ñones e Pedro de quiñones mas este que siempre
artero

artero fue a lescudero que le lleuaua le dijō que se finaua da vna ferida que e nel yiar lleuaua, ca le quitase para se acorrer la çelada e el escudero lo fizo por carida, e para fazerlo le puso en la mano su espada el escudero e Pedro de quiñones ensacandole la celada le dio vn mandoble con la espada en la cara al escudero e pico al roçin tan fuertemente ca anque otros dos escuderos le siguieron se saluo, el rey para entierro de los muertos de anbas las partes mando subito fazer vna guessa e nel campo do fue la batalla e que se le bantase sobre della vna ermita, e e se diran Misas siempre por las animas de los muertos, e se diçe que el rey de Nauarra e el Infante e todos los grandes e gentes que con ellos van se han derramado a Nauarra, e a Aragon e por otras mas partes, e si la paz biniese anque vuiese costado sangre la llamaremos santificada Nuestro señor ꝛc.

Epistola lxxxxiii. al manifico señor Juan Pacheo mayordomo mayor del Principe Don Henrrique.

VUr. M. sea auisado ca el rey tuuo en este dia vn personero en roçin mandado de medina çeli con nueua quel Infante don Enrrique fino en calatayud de la ferida que lleuo de la batalla de olmedo

e yo

e yo subito mando a V. M. este moço mio caualgando para que tome la buena ocasion ca si el Principe subito embia a rogar al rey ca el maestrazgo se lo den a V. M. el rey por dar gusto a su señoria lo mandara a los Priores e trezes e cate V. M. que quien lo desea no duerme e sera buena traza de acomodar al Principe con el rey e a V. M. de pro le sera si saca este quiñon nuestro señor ꝛc.

Epistola lxxxxjv. Al doto señor Obispo de Orense fray Juan de torquemada.

A V. M. narre el subçeso dela batalla de olmedo e ahora le auiso quel Infante don Enrrique a dado a Dios la quenta postrimera muriendo en calatayud de la ferida, e el rey ba caminando e tomando lo que es de su reyno e suyo e ayer passo por Bolaños e anque es de Don Enrrique hermano del Almirante ca contra su señoria fuera en la batalla, alli estaua la noble dueña muger de don Enrrique ca es fira del Conde de niebla e como otra Abigail se omillo al rey e le pidio misericordia para si e para los suyos, el rey no quiso mostrarse menos apiadado e ymano que David e supito sin le tomar el lugar se salio del que Dios le prospera por sus bondades no se

para

para donde caminamos, V. M. al rey e a todos, nos encomiende al Redentor, nuestro señor ꝛc.

Epistola lxxxxv Al Manifico señor Almirante.

A Dios los lo ores seden de que podemos sin delenquir fablar e escreuir a V. M. ca del rey se ue quan bien amado es pues no le pica de entero el enojo con V. M. ca todo como se le ha rogado sobre su façienda le plugo de lo conçeder, e atendemos a V. M. con gran jubilo porque para siempre jamas a de ser V. M. metido en la graçia de S. A. para lo seruir e seruir al Prinçipe, lo que siempre por las cosas de V. M. a curado e demandado al rey por su graçia, lo que mas de reçiente a V. M. puedo narrar es la venida del Condestable de Portugal que mozo apuesto e mesurado es e traxo consigo buena gente de a cauallo e tres mil e mas peones buenos todos, y tanbien otros fidalgos atauiados e los Prinçipales eran Juan de meneses e Fernando de meneses ques gran linaxe de los de Portugal, e a Don fadrique de castro, e ruy Gomez de Silua, e fernan Gomez de Lemos, e otros buenos Caualleros, e se buelue como por graçia de Dios, la guerra es passada e tambien a boluer con la Infanta Doña Jsabel para ser muger de nuestro rey e sobre esto el Diablo a andado desatado ca el rey se casa porque

que el Condestable don Aluaro sin sauerlo S. A. lo auia bordenado e fablado ca el Rey con la fixa del Rey de Franzia bauia en voluntad el Casarse por la fama de sua postura e manera, e me prejura Juan de solis maestre sala de su señoria, que dixo el rey en puridad yo me casare pues el Condestable lo ha fecho mas el metera en Castilla quien a el de ella le saca, tanbien a V. M. sera notorio caya se le cunplio el deseo a Iñigo Lopez de ser Marques e conde en vn dia ca lo vno lo pudo hauer el Año passado e lo espero fasta hauer lo otro de consuno, e el Condestable lo ayudo bien e no tanto bien a Juan Pacheco anque el rey le ha fecho Marques de villena, mas el Prinçipe lo demando en manera que al no se pudo fazer, ca quien tiene vn Prinçipe por arrimo algo buene tiene Nuestro señor ꝛc.

Epistola lxxxxvi. Al manifico señor Conde de Benauente.

El Condestable don Albaro de Luna que supo quel Almirante queria ser maestre e que la reyna de Nauarra pedia al Rey por graçia de venir do con V. M. era por çinco dias abisitar a S. A. entendiendo bien a lo que su venida era, le fizo dar la respuesta tanto polida de ca el rey queria andarla auer, e no consentir que tan Alta Señora del viniese, e que lo faria supito que de vnos negoçios se

despachase e mando luego ajuntar los treze de santiago que el maestre eliren, en auila, e donde somos e les mando deçir que su voluntad era e al bien de la horden de mucho pro, ca fuese maestre don Aluaro de Luna, e lo fizieron mal grado que les speso ca la voluntad suya era fazer maestre a Rodrigo manrrique comendador de segouia e el Principe pidio al rey que quitasen el Maestrazgo de Calatraua a don Alonso hijo bastardo del Rey de Nauarra e lo diesen a Pedro Giron hermano de Juan Pacheco, e asi se fizo an que los mas querian sostener al maestre que hauian, ca era lo justo e esto quese a fecho todos lo llaman fecho injusto e depoderio, e se diz que Juan Pacheco dixo don Aluaro de Luna trauarado ha porse fazer maestre e yo no lo he estimado e lo he dado a mi hermano fabla que a mucha soberuia se le tuuo, ca de poco tienpo es creçido, e mas mesura le conbiniera, e se diz que en la sala del Rey dijo don Juan Ramirez de Guzman Comendador de Calatraua ca si el Maestrazgo por Dios e ley se diera ni a don Juan Pacheco ni a su hermano no le tocara Nuestro señor &c.

Epi-

Epistola lxxxxvii. al manifico e Reuerendo don Lope de Barrientos Obispo de Segouia.

Vr. M. es fisico mejor que yo, ca yo soy fisico por facultad e Vr. M. por amor, no me quede con Vr. M. porque el rey no diga que desques que me dio los xxx. mil marauedis sobre la lana de segouia me finjo doliente quando aze caminos e vengo tal ca el rey no dize esto mas me ve viuo e finado esta tierra del maestrazgo me ha de comer la piel si no salgo della, buenos años son que bine acurar al Condestable quando en Zarazexo adoleçio, e yo mas doliente llegue, ahora somos en Alburquerque ca sin cerco nos acogio ca supo el alcayde fernan daualos fixo del Condestable don ruy Lopez, que sin la buena gente que al rey seguia llamo a Lorenzo Suarez el de zafra con la gente de a cauallo e peoneria que juntar pudiese, e al maestre de Alcantara que traxese la gente de su maestrazgo e mando al comendador Juan de Vera que con la gente de su frontería de la tierra de Merida se biniese luego para el rey, e mando a Trorillo e a Caçarez que le mandasen gente e Trojillo le embio CC. rozines e CC. peones con luis de chaues, e cazeres CCC. rozines e CL. peones con Diego de obando, e fernan daua-

los solo pidio que el rey le llegase a demandar con su boca la villa para se desculpar con el rey de Nauarra, a quien omenaje hauia hecho de consuno con el Infante don Enrrique, el rey lo fizo e fernan dauaIos baxo e vmilladamente le beso la mano, e le dio las llaues de que al rey plugo e dijo a fernando daualos que con S. A. quedase e le señalo xxx. marauedis de renta e el le dijo que suplicaua a su señoria que le dejase primero, ca le seruiera en algo ca pareçeria que era por hauerle vendido a Alburquerque, e quel la hauia entregado acatando a su real pressençia, de que el rey se agrado e estimo en mas a Fernan daualos nuestro señor ꝛc.

Epistola lxxxxviii. Al Manifico señor Gonzalo de Guzman Conde Palatino.

A Vr. M. le habra arribado la loa de su hermano ca como fixo de padre de raza se ouo en la pelea de Miser Jaques Borgoñon, mi epistola, la presente, no la mando a dar a Vr. M. e lauiso mas la mando a dos cosas ca ambas daran a Vr. M. contentamiento ca son que su hermano ha bien de la ferida de la fronte e guarira si Dios quiere e yo lo aliuio con quanto mi arte me ha mostrado: la segunda cossa es para raparos de la mente ca Juan de merlo

a sa-

a ſabiendas le obieſe preſtado el baçinete con la plaſta de fierro ſotil pueſta a ſabiendas, que ſi el Rey vedado ſelo no obiera queria fazer vn rieto alque tal diuolgo, ca juro a ſu ſeñoria por el Cuerpo de Chriſto ca fuera pueſto el fierro vn año de primero que vro hermano la demandara el bazinete e Ur. M. creer lo deue, e vro hermano lo ha creydo de ſiempre que por amigo tiene a Juan de Merlo e vos altanto deveis fazer e nueſtro ſeñor ꝛc.

Epiſtola xc. Al Manifico e Reuerendo Don Lope de Barrientos Obiſpo de Segouia.

SI don Alonſo de Fonſeca ſabe fazer de buen Obiſpo, tanbien de liſto conponedor ca al Condeſtable e al Marques de villena los ha deſpoſado en vna volunta a Dios le plega ca por bien ſea quel pan de la Boda duro les baſido a algunos, entre tordeſillas e villa verde ſe juntaron el Rey el Principe e el Condeſtable e Juan Pacheco e el Obiſpo andaua como lanzadera de los vnos a los otros, e auiendoſe fablado en puridad el Condeſtable e el Marques de Villena e Ruiz de Mendoza que con algunos hombres de armas que del rey eran fueſen y prendieſen al Conde de Benauente e a don Enrrique hermano del Almirante e a ſuero de quiñones e los

los lleuase al Castillo de portillo, e el Príncipe mando a Juan de Haro que con otros hombres de armas fuese e prendiese al Conde de Alua e pedro de qeiñones ca los vnos e los otros eran benidos con el Rey de Nauarra, e el Infante alli e no los hauia consentido el Obispo caualgar en rozines sino en Mulas porque asi dixo ca era capitulado entre el rey e el Príncipe e asi no pudieron escaparse e diz que don Enrrique dixo al Obispo quando les fizo descaualgar de los cauallos e tomar las mulas en villauerde ca de mejor gana dejara la compaña del Obispo que la de su rozin. Lo que sera Dios dira nuestro señor rc.

Epistola C. Al Manifico Don Alonso de Guzman señor de Orgaz e merino mayor de Seuilla.

QUando V. M. esta en esa çibdad su lugar de Orgaz anda en penuria ca los leuantados de Toledo se lanban aportillado e robado e el Príncipe quanto puede vieda estos robos e males, mas el pueblo baxo esta reuelado en esto, bien lo paga pedro sarmiento a hora ca a muerte asido condenado por los grandes a quien el rey a narrado bocalmente sus culpas comenzando desde el mas chico ma le fiçio fasta

sta le hauer tirado piedras con bonbarda a su señoria, e a dicho las palabras torpes e feas que Pedro Manrrique del digera, e otro si an condenado a muerte a quellos que con Pedro Manrrique fueran en estas obras e todos sus bienes se los an mandado meter en la Corona Real ca a la verdad no salieron de la fazienda del rey de Marueces sino de la del rey de Castilla nuestro señor ꝛc.

Epistola cj. al manifico e Reuerendo señor Don Gutierre Arzobispo de Seuilla.

V. M. de ora en ora vedera suzeder vna gran miseria ca mayor sea quelas que nuestros ojos han visto caya la saña de la Reyna con el Condestable rebosa e el Condestable en fureçido de colera e de malatia de mente, peor se gouierna de cada dia a chacanle que fizo macar con vna maza a Alonso Perez de viuero, e despues despeñarlo de la ventana a manera de quel se obiese arrimado a las verjar de la ventana e se obiesen salido de la pared e caydo el de si mismo, e no pareze que lo podiese ser por mucho calo a linan mas contra el Condestable no se puede fazer desputas e assi lo que sin disputa es vero es que Alonso Perez de viuero fino supitamente nuestro señor ꝛc.

Epi-

Epistola ciij. al manifico e Reuerendo señor Don Gutierre Arzobispo de seuilla.

COmo virotes van mis epistolas vnas enpos de otras, e V. M. muy Reuerenda que le narre en la vna antes desta que era muerto, agriamente Alonso Lopez de viuero por el Conde Estable ca si se dibulgaua e a hora le narro que el Condestable es en prision que don Aluaro de stuñiga fixo del conde de Ledesma por mandado del rey en gran puridad se metio con su gente bien apunto en la fortaleza de burgos le fizo prision ca no pudiendose defender obo por fuerza de fazer lo que de grado no queria, solamente saco del rey vna cedula de seguro, e no pudo sacar ver a su señoria por entonces que el rey le respuso ca acordarse deuiera quel le hauia aconsejado quando mando prender al Adelantado Pedro Manrrique que no viese la cara de home aquien prender obiese mandado, se diz que le aredraran del rey e no sera sino boluer a las guerras passadas que si el maestre se ue de por si en sus tierras, como vendicatiuo fara lo que podra, e podra bien que es Orgulloso e no le faltaran maneras de fazerse amigos e llamar assi gentes nuestro señor ꝛc.

Epi-

Epistola C v j. Al Manifico e Reuerendo señor Arzobispo de Toledo.

A V. M. largamente he narrado el fecho dela prision del Maestre don Aluaro e como al Rey dio la fortaleza de Portillo Alonso de Leon e CCL x x. doblas del maestre e a esta fortaleza, fue pasado el maestre entregada al fixo del Mariscal Iñigo de Stuñiga e que se mando a todo el Consejo de los Caualleros e de los Dotores que fiziesen el prozesso a don Aluaro e que el Rey fue a Maqueda e se la entrego Fernando de riua de neyra criado de don Aluaro, anque mejor le fuera no bauer tirado al Rey los tiros de poluora que fizo tirar de la fortaleza e que el rey ando a Escalona e la fortaleza anque bien fuerte e prouevda se la entrego la muger y el fixo del maestre que alli eran porque asi se lo a consejo Diego de Auellaneda que era alcayde del maestre e aqui obo el Rey grande bauer del maestre, e a el que preso en Portillo lo tenia Diego de Stuñiga fixo del Mariscal Selleuo a Valladoli eluego el maestre se metio en dos pensamientos asaz vno contra el otro ca seria para lo librar o que era para lo de egollar a la in con buena custodia de gente armada lo lleuaua el fixo del mariscal arrecado e al camino echados a mano salieron vnos frayes del Conuento del Abroxo ca sus conozidos eran e sin le deçir cosa de tristura ni de muerto con el.

X sean

se andaran e le decian quel mundo es vn amo que mala solda da a los que le siruen e que el home sabio e Christiano la deue de tomar de Dios que es el que quanto mas da mas lo mantiene e que por vltimo da vn Parayso que fin no ha, e diz Diego de Estuñiga que lo guarda que el maestre tomo mala sospecha deste sermon e queles demando si yua a morir e el Frayle le dijo que todos mientras viuos eramos, a morir yuamos, e que vn home presso era mas vezino a morir, e quel era sentençiado ya, e que el maestre dijo fasta ser çierto de morir se puede temer el morir mas ensiendo çierto no era la muerte tan espantosa a vn Christiano e quel era pronto e moririasi el rey lo quijese, e an si fue metido en valladoli el maestre e lleuado a apear a la casa de Alonso Lopez de viuero adonde algunos allegados e mozos viles de la cassa, le fizieron vn alarido desforme e con feas palabras le decian, que venia a morir a la casa del Inoçente quel hauia matado e que esto le en brabo asaz al maestre e Diego de Estaniga con vn cabo de lanza los comenzo agarro tear fasta que callaron, o pareçido al rey que no pasase alli la noche el maestre, porque la gente de la cassa no le alborotase la Anima, e fue lleuado a cassa de Alonso de Estuñiga, e diz que passo vna noche de gran contrizion e dolor, el rey no se olgaua mientras, que si la reyna no handuuriera alerta anque la sentençia era dada e el palenque era fecho yo por mi tengo que lo liberara el rey, e me mando que hauerlo fuesse e yo suplique a su señoria que tal no me mandase que bien del maestre hauia reçeuido e yo no era enque dexase de pagar

gar sus pecados, mas el coraçon se zumia en dolor
deuer el misero estado enque hombre tan señalado e
alto era venido e al rey le pluego que no fuese. Se
confeso debotamente e reçiuio el Cuerpo de nuestro
Señor Jesucristo e bien puesto para morir segun que
lo narra el virtuoso Fray alonso de spina le sacaron
para el cadabalso e delante le yuan pregonando asi a
la letra esta es la Justiçia que manda fazer el rey nue-
stro señor a este cruel tirano, vsurpador de lo de la
corona real en pena de sus maldades manda le de-
gollar por ello e diçe el padre espina que acada buel-
ta quel pregon sonaua, deçia el maestre mas merez-
co con animo deboto e de valor, e llegado al cadabal-
so fizo reuerençia a la Cruz que sobre vn paño negro
estaua, e luego miro vn poco el garauato de fierro
que en vn palo estaua e dixo otra buelta mas merez-
co, e se paseo por el cadabalso ca pareze estuuo dudan
do, si fablaria al pueblo o si callaria e se quito del pul-
gar vn anillo que era de sellar las cartas de su puri-
dad; e se lo dono a vn paxe suyo que se llamaua mora-
les e le dijo toma este postrimero don que te puedo
fazer e el paxe lloro tan fuertemente que mucha de la
gente que presente era en la plaza lloro tambien agri
to alto e llamo a Barrasa criado del Prinçipe que a
vn canto le biera e le dijo dile al Prinçipe mi señor
que mejor galardone a los que lealmente le seruiran
que el rey mi señor me a ansi galardonado e los flay-
les le dijeron que pensase en la otra vida e se descin-
abrazase de cosas desta vida, e don Aluaro dixo que
no por esto dejaua de fazer lo delalma que moria con
la fe que los santos martires: e el verdugo le quiso

con vn cordel atar ambas las muñecas e don Aluaro saco del seno vna çinta e se la dio para que le atase e le demando si el garauato era para meter en el su caueza e le dixo de si, e dixo despues de yo degollado el cuerpo e la caueza nada son, e luego se comenzo a componer la ropa e descubrio el collar e se tendio enel paño del cadabalso e el verdugo le corto con gran sotileza el garguero de primero, para matarlo de subito, porque menos dolor sintiera, e luego de vagar le acauo de cortar la parte de hazia el cogote e porque nada le faltase de lo que con los mal miseros se faz fue demandada la limosna para lo enterrar, e despues de ajuntada buena cantia de dinero, lo lleuaron a tres dias a la ermita ques fuera de la villa donde a los mal hechores entieran, e asi acauo sus dias este cauallero tan leuantado e tan abatido de la Fortuna, e diçe vn criado de la camara del rey que sauerlo puede, que dos vezes el rey llamo a Solis su mastresala, e le dio vn papel cerrado e que lo lleuase a Diego de Stuñiga antes que al Condestable lo degollaran, e otras dos vezes se lo boluio a tomar diçiendo dexalo dexalo, e a lo vltimo se hecho sobre del lecho e no le dixeron a S. A. que don Aluaro era ya degollado hasta despues que ouo comido. Yo me siento tan adolorado deste subceso ca no se como no lo mostrar e mostrarlo es fazer ofensa a la Justiçia quel rey guarda, e a la bondad de S. A. ca narro de vero que si no es Santo es vn Rey muy arrimado a la santidad Nuestro señor ꝛc.

Epi-

Epistola Ciiij. Al Manifico señor Don Juan Ramirez de Guzman Comendador mayor de Castilla.

A V. M. mando vn trasunto dela narraçion dela merte que en el Cadahalso de la Plaza dela villa de Balladolid ama nos, e taxo de vn berdugo publico, hobo el maestre don Aluaro de Luna, que santo reposo aya su anima, el Rey de dolorido ha dado hartas señas e manera nueua de gouierno en sus reynos se espera, a mandado por el Obispo Don Lope de Barrientos ca con el diz que quiere comunicarlo todo e ha mandado a confiscar por guerra e por ley todos los vienes de don Albaro a Toledo es partido el Mariscal payo de Riuera a Troxillo va con gente el Alferez Juan de Silua, a Montanches es mandado el comendador Juan de Uera, e ala tierra de Santis Steuan Pedro puerto carrero vasallo del Rey, e todos lleuan çedulas del Rey para quelas tierras les obedezcan e a su boz den la ayuda que les demandaran, da ca de taxo son mandados el Mariscal Gomez Carrillo e Alonso de Estuñiga hermano del Conde de Ledesma, por el qual la façienda e el estado e la gloria e el mando de don Aluaro de Luna, en vn soplo pereçera, e se le-

uantara otrōs ca tanbien si Dios no los bale ten-
dran trauajos, e miserias, ca esta misera tierra que
pisamos es como lo dize la Santa Escritura guerra
e miserable destierro nuestro señor &c.

Epistola C v. Al Noble señor Obispo de Orense.

BIen antenedo que si yo con llanto de angustia escriuo esta Epistola V. M. con llanto de afliçion la legera ca de consuno lo deuemos ala orfandad con que quedamos e que da toda la españa a falleçido el bueno e sublimado el noble e el justo Rey don Juan nuestro señor e yo misero ca no auia x x i i ij. años quando a serui a su señoria vine comensal del Bachiler Arebalo cumplidos l x v i ij. e en su palaçio, ca mexor dixera en su camara cerca de su lechō cerca de su mas puridad, e no pensando en mi cōn xxx mil marauedis de juro me ballara vn luengo seruir si quando finando se estaua no dixera que la alcaldia de gouernaçion de çibdal real se la daua por el tienpo de su vida al bachiler mi fixo que mas ventura aya que fue su padre, ca bien pense yo a canar mis dias en la vida de su Alteza e su señoria a cano sus dias en mi presençia bispera de la Madalena ca en plañir sus culpas bien se mejo a la bentida Santa Ano de fiebre ca, mucho le apreto como el Rey esta-

na tanto trauajado da caminar da ca paralla e la
muerte de don Aluaro siempre delante la trabia pla-
ñiendo en su secreto, e bebia no por esto a los gran-
des mas reposados, antes que el Rey de Nauarra
al rey de Portugal persuadieran ca por las guerras
de Berueria con el rey don Juan bouiese deuates, e
que el rey le mando a este fin vna carta e respuesta
çorrera, todo le fatigaua el bital organo e asi cami-
nando de auila para a Medina le dio e nel camino
vn parogismo con vna fiebre acrezentada que por
muerto fue tenido, e el Prior de guadalupe supito
mando allamar al Prinçipe don Enrrique ca temio
que algunos grandes se lleuaran al Infante Don
Alonso, pero a Dios plugo que boluio el rey en su
acuerdo cale eche vna melecina que le boluio e fue a
Balladoli, e el mal desque en la villa entro fue de
muerte e el bachiller frias me lo oyo quando el por-
menor lo tenia, e el Bachiller beteta por pasabola, e
no fue sino pasamundo que fablando verda es como
bola en su rodar la consolaçion que me queda es que
el fin lo bouo de rey Cristiano e bueno e leal al sucria-
dor e me dijo tres oras antes de dar el anima, Ba-
chiller çibda real naçiera io fixo de vn mecanico, e
obiera sido frayle del abroxo, e no rey de castilla, e a
todos demandaua perdon si algo les obiese fecho de
mal e a mi me dijo ca por su señoria lo demandase a
los que el no podia, fasta a la tunba de San Pablo
le acudi e enpues a vn solo aposento me e benido al
arrabal ca de viuir estoy con tal bastio, ca como
otros la muerte tiemen yo pienso que el viuer no se
ba de

ha de despegar de mi: ande auer a la reyna dos dias son, e todo el palaçio lo vide tan darriua auaro sin los que primero, ca la casa del Almirante e del Conde de Benauente mas populadas son. el rey don Enrrique reçibe a los criados del rey don Juan, mas yo soy biejo para tomar de nueuo otro amo, e andar caminos, e si Dios quiere a çibdal real con mi fixo andare ca alli del rey esperare con que pasar Nuestro señor rc.

F I N.

Trouas caseallaron en el protocolō del Bachiller Fernan Gomez de çibda real ca no se saue si suyas fuesen, ni todas las trouas aque fin fueron fechas mas de lo que de las trouas se saca.

Anque cual Paloma, albo
Salistes adelantado
Ala sortira
Diz el Dean, catad alcaluō
Ca es çernicalo zeuado
E en clauija
Otro dixo que anque al ver
Con somido e mui suaue
e sin costilla

Mne-

Muestra que puede cauer
En vna nueza e no caue
Ni en castilla.

Otras al Almirante en a quel mal casso.

El biexo que quiere mozo
E sobrado con mugeres
Parezer
El gozo le cae en pozo
Ca mas duelos que placeres
Va a tener
Bien lo sentis vos señor
Ca no an pasado seis dias
Ca bebistes
A quel maldito licor
Que con falsas correntia
Lo boluistes
E del fedor de las ezes
Ca alcanço en su zelda aoler
Mal pecado
Predicando villa crezes
Os lo dio bien a entender
Dis frazado

Otras

Oyd me muy ensalçado
E mui poderoso Infante
Lo que os quento

Cade vuestrō onor lleuado
Con animo suplicante
Me lamento

Conparacion

Dōs mastines de oçicos
E de dientes mui sangrientōs
Se mordian
E mi entras, los gōz ques chicos
La carne comiran anbrientos
Que querian

Aplicacion

Uos cōn el rey de sen sion
Por cosas graues aueis
E omeçillos,
E mientras el zancarron
Os le comen, que quereis
Goz quecillos.

Otras a Dōna Madalena dōncella de
la Reyna a nōnbre de don
Fadrique.

De Uros pecados el plantō io fagō
Del llanto que mano pieda no tēneis
Si sois Madalena porque no osdoleis
Pues satis facistes e non satisfago,

Dela

De la fermosura sin fondo sois lago
E de la fiereza sin cauo sois mar
No para todos pues so leis andar
Mansa al demenos el dia de S. Iago.

Otras a . . .

Entrastes por la manera
Eya por el cauezon
Salir os plaze
Mete sal en la mollera
La la fortuna atraizion
Casas desfaçe

Conparacion

De vna çorra oy cantar
La dentro de vn gallinero
Entro afamada
E diose tanto atragar
Que allo chico el agujero
A la tornada.

Otras a vn Fraile de S. Benito.

Mal aya quien os leuo
La mitra con poderio
E sin conciencia
La su alteza bien tiro
Acia anos sin desuario
E con sapiencia.

Tan que el proueruio quenta
Que la leies allauan
Do quieren reyes
Digo le esta vez que mienta
Cado los grandes estan
Se fan leyes

An se metido estas trobas en este librō pō ser del Bachiller que asaz dotto en todas las ciencias e ra estimado. Quele daran al letoꝛ contentamiento.